UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00103548 4

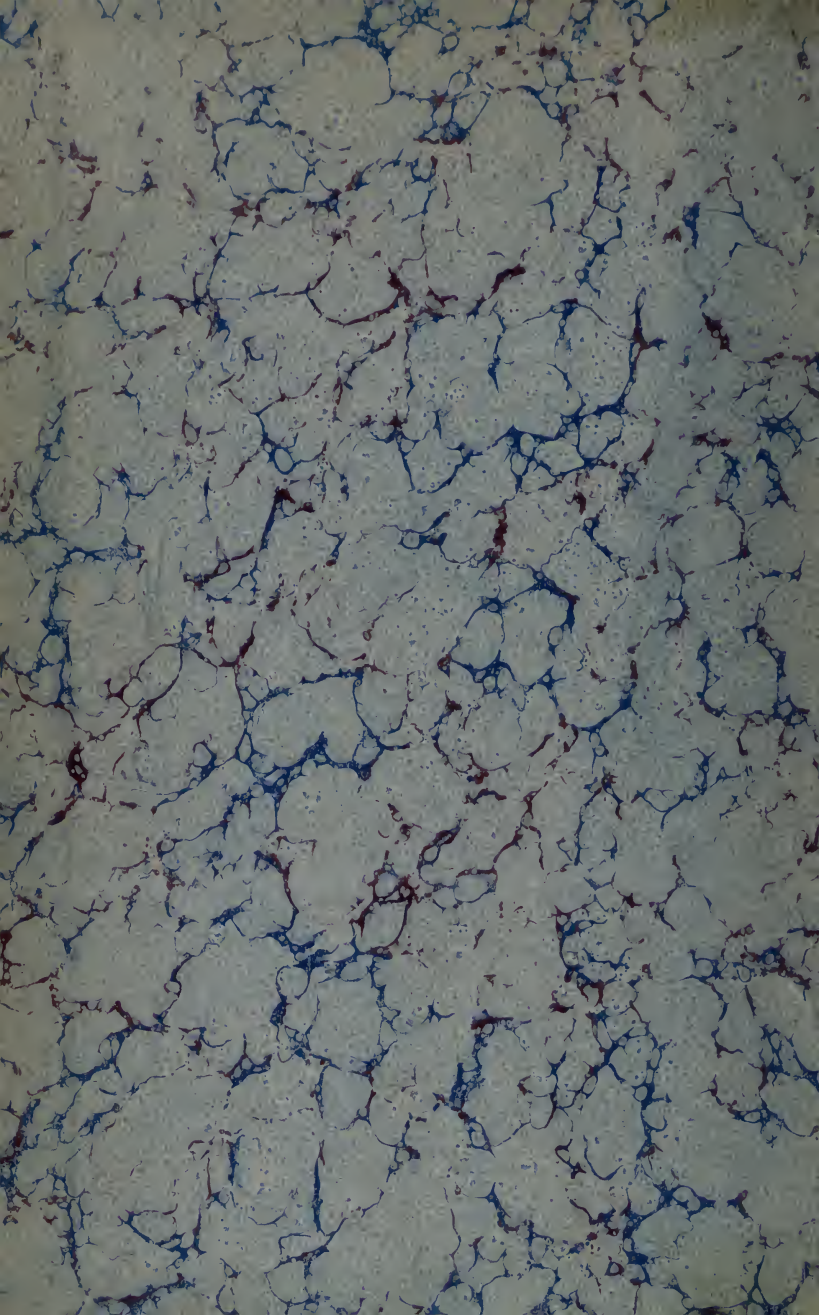

ESTUDIOS

SOBRE LA

HISTORIA DEL ARTE ESCÉNICO EN ESPAÑA

MARIA LADVENANT, PRI
MERADAMA DEL TEATRO
ESPAÑOL, NACIÒ ENVALEN
CIA, MVRIÒ ENMADRID EN 1.º
DE ABRIL DE 1767, DE EDAD DE 23 AÑOS.

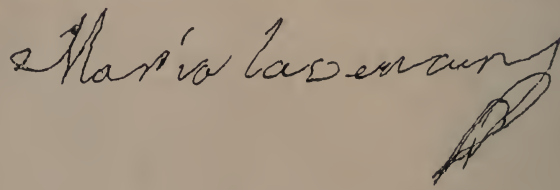

LS/A
C84/Zues

ESTUDIOS

SOBRE LA

HISTORIA DEL ARTE ESCÉNICO EN ESPAÑA

MARÍA LADVENANT Y QUIRANTE

Primera dama de los teatros de la corte

POR

EMILIO COTARELO Y MORI

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

1896

108341
13/3/11

PN
2788
L3C6

MICROFILMED BY
UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
MASTER NEGATIVE NO.:
930136

AL ERUDITO ESCRITOR

D. CARLOS CAMBRONERO

Testimonio de entrañable afecto.

E. C.

MARÍA LADVENANT Y QUIRANTE

PRIMERA DAMA DE LOS TEATROS DE LA CORTE

I

De todas las glorias, como dice Pablo de Saint-Victor, las del teatro son, sin duda alguna, las más efímeras. Al partir el actor, no deja aquí abajo de su talento más que sus trajes en el vestuario: la voz, el acento, el gesto, las maneras, no se fijan ni transmiten. Un vago recuerdo de su labor artística, fugaces referencias á cómo hacía tal papel, pronunciaba tal frase ó interpretaba mímicamente tal ó cual situación, es lo único que persiste cuando se apaga el eco, cada vez más lejano, de los aplausos que en vida recibiera.

Á esta lamentable contrariedad, común á los artistas de todos los países, júntase en España otra que dificulta hasta el recurso de que, si bien imperfectamente, pueda remediarse ó hacer menos sensible aquella falta: tal es la obscuridad que envuelve la

persona, aun de aquellos que más sobresalieron en tan difícil ejercicio, y más deleitaron y admiraron á la sociedad de su tiempo.

Quizá por esto mismo nuestra curiosidad, doblemente excitada, quiere y se afana por rasgar el velo que el tiempo y el olvido han echado sobre los afortunados intérpretes de las grandes obras de nuestros dramáticos. ¿Á quién no agradaría conocer hasta en sus últimos pormenores la vida y milagros de aquellos recitantes encargados por Lope, *Tirso*, Alarcón, Calderón, Moreto y otros, de la grata tarea de vestir y animar los héroes y heroínas de sus inmortales comedias? Desgraciadamente poco más que los nombres conocemos todavía de una gran parte de aquéllos, á pesar de las frases del mayor encarecimiento y admiración con que los mencionan hasta los escritores más graves y los más ajenos á los esparcimientos artísticos. Sepultados en los archivos, y diseminados en multitud de obras del más diverso género, están los datos y noticias que la erudición moderna, á fuerza de constancia, va extrayendo y atesorando para tejer en su día la historia del arte de la escena, como complemento indispensable y agregado ameno en el desarrollo de la musa dramática española.

No de otro modo han ido surgiendo de lo desconocido y tomando figura y relieve algunos insignes representantes que existieron ya en la época en que la Talía castellana estaba en formación, ó bien cuando, ya robusta y floreciente, produjo esas obras asombro y envidia de los extraños.

Los más antiguos actores *de profesión* de que hay noticia, fueron los llamados Oropesa, Hernando de Vega y Juan Rodríguez, éste natural de Medina del Campo, según mención curiosa de una *Historia* manuscrita de esta villa (1). Al mediar el siglo XVI florecían, por citar sólo los más célebres, Lope de Rueda, tan excelente autor dramático como recitante; su discípulo Alonso de la Vega, *graciosísimo representante* y poeta; Pedro Navarro, toledano, *famoso en hacer la figura de un rufián cobarde;* Cosme de Oviedo, inventor de los carteles; Juan Correa, Herrera, Pedro Becerra, Francisco Osorio, Gaspar Vázquez, y, á fines del mismo siglo, Alonso de Cisneros, el único que templaba la irascibilidad del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, y á quien mencionan con elogio muchos escritores de la época; Cristóbal Avendaño (el padre), *famoso representante y apacible poeta*, al decir de su compañero Andrés de Claramonte; Juan Granados, Alonso Velázquez,

(1) Al hablar de un hijo suyo, llamado Pedro de Vega, dice: «Fué gran poeta, y en particular en componer *Coloquios pastoriles*, que en su tiempo se practicaban mucho, y los vendía á los representantes que entonces andaban por el reino, *que fueron los primeros que salieron á recitar públicamente*, que el uno se llamó Oropesa y otro Hernando de Vega, y otro Juan Rodríguez, natural de esta villa. Y como se fué cursando mucho, *cansáronse de oir lo pastoril y dieron en componer comedias de historias y de ficciones.*» (*La Istoria yntitulada principio, grandezas y caida de la noble villa de medina del campo..... Compuesta por Ju.º Lopez Osorio vez.º della.*) Ms. en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

Nicolás de los Ríos, *mar de donaire y natural gracia*, según Lope; Alonso de Morales, *el Divino;* Melchor de Villalba, Juan de Vergara, Agustín Solano, *gracioso;* el *galán* Miguel Ramírez, el poeta Antonio de Villegas y otros muchos, sin olvidar las *damas* María de los Ángeles, toledana, poetisa y mujer de Jerónimo Sánchez; Ana Muñoz, que lo era de Villegas; Juana Vázquez, *dama* de la compañía de Ríos y también poetisa; Mariana Vaca (la mayor), Ana de Velasco, Jerónima de Salcedo y otras.

En la época más gloriosa de nuestra escena es ya mucho mayor el número de los actores conocidos. Más de dos mil nombres contiene el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (1), y se concreta á un período de cien años escasamente (1631 á 1721), y aun no los menciona todos. Pero, como hemos indicado, poco más que los nombres de muchos de ellos nos da, y aun eso con tal desorden y confusión, que, gracias á otros datos extraños, puede uno orientarse en tan inextricable selva. Claro es que no todos son de igual renombre ni ofrecen sus hechos igual interés; pero no pocos tienen perfecto derecho á figurar en toda historia del arte escénico en España, ya como directores ó jefes de compañía, que entonces se llamaban *autores*, ó ya como representantes insignes.

No vamos á enumerarlos aquí, porque sería prolija y nada provechosa tarea dados los estrechos límites de este preámbulo. Pellicer, en su diminuto *Tratado*

(1) Dos tomos en folio, con las signaturas Ff. 3 y 4.

sobre el histrionismo, apenas menciona unos cuarenta, pues los otros veintisiete pertenecen á los siglos anterior y posterior al XVII.

En esta última centuria, hasta la época de MARÍA LADVENANT, algo se vió disminuir el número de actores por la cruda guerra que los moralistas hicieron á las representaciones teatrales en las provincias, tanto que, á excepción de la corte y algunas grandes capitales como Barcelona, Cádiz y Valencia, fueron desapareciendo y cerrándose los teatros. Por lo demás, nada en ellos había cambiado; es verdad que apenas se escribían obras nuevas, pero el público seguía aplaudiendo las de Lope, Calderón, Moreto, Solís y otros muchos dramáticos del siglo XVII, aun entre los de segundo y tercer orden.

Esto hizo que se mantuviesen vivas las buenas tradiciones escénicas, y entonces brillaron artistas como Manuel Guerrero, Manuel de San Miguel, Damián, Manuel y Francisco de Castro, Juan Quirante, Manuel Ángel, Alejandro de Guzmán; *graciosos* como Ignacio Cerquera, Salvador de Torres, Félix Ramírez, Juan Plasencia y Francisco Rico, y actrices tan celebradas como María de Navas, Juana y Rita Orozco, Francisca Vallejo (*la Palomina*), Petronila Gibaja (*la Portuguesa*), Rosa Rodríguez (*la Galleguita*), Antonia Mejía, Gertrudis Cerquera, María Luisa de Chaves (*la Zoronguita*) y tantos otros, cuyos nombres y habilidades han perpetuado los escritores de aquellos días, y que en nada desmerecen al lado de los famosos Arias de Peñafiel, Cintor, los Olmedos, Castilla, Morales, Heredia, Esca-

milla, Pérez, Vallejo, los Prados, Figueroa, ni de *Amarilis*, las Andrade, *la Bezona*, *la Baltasara*, María Calderón, Bárbara Coronel, Antonia Infante, Luisas de Robles, de Borja, de Reinoso y de la Cruz, Marías de Quiñones y de Riquelme, Luisa y Mariana Romero, Mariana y Josefa Vaca, María de Valcázar, Isabel *la Velera* y las demás tan festejadas durante el siglo de Lope y de Calderón de la Barca.

Con el advenimiento al trono del buen rey Carlos III coincidió la aparición en la escena matritense de MARÍA LADVENANT, por quien empezaremos una indeterminada serie de estudios parciales sobre nuestro teatro, tan necesitado de este linaje de ilustraciones.

II

Si por la fama y reputación de un artista se ha de regular su mérito, cuando no es posible juzgarle personalmente, pocos, podemos afirmar, lo habrán alcanzado mayor que María Ladvenant y Quirante, á quien sus contemporáneos no escasearon los dictados más lisonjeros. Como *reina de los teatros* la saludaba el poeta D. José Cadalso (1); *incomparable y grande* la llama D. Leandro Fernández de Moratín (2); «digna de mencionarse entre las más sensibles y animadas actrices antiguas y modernas» la encuentra Nápoli Signorelli, que tuvo ocasión de oirla varios años que él residió entre nosotros (3).

---

(1) Biblioteca Nacional, Kk-4.

(2) *Vida* de su padre.

(3) *Storia critica dei Teatri antichi e moderni. In Napoli,* MDCCLXXVII, *nella stamperia Simoniana*, 4.º, pág. 416.

Elogios aun mayores merece á su compañero de profesión García Parra (1) y á Pellicer (2), y veinte años después de su muerte aun duraba fresca y viva su memoria, como lo atestigua el ilustre Jovellanos en los conocidos versos de su célebre sátira sobre la aristocracia de su tiempo:

«Haráte de Guerrero y *la Catuja* (3)

(1) «María Ladvenant: sin el menor reparo se la puede dar con justicia el nombre de la actriz más excelente que ha tenido nuestro teatro español en el siglo pasado: ella desempeñaba con singular propiedad todo carácter, fuese serio, fuese jocoso: siempre supo poner en movimiento las pasiones, internándose en el corazón de cuantos la oían. Además tuvo especial facilidad para aprender la música, y cantaba con mucha destreza, donaire y gracia: en fin, fué una mujer en quien se reunieron todos los encantos y las gracias á que puede aspirar la naturaleza ayudada con el arte de que se hallaba colmada.» (*Origen, épocas y progresos del teatro español.... Por Manuel García Villanueva Hugalde y Parra.* Madrid, Sancha, 1802, 4.°, pág. 328.)

(2) En su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, publicada á nombre de su hijo D. Casiano (Madrid, 1804, dos volúmenes en uno, 8.°, pág. 102 de la segunda parte), la llama «el embeleso y el asombro histórico de su tiempo», y que «reunía un conjunto de prendas que se halla en pocas actrices, pues sobresalía, con general aplauso, en lo serio, en lo jocoso, en lo blando, en lo amoroso, en lo compasivo, en lo airado y en lo modesto, porque era igualmente insigne en lo trágico, en lo cómico y el sainetear».

Mi docto amigo D. Carlos Cambronero ha publicado también un interesante artículo sobre la actriz, reproducido luego en la *Ilustración Musical*, tan nuevo y curioso como todo lo que sale de su pluma.

(3) Manuel Vicente Guerrero y Catalina Miguel Pacheco (*la Catuja*) fueron dos famosos cómicos algo anteriores á la época en que floreció la Ladvenant.

larga memoria y de la malograda
divina LADVENANT, que ahora
anda *en campos de luz paciendo estrellas;*
la sal, el garabato, el aire, el chiste,
la fama y los *ilustres contratiempos*
recordará con lágrimas» (1).

Cuando ocurrió su prematuro fallecimiento, á porfía se publicaron folletos en verso y prosa destinados á llorar tan sensible pérdida, á que se quiso dar las proporciones de una gran desgracia pública.

Nació MARÍA LADVENANT accidentalmente en Valencia, en 23 de Julio de 1741. Fueron sus padres Juan Ladvenant, natural de Almagro, y María Quirante, que lo era de Madrid. Ambos pertenecían al teatro: el apellido Ladvenant suena ahora por primera vez entre los representantes; no así el de Quirante, que ya desde el siglo XVII es famoso en los fastos histriónicos, especialmente en aquel Pedro Quirante, tronco y raíz de tantos renombrados actores. La madre debió poseer muy relativo mérito, por cuanto aparece desempeñando papeles secundarios, y eso no por mucho tiempo. Juan Ladvenant fué actor distinguido, haciendo *segundos galanes* y luego *barbas* (como se decía en términos del oficio); su especialidad era la de imitar á los franceses de comedia que estropean el castellano, cualidad adquirida acaso por ser él mismo descendiente de ellos. Alcanzó bastante vida, jubilándose con el sueldo de *segundo*

(1) *Obras de Jovellanos* en la Biblioteca de Rivadeneyra, t. I, página 34.

galán en 20 de Marzo de 1782, á la edad de sesenta y cinco años (1).

Su hija fué pródigamente dotada, ya en la cuna, de las más ventajosas condiciones. Belleza, donaire, voz patética, elocuente mirar, semblante animado, prendas de ingenio y amor á su profesión, en la que tuvo anhelo de sobresalir, todo se juntaba en ella por tal modo que, sin grande esfuerzo propio, llegó á la cima del arte y de la celebridad en años en que la mayoría hace aún su aprendizaje.

Hasta pareció desdeñar el estudio de las reglas que la experiencia ajena pudiera suministrarle para su ejercicio. Un delirante elogio compuesto, al parecer, por el Marqués de Mora, uno de sus más ardientes *apasionados*, como entonces se decía, lo establece claramente.

---

(1) «En la Junta de formación de compañías de cómicos de esta Villa, que se celebró en 18 del corriente, se vió un memorial de Juan Ladvenant pidiendo que en atención al mérito que contrajo en el tiempo que fué individuo de dichas compañías, al que igualmente hicieron sus dos hijas y á la imposibilidad en que se hallaba constituído, se le concediese la jubilación con que Madrid asistía á los pobres de su clase. Y en su inteligencia se acordó conceder á dicho interesado la jubilación correspondiente al partido de segundo galán, y que se comunicase (como lo executo) para que conste en la Contaduría del Propio de dichas comedias de su cargo y disponga su cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde á Vm. muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1782.—Felipe López de la Huerta.—Sr. D. Juan B. de Lavi y Zabala.»

(Archivo municipal de Madrid.—Sección de espectáculos.—Legajo 1-380-2.)

«La Naturaleza, que aunque con tardos pasos llega al fin, después de algunos siglos, á dar en todas las líneas modelos acabados, empezó desde los primeros años de María Ladvenant á echar los fundamentos del más perfecto que jamás han admirado los teatros. La dulzura y la afabilidad eran ya en aquel tiempo su carácter, y las gracias que iban creciendo con su edad habían ya desde entonces decidido el destino de sus días. En su educación no tuvieron parte aquellos maestros impostores que hacen costosa la ignorancia y hereditaria la preocupación. Su ingenio perspicaz y superior, por decirlo así, á las ciencias mismas, nunca supo sujetarse á aquel estudio estéril en que, aprendiendo á discurrir por cabeza ajena, no se deja á la propia tiempo para pensar. Menospreció así animosamente todas las artes, excepto la de agradar, y su corazón tierno y sensible necesitaba pocos preceptos para llegar á lo sublime de esta arte encantadora. Esta prenda amable que la dureza de algunos espíritus groseros ha querido borrar injustamente del catálogo de las virtudes, arrancó á la Latvenana (*sic*) de los brazos de sus padres y la puso en los teatros para ser las delicias de la multitud (1).»

Probablemente algún tiempo antes habría hecho en provincias sus primeros ensayos escénicos, según costumbre en las demás mujeres del ejercicio cómico; pero ya, sin cumplir aún los diez y siete años, logró, en la primavera de 1759, ser incluída en una de las

(1) *Elogio de María Ladvenant.* Manuscrito que poseen algunos curiosos.

compañías de Madrid, aunque colocada en ínfima categoría y sin sueldo ó *partido*, gozando sólo la *ración* de diez reales en cada día que trabajase (1).

---

(1) Hé aquí la lista de las dos compañías que actuaron en los teatros de la corte durante el año cómico de 1759-60:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.

(TEATRO DEL PRÍNCIPE)

Damas.

1.ª Francisca Muñoz.
2.ª Catalina Pacheco.
3.ª Teresa Garrido.
4.ª Rosalía Guerrero.
5.ª María Hidalgo (*autora*).
6.ª Antonia Orozco.
7.ª María de Guzmán.
8.ª María Garcés.

Galanes.

1.º José Martínez Gálvez.
2.º Juan Ladvenant.
3.º Esteban de Valdés.
4.º Felipe de Navas.
5.º Francisco Callejo.
6.º Juan de Ocaña.
7.º Juan Caballero.
8.º Ramón Orozco.
9.º Manuel de Olmedo.

Supernumerario.

Nicolás López.

Barbas.

1.º Gaspar de Guzmán.
2.º Pedro Alvarez Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

COMPAÑÍA DE JOSÉ PARRA.

(TEATRO DE LA CRUZ.)

Damas.

1.ª Sebastiana Pereira y Agueda de la Calle.
2.ª María Antonia de Castro.
3.ª Ana María Campano.
4.ª María Hidalgo (la menor).
5.ª María de la Chica.
6.ª Joaquina Moro.
7.ª Casimira Blanco.
8.ª María Ladvenant (con 10 reales de *ración*).

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Juan Angel Valledor.
3.º José Espejo.
4.º Juan Ponce.
5.º Antonio de la Calle.
6.º José Parra (*autor*).

Supernumerario.

Dionisio de la Calle.

Barbas.

1.º Felipe Calderón.
2.º Juan Plasencia.

Graciosos.

1.º Francisco Rubert.
2.º Juan Llácer.

Vejete.

José Campano.

Partes de por medio

Eusebio Ribera.

Es sabido que desde el siglo XVI los hospitales de la corte gozaron la exclusiva de los espectáculos teatrales, con cuyos rendimientos sufragaban sus gastos. Que, á fin de no pagar alquiler de locales, compraron en 1579 unos solares en las calles de la Cruz y del Príncipe, y en ellos levantaron sus teatros ó *corrales*, como entonces se llamaban, y son los que, modificados y reedificados varias veces, uno existe todavía, y otro, el de la Cruz, ha desaparecido hace algunos años para ensanche de aquel barrio.

Antes de mediar el siglo XVII, la villa de Madrid, con el propósito de evitar los perjuicios que los hospitales sufrían en años en que el producto de los teatros era menor, ya por escasez de concurrencia, ó por las suspensiones temporales que padecía la representación por muerte de personas reales, ó á causa de las grandes disputas sobre la licitud de la diversión teatral, propuso á la Junta de gobierno de aquellos establecimientos benéficos que le cediese el apro-

---

Vejete.

Enrique Santos.

Músicos.

1.° Antonio Guerrero.
2.° Vicente Guerrero.

Apuntador.

Manuel Martínez.

Tramoyista.

Manuel Avecilla.

Francisco de Molina.
Francisco de la Calle.
Félix Ramírez.
Juan Esteban.

Músicos.

1.° Manuel Ferreira.
2.° Luis Rullet.

Apuntador.

Isidoro Moncín.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

Tramoyista.

Jerónimo Avecilla.

vechamiento de los *corrales* mediante el pago de una cantidad fija en cada año (54.000 ducados). Desde esta época vinieron á quedar los dos principales (y únicos casi hasta principios de siglo) teatros llamados de la Cruz y del Príncipe, que tuvo Madrid bajo la dependencia de su Municipio, que designó una comisión de su seno encargada de la administración de los mismos, formación de compañías y admisión de obras (1).

La temporada teatral empezaba cada año, según antigua costumbre, el día de Pascua de Resurrección, y cesaba en el de Carnaval, sufriendo también desde la festividad del *Corpus* á fines de Septiembre ó primeros de Octubre temporal suspensión, excepto los domingos y días festivos, que eran generalmente destinados á la representación de comedias de gran aparato ó de magia. El Conde de Aranda, presidente del Consejo, autorizó en 1768 á los cómicos para trabajar en su exclusivo provecho todos los demás días del verano por la noche, y entonces empezaron á representarse zarzuelas y comedias de música, siendo la primera que se hizo la *Briseida*, del insigne D. Ramón de la Cruz.

Durante la Cuaresma había volatines, y muchos años después se dieron conciertos dos ó tres veces por semana.

---

(1) Archivo municipal de Madrid, *Libro de Acuerdos* del año de 1802, fol. 100 y siguientes; Pellicer: *Origen de la Comedia*, parte 1.ª, páginas 58 y siguientes; Sepúlveda: *El Corral de la Pacheca*.

La organización de las compañías era la que se ve por la lista que antecede; después varió en algunos accidentes, sobre todo cuando la música tuvo más acceso y parte en el espectáculo. Como obligaciones, tenían los primeros, *galán* y *dama*, las de designar anticipadamente las obras que habian de hacerse y dirigir los ensayos; la tercera dama, que era la *graciosa*, con el primero de este carácter, elegían y ensayaban el entremés y sainete que se ponían en escena; la *tonadilla* era cosa de las demás mujeres, según el turno que llevaban ó la petición del público. Los papeles de los hombres estaban especificados más claramente; el *segundo* hacía el papel que en importancia seguía al del primero, ó el verdadero *segundo galán* de nuestras antiguas comedias; el *tercero*, los *traidores* y *tiranos:* para ellos eran los porrazos y desgarrones de traje; así que siempre estaban pidiendo á la Junta de teatros ayudas de costa para reponer tales desperfectos.

El sueldo era de dos clases: *partido* y *ración*. El primero lo percibían constantemente durante el año; la *ración* sólo los días de trabajo, y su importe era variable, según la categoría y aplicación del actor: una primera dama tenía de *ración*, en tiempo de María Ladvenant, 8 ó 10 reales; después llegaron algunas, sin ser *primeras*, á 15 y más. Por el concepto de *partido* disfrutaban entonces la *primera dama* y el *primer galán*, 30 reales diarios cada uno; 24 la *segunda dama*, la *tercera*, el *primer barba* y el *primer gracioso;* 21 el *primer músico*, y otros tantos el *segundo galán;* 20 los *sobresalientes* de ambos sexos,

la *cuarta dama* y el *tercer galán;* 18 las demás mujeres y el *cuarto galán;* 17 las partes *de por medio;* 16 el *primer apunte*, y sueldos inferiores los demás empleados de la escena.

Recibían también gratificaciones por *Corpus*, Navidad y al acabarse el año, que variaban según las utilidades obtenidas, aunque pocas veces pasaban de 3.000 reales para una primera dama, y menos para las demás partes.

Empezaba la representación á las tres de la tarde en invierno, y á las cuatro en primavera y verano; pero desde 1768 ya se representó por las noches de estío, como va dicho; hasta principios del presente siglo no se hicieron generales las representaciones nocturnas. Además de los tres actos en que, por lo común ,estaba dividida la comedia, se ejecutaban en los intermedios un entremés, un sainete y una tonadilla. En ciertas épocas del año se hacían funciones más solemnes, que llamaban *comedias de teatro* por el mayor aparato y lujo que exigían. Al empezarse cada temporada, ó sea dos veces en el año, solía recitarse una *loa* al principio de la función, con objeto de pedir benevolencia al auditorio, presentar los artistas y exponer las novedades que, así en obras como de otro género, habían de ofrecerse al público.

Resta ahora que demos á conocer los compañeros á quienes se unió MARÍA LADVENANT en los comienzos de su vida artística.

Era *autor*, ó sea director de la compañía, José Parra, cómico muy anciano, á quien se jubiló al año siguiente y murió á fines de 1761. Antigua también

era Águeda de la Calle, que desde 1739 venía desempeñando papeles de primera dama con grande aplauso, aunque ahora no podía ya trabajar asiduamente, por lo que se le había puesto compañera en el empleo. Estaba casada con Juan Ángel Valledor, segundo galán, quien la dejó viuda en 1.º de Febrero de 1762, y era hermana de los Gumersindo y Antonio de la Calle, que también figuran en la compañía. Alcanzó gran edad, falleciendo á principios de 1781.

En lo mejor de su vida estaba la gallega Sebastiana Pereira, nacida por acaso en Lisboa, ahidalgada, como que en los documentos públicos se llamaba de *doña*, y de airoso porte. Era mujer de Antonio Blanco, cómico muy mediano, á quien nunca pudo introducir en los teatros de la capital, teniendo él que contentarse con dirigir compañías de provincias. Cuatro años llevaba de *primera* la Pereira desempeñando el cargo, á satisfacción de los temibles *mosqueteros* y del público en general.

Actrices del *tercio viejo* eran también María Antonia de Castro, que hacía las reinas con majestad, jubilada en 1761, y que luego se dió á la devoción el resto de sus días; Ana María Campano y María Ángela Hidalgo, y empezaban María de la Chica, llamada la *Granadina*, por su patria; Joaquina Moro, casada ya con Eusebio Ribera, después famoso *autor* de compañía, y Casimira Blanco, cuñada de la Pereira.

Mejor personal femenino tenía la otra compañía que regentaba María Hidalgo, viuda de Manuel Guerrero, fallecida casi centenaria en 1.º de Abril

de 1797; pues además de la Francisca Muñoz, que valía tanto como la Pereira, eran excelentes en el canto y en la representación *la Catuja*, entonces en sus postrimerías, y Teresa Garrido, que, aunque antigua, todavía recordaba haber sido la primera que cantó é introdujo las tonadillas; y jóvenes eran Rosalía Guerrero (hija de la *autora*), *singular en todo lo jocoso;* María de Guzmán, *Guzmana la Buena*, como la llamaba el público, y María Garcés, que empezaban su carrera.

De galanes estaba mejor la compañía de Parra, que, además de Nicolás de la Calle, tenía á José Espejo, Juan Ponce y Eusebio Ribera, tres cómicos concienzudos, mientras que José Martínez Gálvez estaba ya demasiado maduro para tales papeles; y si se exceptúa á Juan Ladvenant, padre de MARÍA, los demás no pasaban de muy medianos. En cambio la compañía de *la Viuda* contaba con mejores *graciosos*, que eran los dos excelentes Miguel de Ayala y Diego Coronado, superior cualquiera de ellos á Francisco Rubert y á Juan Llácer, sobre todo á éste, que eran los de Parra; y aun le superaba en *barbas*, como eran Gaspar de Guzmán, padre de *la Guzmana*, Pedro Álvarez Galván, y el supernumerario Nicolás López, que excedían con mucho á Felipe Calderón, de carácter frío y declamación acompasada, y al anciano Juan Plasencia, antiguo y renombrado *gracioso*.

La apertura de la segunda temporada teatral se retrasó en este año de 1759 hasta el 6 de Diciembre á causa de la muerte de Fernando VI, ocurrida el 10

de Agosto. Pero antes de esto había hecho ya sus primeras armas MARÍA LADVENANT, y con tal éxito que al reabrirse nuevamente el teatro del Príncipe, donde actuaba la compañía de Parra, ya apareció ocupando el cuarto lugar entre las damas, en sustitución de María Ángela Hidalgo, que se retiró del ejercicio. Y antes de concluir este año cómico había ascendido al puesto de *sobresalienta*, cargo que le permitía hacer ya algunos papeles de importancia en sustitución de las dos primeras damas.

No serían muchos, porque Sebastiana Pereira, celosa de su profesión y empleo, no dejaba de trabajar asiduamente; pero eso no impediría que en los sainetes y entremeses y en los *bailes de bajo*, ó sean aquellas coplas sueltas, llamadas también *princesas*, que en el segundo intermedio cantaba cada una de las mujeres de la cuarta dama abajo, antes de generalizarse las tonadillas, entonces nuevas, se revelasen muchas de sus grandes cualidades artísticas.

Aun después de su muerte recordaban algunos con cuánta dulzura y expresión cantaba aquella seguidilla, desde entonces famosa:

Es, en glorias pasadas,
el pensamiento,
unas veces verdugo
y otras consuelo (1).

(1) *Súplicas y muerte de María Ladvenant y Quirante, primera dama del Theatro español, expuestas á todos sus verdaderos apasionados; por D. Cándido Bonifacio de Vera, con licencia, en Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramírez, calle de Barrio Nuevo. Año* 1767; 4.°, 4 hojas, en la tercera página.

III

Imponía la costumbre, y recomendaban eficazmente los decretos del Consejo, que las cómicas que hubiesen de desempeñar los primeros papeles fuesen casadas. Tiraba el poder público á mantener la moralidad y buenas costumbres entre las gentes de teatro, sobre todo en las mujeres, aunque á veces sucedía que el matrimonio era en ellas una especie de bandera neutral que encubría y autorizaba toda clase de contrabando.

Los cómicos aceptaban sin disgusto esta práctica que honraba su ejercicio y tendía á dignificar un arte que había tenido los humildes principios que nos revela Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*, cuando pinta á los primeros actores errantes y miserables, durmiendo en los pajares y graneros, comiendo lo que podían y cuando podían, y percibiendo

lo que buenamente les daban, «pedazo de pan, huevo y sardina, y todo género de zarandajas que se echan en una talega».

Juan Ladvenant buscó, pues, un marido para su hija, y lo halló en el joven Manuel de Rivas, que lo era de un compañero ya fallecido (1) y en edad conveniente para dirigir en el camino de la vida á aquella joven que aun no contaba diez y siete años, pero que ya descubría su carácter inquieto y arriscado.

En el siguiente año de 1760, jubilado Parra, dióse su compañía á José Martínez Gálvez, quien hizo se nombrase cuarta dama, pero con partido de segunda, aunque poca utilidad podía prestar á su mujer María Teresa Palomino (2). Á María Ladvenant nombró-

(1) Manuel de Rivas nació en Madrid á 26 de Agosto de 1732. Era hijo de José de Rivas, natural de Valencia, y de Manuela de Velasco, madrileña, de Fuencarral. José de Rivas hacía vejetes en la compañía de Parra en 1742, cuando imprimió en dos tomos los entremeses de su compañero Francisco de Castro con el título de *Cómico festejo*, dedicado á la futura reina Doña Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI. Murió loco en 1750.

(2) Véase la lista de las dos compañías que actuaron en 1760-61:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.	COMPAÑÍA DE JOSÉ MARTÍNEZ GÁLVEZ.
Damas.	**Damas.**
1.ª Águeda de la Calle.	1.ª Sebastiana Pereira.
2.ª Francisca Muñoz, con *partido* de 1.ª	2.ªs María Antonia de Castro y María Ladvenant. Ésta con el cargo de hacer *sobresalientas* y remediar por María Antonia siempre que su salud no se lo permita.
3.ª Teresa Garrido.	3.ª Ana María Campano.
4.ª Rosalía Guerrero.	
5.ª María Hidalgo.	
6.ª María de Guzmán.	

sela *segunda dama* á partir con María Antonia de Castro, quien hubo de pedir su retiro antes de acabar

---

7.ª María Garcés.
8.ª María de los Ríos.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Juan Angel
3.º José Espejo.
4.º Felipe de Navas.
5.º Francisco Callejo.

Barbas.

1.º Gaspar de Guzmán.
2.º Juan Plasencia.

Supernumerario.

Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Francisco Rubert.
2.º Nicolás López.

Vejete.

Enrique Santos.

Partes de por medio.

Juan Esteban.
Manuel Olmedo.
Francisco de la Calle.
Francisco de Molina.
Juan Caballero.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Músicos.

1.º Manuel Ferreira.
2.º Juan Manuel López.

Apuntador.

Manuel Martínez.

Tramoyista.

Manuel Avecilla.

4.ª María Teresa Palomino, con *partido* de 2.ª
5.ª María de la Chica.
6.ª Mariana Alcázar.
7.ª Casimira Blanco.
8.ª Joaquina Moro.
9.ª Antonia Orozco.

Galanes.

1.º José Martínez Gálvez y José García Hugalde. Este bajo la orden de Martínez.
2.º Juan Ladvenant.
3.º Juan Ponce.
4.º Blas Pereira.
5.º José Parra.
6.º Eusebio Ribera.

Barbas.

1.º Felipe Calderón.
2.º Dionisio de la Calle.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Vejete.

José Campano.

Partes de por medio.

Ramón Orozco.
Antonio de la Calle.
Miguel Estrada.

Músicos.

1.º Antonio Guerrero.
2.º Luis Rullet.

Apuntador.

Pedro Ximénez.

Supernumerario.

Desde Diciembre, Juan Antonio Capa.

Tramoyista.

Jerónimo Avecilla.

el año. Mas este puesto, si bien le daba derecho á mayor sueldo ó *partido*, no satisfacía á la joven maravilla por cuanto la forzaba á desempeñar papeles secundarios y privaba de lucir en los sainetes y tonadillas; pero hubo, por este año, de contentarse con él.

Rozamientos por causa del oficio dieron margen que en cierta ocasión se trabasen de palabras y llegasen á las manos con MARÍA LADVENANT, la Teresa Palomino y la *graciosa* Ana María Campano. Pasó la cuestión á términos de que Gálvez, en nombre de su mujer, formalizase un procedimiento criminal contra Juan Ladvenant y su hija, y de que Manuel de Rivas, como marido de MARÍA, intentase otro contra aquéllas dos cómicas (1). Ambas causas debieron de neutralizarse mutuamente.

Vinieron también á la compañía de Gálvez otros dos nuevos elementos, que habían luego de promover no poco ruido en la farándula: José García Hu-

(1) «Sépase como yo, Manuel de Rivas, marido y conjunta persona de María Lavenant, de ejercicio cómicos, otorgo y doy todo mi poder cumplido, cual de derecho se requiere y sea necesario, con cláusula expresa de sobstitución á D. José de Castro, vecino de esta villa, especial para que siga y prosiga la causa criminal que se ha suscitado contra dicha mi mujer y Juan Lavenant, su padre, por José Martínez Gálvez, como marido de María Teresa Palomino, también cómicos, sobre palabras y otras cosas, y la contraquerella dada á mi nombre contra la dicha Palomino y Ana María Campano, sobre las palabras injuriosas y denigrativas que dijeron públicamente á dicha mi mujer.» (*Poder* otorgado ante Manuel Esteban y Repiso en 25 de Abril de 1760. Archivo de protocolos de Madrid.)

galde, llamado *el Redentor*, á quien se hizo primer galán como adjunto del ya viejo Martínez Gálvez, y su mujer Mariana Alcázar, que, aunque no obtuvo mayor categoría que la de sexta dama, pronto logró los aplausos del patio en lo jocoso y haciendo majas ordinarias ó de plazuela, siendo además excelente en la música. Contaba este matrimonio con protectores elevados, así es que ya desde el principio quisieron ejercer cierto predominio entre sus compañeros, ocasionando algunos disgustos y competencias. Fueron padres de las, años después, celebradas Juana y Rosa García.

Como, según las disposiciones vigentes á la sazón, la Junta de teatros tenía que organizar las compañías precisamente durante la Cuaresma, veíase acosada con las pretensiones de los cómicos, que ponían en juego toda clase de influencias y medios para lograr su mayor provecho. Y como las facultades de la Junta eran omnímodas, y usaba y abusaba de ellas, resultaban á veces lesionados los intereses de los representantes, ya dejando fuera de las listas á unos, ya forzando á otros á trabajar en la corte, cuando preferían hacerlo fuera por razones particulares (como la de mayor ganancia), ó ya pasando los de una compañía á la otra, con lo que tenían que estudiar nuevas obras. En estos casos los perjudicados solían negarse á firmar la lista que se les presentaba como contrato, y entonces la Junta resolvía la dificultad enviando bonitamente á la cárcel á los disidentes, para que allí fuese templándose su enojo y quebrantándose su entereza.

Esto había pasado con algunos, y estuvo á punto de suceder con Juan Ladvenant en este año de 1760, como demuestra el curioso memorial que dirigió al Corregidor de Madrid:

«Ilmo. Señor:

»Juan Lavenan, puesto á los pies de V. S., dice: que primero fué casual el estar fuera de Madrid, y ahora á prevencion el estar en él y retirado en un convento por temer se le atropelle poniéndole en una cárcel, como se hizo con Nicolás de la Calle y con Manuel Martínez, sin oirle ni admitirle sus razones, que son éstas: Que se hallaba en la compañía de *la Viuda* sirviendo á Madrid con gusto suyo, de la compañía y del pueblo en la parte de *segundo galán*, había ya cinco años, en que á costa de fatigas logró poner su caudal; y ahora que había de lograr el fruto de su trabajo, manda V. S. que pase en la misma parte de *segundo* á la compañía que fué de Parra, á lo que esta parte se excusa con el rendimiento que á V. S. es debido, haciéndole presentes estas razones: que no puede estudiar un caudal nuevo por hallarse con la cabeza fatigada; que se le saca de donde está con gusto para ponerle donde no es posible que le tenga; que la compañía de *la Viuda* queda fortísima, al paso que estotra flojísima; que aquélla, menos buena, ha mostrado la experiencia ganar mucho más sin comparacion que ésta; y, en fin, que cuando se saca una parte tan antigua en Madrid de una para otra compañía, siempre ha sido mejorándola en las conveniencias ó en la parte, como se ejecutó con el difunto Lucas del Viso; que aquello es premio y esto castigo

sin delito, pues en esta compañía es forzoso tener un hombre que me estudie que me ha de costar tres reales, y en aquélla estaba libre de este gasto (1).»

De nada le sirvió á Juan Ladvenant su reclamación, y tuvo que quedar en la compañía de Gálvez, consolándose con estar al lado de su hija, como tampoco á Nicolás de la Calle, que hubo de cambiar de domicilio cómico, ni al después famoso *autor* ó director Manuel Martínez, que permaneció de *apuntador*, si bien luego ascendió al deseado puesto de *galán segundo*.

En este año de 1760, y á 13 de Julio, se hizo en el teatro del Buen Retiro, para solemnizar la entrada de Carlos III, la representación de la comedia de música de D. Francisco Scotti, *El mayor triunfo de Alcides*, por las mejores partes de ambas compañías, como fueron: María Ladvenant, Águeda de la Calle, Sebastiana Pereira, Francisca Muñoz, Teresa Garrrido, María Antonia de Castro, Nicolás de la Calle, José García Hugalde, Juan Angel Valledor y Felipe Calderón.

En la nueva formación logró María Ladvenant, no sólo separarse de los Gálvez y anular á la Campano, que pidió licencia por enferma (25 de Febrero de 1761) y no volvió á trabajar jamás en Madrid, sino conseguir en la compañía el puesto que más ambicionaba por entonces, esto es, el de *graciosa* ó *tercera dama*. Diósele, no obstante, como compañera

(1). Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos. —Leg. 2-458-37.

en los papeles jocosos, con quien debía alternar, á la festejada Mariana Alcázar, temible rival que en el año transcurrido había sabido elevarse de *sexta* á *segunda dama* (1).

(1) Las compañías de Madrid en este año de 1761-62 quedaron formadas así:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.

Damas.

1.ª Francisca Muñoz.
2.ª María Teresa Palomino.
3.ª Rosalía Guerrero.
4.ª María Hidalgo.
5.ª María de Guzmán.
6.ª María Garcés.
7.ª Antonia Orozco.
8.ª Paula Martínez Huerta.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.
5.º Nicolás López.

Barbas.

1.º José Martínez Gálvez.
2.º Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Vejete.

Enrique Santos.

Partes de por medio.

Juan Esteban.
Manuel Olmedo.
Juan Caballero.
Ramón Orozco.

COMPAÑÍA DE JUAN ÁNGEL.

Damas.

1.ª Sebastiana Pereira.
2.ª Mariana Alcázar.
3.ª María Ladvenant, partiendo ambas.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª María de la Chica.
6.ª Casimira Blanco.

Sobresalienta.

Agueda de la Calle, con partido de 1.ª

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Juan Ladvenant.
3.º Juan Ponce.
4.º Juan Angel.
5.º Blas Pereira.
6.º José Parra.

Barbas.

1.º Felipe Calderón.
2.º Juan Plasencia.

Supernumerario.

Dionisio de la Calle.

Graciosos.

1.º José Espejo.
2.º Francisco Rubert, con partido de 1.º

Vejete.

José Campano.

Partes de por medio.

Antonio de la Calle.

Entonces empezó un duelo á muerte entre estas dos insignes actrices, que duró todo el año cómico de 1761-62. Si un día la LADVENANT humillaba y vencía á su adversaria, que hacía el papel de paya, con el lujo y elegancia de sus trajes, al representar una petimetra, ¡con qué despreciativo retintín, al día siguiente, en el sainete, al oir que un galán dice á la presumida *usía*,

MAURICIO.

Usté en eso no se meta,
doña Petronila,

Le contestaba

COLASA.

¡Arroz!
Mi señora doña Petra,
hermana de la Bastiana,
pasanta de muñuelera
en las Vistillas: recoja
usté ese *don* que le cuelga,
porque está mal hilvanado!

Surgieron también en esta época los dos partidos que de estrepitosa manera mostraban en el teatro sus respectivas preferencias por una ú otra dama; pero,

---

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Músicos.

1.º Antonio Guerrero.
2.º Luis Rullet.

Apuntador.

Antonio Márquez.

Francisco de la Calle.
Francisco Molina.
Eusebio Ribera.

Músicos.

1.º Manuel Ferreira.
2.º Juan Manuel López.

Apuntador.

Juan Antonio Capa.

¡qué bien se representaban las obras en que cualquiera de ellas, ó ambas, tomaban parte!

Hubo necesidad de separarlas, y en la formación de 1762-63 pasó Mariana Alcázar de *graciosa* á la compañía de María Hidalgo, quedando María Ladvenant con igual empleo, en la que por muerte de Juan Ángel Valledor se dió á su viuda Águeda de la Calle.

Pero entonces la escisión en el público tomó mayores proporciones, y la guerra se hizo de teatro á teatro. Recrudeciéronse los bandos que veinte años antes se habían designado con los nombres de *chorizos* y *polacos* (1), que ahora se distinguían además por el color de las escarapelas; pues María Ladvenant distribuyó entre sus *apasionados*, como se llamaban estos partidarios, unas cintas de seda de color de oro, en oposición á otras azul celeste que en breve ostentaron los del bando opuesto. Huerta dice con

(1) Como es sabido, dió causa al primero de estos motes, en 1742, el *gracioso* de la compañía de Manuel Palomino, Francisco Rubert (*Francho*), que debía en cierto entremés comer unos chorizos; y habiéndose olvidado de presentárselos el encargado de hacerlo, tales gestos y exclamaciones hizo *Francho* contra él, convirtiendo el hecho en nuevo motivo cómico, que en adelante se designó con tal nombre á los actores de aquella compañía y al público ordinario de ella. El nombre de *polacos* lo tomaron los de la compañía de Guerrero, y luego su viuda, de un fraile trinitario llamado el P. Polaco, asiduo concurrente y caudillo de la *mosquetería* del teatro en que actuaba dicha compañía. El nombre de *banduros*, aplicado á los habituales espectadores del teatro de los Caños, es muy posterior.

sorna que unos y otros se dieron de puñadas tal cual vez sin mayor alcance.

Bandas de *gritadores* pertenecientes al uno ó al otro campo acudían alternativamente á uno y otro teatro, con objeto de dar en tierra con la obra nueva, fuese comedia ó sainete, ó con la actriz ó actor que en ellas hiciese papel principal. Los mismos cómicos atizaban este fuego, cantando tonadillas satíricas y zahiriéndose públicamente desde la escena (1).

Tan común era el tener opinión en esta materia y pertenecer á uno de los grupos teatrales como veinte años antes, y sucedía lo mismo que había indicado entonces cierto coplero que, para hablar con libertad de las habilidades de los cómicos madrileños, se disculpaba diciendo:

Siempre que fuí á la comedia
me ha costado lo postizo,
mis nueve ó mis once cuartos
al entrar por los postigos.
Si alguna vez en el *patio*
no estoy bien, porque soy chico,
y no hallo *grada* á mi modo,
por el *corredor* atisbo.
Nunca me he sentado en *banco*
arrimado al solio rico,

(1) Antes de empezar la temporada siguiente, en Junta de 26 de Marzo de 1763, «acordóse prevenir (como en efecto se les previno) á las *autoras* de ambas compañías que en las *loas* y sainetes no se pongan por los compositores de uno y otro sátiras ni indirectas de una compañía á la otra, con los cognotados de *chorizos* y *polacos*, ni otros aditamentos perjudiciales». (Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-459-10.)

para coger más de cerca
del sol reflejos benignos.
Al *degolladero* menos
he llegado, pues es vicio
que al cuchillo me sentencie
yo, siendo juez de mí mismo.
Jamás se me dirigieron
ni señas ni cariñitos
con pañuelo, en cortesía,
ó con guantes por alivio.
Nunca fuí á Jesús á misa (1),
y casi ignoro el camino
de la calle de las Huertas (2)
y sus países vecinos.
Nadie en seguimiento de
silla creo me habrá visto,
ni podrán decir quién soy
las que incluía el Laberinto (3).

Hay que convenir, sin embargo, en que durante esta última fase de la lucha apenas aparece una de las personalidades que la habían provocado. Mariana Alcázar quedó definitivamente vencida, como lo probaba el número cada vez mayor de concurrentes que tenían los *chorizos* á expensas principalmente del antiguo público *polaco*. Y en verdad, locura había sido pretender equiparar á la que sólo un género ó especialidad dramática cultivaba con éxito, con quien los dominaba todos con igual soberanía.

Y para demostrarlo de un modo que causase esta-

(1) La de las cómicas.

(2) Barrio de los comediantes, donde tenían su *Mentidero* ó punto de reunión al aire libre.

(3) Biblioteca Nacional, *Kk*-10.

do, concibió MARÍA LADVENANT, en el siguiente año, el proyecto de elevarse ella misma á la categoría de directora de la tropa cómica y *primera dama* de uno de los teatros de la corte, á fin de poder libremente desenvolver todas sus facultades (1). Pero antes de

(1) Las dos compañías que durante el año cómico de 1762-63 habían trabajado en Madrid, fueron éstas:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.

Damas.

1.ª Francisca Muñoz.
2.ª Rosalía Guerrero.
3.ª Mariana Alcázar.
4.ª María de la Chica.
5.ª María de Guzmán.
6.ª María Hidalgo.
7.ª María Garcés.
8.ª Antonia Orozco.

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.

Barbas.

1.º Nicolás López.
2.º Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Vejete.

Enrique Santos.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Partes de por medio.

Juan Esteban.

COMPAÑÍA DE ÁGUEDA DE LA CALLE.

Damas.

1.ª Sebastiana Pereira.
2.ª Paula Martínez Huerta.
3.ª MARÍA LADVENANT.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª Casimira Blanco.
6.ª María Bastos (de Granada).
7.ª Teresa de Segura.
8.ª Jacinta Sánchez.

Sobresalienta, con partido de 1.ª

Águeda de la Calle.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Juan Ladvenant.
3.º Juan Ponce.
4.º Blas Pereira.

Barbas.

1.º Felipe Calderón.
2.º Juan Plasencia.

Graciosos.

1.º José Espejo.
2.º Francisco Rubert.

Vejete.

Manuel de Rivas.

Partes de por medio.

Rafael Ladvenant (6 reales de ración).
Antonio de la Calle.
Francisco de la Calle.
Eusebio Ribera.

referir esto habremos de dejar consignados ciertos pormenores relativos á la persona de esta insigne farsanta.

Manuel Olmedo.
Juan Caballero.
Ramón Orozco.
Ambrosio de Fuentes.
Juan Antonio Capa.

Músicos.

1.º Antonio Guerrero.
2.º Luis Antonio Rullet.

Apuntador.

Juan Antonio Marqués.

Tramoyista.

Manuel Avecilla.

Gabriel López.
José Campano.

Sobresliente.

José Martínez Huerta.

Músicos.

1.º Manuel Ferreira.
2.º Juan Manuel López.

Apuntador.

Francisco de Acuña (en Valencia).

Tramoyista.

Jerónimo Avecilla.

IV

JUAN Ladvenant tuvo otros hijos además de la protagonista de este estudio. Á noticia nuestra han llegado: Rafael Ladvenant, cómico de orden muy secundario, á quien su hermana logró incluir en las compañías de la corte para hacer papeles *de por medio*, pero que pasó la mayor parte de su vida en provincias. Estuvo casado con una Francisca Vázquez, también del teatro, aunque no figuró nunca en las compañías madrileñas.

Otra hija fué Isidora ó Francisca Ladvenant (1),

(1) MARÍA, en una de las cláusulas de su testamento, manda que se repartan sus vestidos y ropa entre su madre María Quirante y su hermana Isidora. Nombra luego curadores *ab bona* de sus hijos á sus *hermanos* José Ibarro y Francisca Ladvenant, es decir, á su hermana Francisca, casada (como en efecto lo estaba) con José Ibarro. Ahora bien: como en la distribución de sus tra-

pues con ambos nombres es conocida, si bien en el teatro no usó más que el segundo. Ésta casó primero con un Pablo de Odena, y después con el famoso José Ibarro, cómico y autor dramático, tan malo de un modo como de otro. Ibarro era marido de Francisca Ladvenant en 1762, y quedó viudo antes de Septiembre de 1776, pues en dicho año aparece ya casado con Francisca Laborda, actriz muy distinguida, que en su tiempo pasó por ser la mejor recitadora de versos, y se mantuvo casi constantemente en las tablas de Madrid. Viuda á su vez en 1780, contrajo segundas nupcias con el famoso tenor José Ordóñez, llamado *el Mayorito*.

Volviendo á Francisca Ladvenant, diremos que era excelente cantora. Figuró en las compañías de Madrid desde 1763, aun en el año de 1765-66 en que no representó su hermana, luciendo singularmente en las tonadillas. Á la muerte de *Mariquita* ascendió al puesto de *graciosa* en la misma compañía que quedó á cargo primero de Nicolás de la Calle, y luego de Juan Ponce; conservólo en el siguiente y en el de 1770; pero como en 1771 redujese el Conde

---

jes no menciona á esta Francisca y sí sólo á Isidora, y no es de creer que olvidase en los beneficios á quien tenía presente en las cargas, de suponer será que su hermana recibiese de ella ambos nombres indistintamente. Otra prueba de esto se halla al observar que MARÍA, que llevó á las compañías de Madrid á toda su parentela, sólo dejó olvidada á esta Isidora, que, repito, no se cita más que en el pasaje aludido del testamento. (Véase en el *Apéndice* núm. VI.)

de Aranda á una sola las dos compañías que de antiguo tenía Madrid, colocándola bajo la dirección de Manuel Martínez, desapareció como tantas otras la Ladvenant, refugiándose probablemente en provincias, y desde entonces se la pierde de vista. Es probable que esta Isidora ó Francisca Ladvenant sea la *Dorisa*, cantada por D. Nicolás de Moratín en tantos y tan delicados versos.

Además de estos parientes tenía nuestra gran actriz una prima de su mismo nombre y un tío llamado Isidro Ladvenant, á quienes colocó en su teatro cuando fué *autora*, pero que no dieron resultado.

Tampoco lo dió su marido Manuel de Rivas. En 1762 hizo María que le concediesen el empleo de los *vejetes* en la misma compañía en que ella estaba, desposeyendo á José Campano, que lo tenía de largos años; mas el público le recibió tan mal las primeras veces que salió á escena, que no volvió á figurar entre los actores cortesanos. Él, por su parte, tuvo el buen acuerdo de pedir su separación, alistándose en la farándula de provincias, quizá principalmente para huir del lado de su mujer.

La cual, adulada y festejada en público y en privado por toda clase de personas, desde las más humildes á las más encumbradas, dió suelta á su carácter imperioso, fantaseador y aun extravagante. Amiga de satisfacer, *aun con daño suyo*, como dicen los que la conocieron, todos sus apetitos, corría desvanecida el fragoso viaje de la juventud, engolfada en la mar ancha de su vanidad, viviendo olvidada

de sí y sólo embebida en las aparentes fábricas de su lucimiento (1).

Durante los primeros meses de su matrimonio todo marchó lindamente entre ella y su marido. Á principios de 1760 tuvo su primera hija, que fué bautizada con los nombres de Silveria María Pascasia (2). Pero al empezar la primavera se desavinieron

(1) *Carta escrita á D. Diego de Torres Villarroel, dándole parte de la muerte de María Ladvenant y de la matraca con que sus cronistas han aturdido la Puerta del Sol. Escrita por D. Joseph Nuaño, vecino de esta corte. Con licencia. En Madrid. En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernández, año de* 1767. 4.º, 16 páginas.

(2) «En la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en 23 de Febrero de 1760 años, yo D. Antonio Cuesta, presbítero, con licencia del I. S. Obispo de Tricomia, Comendador perpetuo de esta Iglesia (puesta al f.º 48 de este libro) baptizé solemnemente á Silveria María Pascasia, que nació en esta villa en 22 de dicho mes y año, hija de Manuel de Rivas, natural de esta corte, baptizado en esta Iglesia, y de María Labenan, su mujer, natural de la ciudad y arzobispado de Valencia, que viven calle de San Juan, de esta feligresía. Fué su padrino don Silverio Borbon, soltero, vive calle de Alcalá, de esta parroquia, y le advertí el parentesco espiritual y la obligacion de enseñarle la doctrina cristiana y lo firmé.—D. Antonio Cuesta.» (Arch. parroquial de San Sebastian de Madrid, lib. XXXVIII de bautismos, folio 296.)—Esta Silveria siguió la profesión histriónica, empezando en Octubre de 1774 en la compañía de Manuel Martínez como séptima dama con 18 reales diarios de *partido*. Subió á *sexta* en el siguiente; *quinta*, con obligación de suplir á la *graciosa*; y con 20 reales de *partido* y seis de *ración* en 1778; lo mismo en 1779, con tres reales más de *ración*, y prematuramente falleció á fines de 1781 ó en los primeros días de Enero siguiente, antes de cumplir los veintidós años. Se había distinguido en los papeles jocosos y en las tonadillas; muchos veían en ella las an-

ambos esposos en términos que Manuel de Rivas se contrató con Manuel Martí, y en su compañía se marchó á Alicante, donde permaneció todo aquel año y parte del siguiente (1).

Apenas había partido, cuando MARÍA LADVENANT, abriendo el período de sus flaquezas, trababa ilícitas relaciones con el Marqués de la B., entonces coronel del regimiento de Saboya. Duraron estos amores hasta fines de Agosto, mas no sin quedar fruto de ellos en una niña venida al mundo el 18 de Marzo de 1761, cuyo nacimiento trató de ocultar de acuerdo con el Marqués y con auxilio de una compañera, entonces criada suya, llamada Josefa Ayala, quien la llevó á bautizar á la parroquia de San Martín de esta corte como hija de un Manuel Crespo y de una Isabel García, naturales de Toledo, poniéndole los nombres de María Josefa Bernarda. Dos años y medio más tarde, el mismo Marqués de la B., ya general, reconoce en escritura pública todos estos hechos, y por hija suya á la mencionada niña, como si tal reconocimiento pudiese surtir otro efecto que no fuese el divorcio, pero que acaso haya tenido un objeto que hoy desconocemos (2).

---

tiguas gracias de su madre. En 1778 consta casada con un Antonio Ortiz, también de ejercicio cómico.

(1) Volvió, como se ha dicho, y en 1762 permaneció en Madrid; pero antes de empezar la temporada de 1763-64 salió nuevamente para Valencia, donde residió hasta su muerte, ocurrida en 1766.

(2) Véanse en el *Apéndice* los documentos I y II, explicativos de este hecho.

Rastro de nuevos amores de María Ladvenant hallamos en cierto documento público otorgado en este mismo año de 1761, según el cual D. Félix Ambur, caballero indiano y estante en la corte á varias pretensiones, en atención á «las buenas correspondencias» que con él había tenido y tenía «Doña María Magdalena Ladvenant», le regalaba una joven esclava morisca, llamada Barca Ben Mojamet, con ciertas limitaciones en favor de su hija «Doña María de Rivas Ladvenant» (sin duda Silveria María). Lo que no entendemos es la razón de por qué, cuando dos años más tarde le otorgó la libertad á la esclava, ya cristiana convertida, quiere la célebre cómica que se presente á su antiguo dueño D. Félix Ambur, á la sazón residente en Cádiz (1).

Al mismo tiempo que inauguraba María Ladvenant sus funciones de *autora y primera dama* de una de las compañías de esta corte, empezaban también sus largos y ruidosos amores con el Duque de V., joven entonces de treinta y dos años y una de las primeras figuras de la corte por su alcurnia, por su posición y hasta por su mérito personal.

Es probable que en el curso de ellos no fuese el único dueño del corazón fácilmente conquistable de la hermosa farsanta. Diariamente asistía el Duque á la comedia para rendir homenaje á su ídolo; pero diariamente asistían también el Duque de Arcos, que, joven aún, bajaba á la tumba á fines de este

(1) Véase en el *Apéndice* el documento núm. III.

mismo año de 1763; el Duque de Huéscar, muy mancebo entonces, y hasta el antiguo amante Marqués de la B.; todos los cuales, y otros de menor categoría, se reservaban cada uno dos ó más localidades que pagaban por meses, y, celosos y rivales entre sí, mantuvieron viva en esta temporada la más picante murmuración; hicieron desesperar á las damas nobles y casaderas, y lograron que las personas maduras odiasen á quien tan revuelta y alborotada traía á aquella juventud brillante y aristocrática.

Reflejo de estas ideas son unas *fingidas ó soñadas parejas* que formaron la nobleza madrileña, ministros, etc., satíricas y mordaces, singularmente las que aluden á estos sucesos.

«Sonaron otros clarines y timbales porque entraron otras dos filas de *parejas* compuestas de todos los señores Grandes é hijos de tales, con algunos títulos, uniformemente vestidos de blanco, y otros con birretinas, penachos y muchos diamantes; cada uno llevaba cinta ó flor, como por fineza de su *apasionada*. De estas dos filas eran padrinos el Marqués de Santa Cruz y el de Miranda de Anta, siendo estos dos solos los que llevaban tarjeta, los demás hachetas encendidas. Cerraba este vistoso aparato un magnífico elevado carro triunfal en figura de peñasco que en lo bajo de él había una abertura como de gruta ó boca de caverna, dentro de la cual venía sentada María Ladvenant, ricamente vestida, con muchas joyas y diamantes, y en lo superior de la peña una figura de estatua disforme, que es la Grandeza vestida de loco, despeñándose, y algunos viejos

queriendo detenerla. Así ésta, como la LADVENANT, tenían su tarjeta.»

La de MARÍA era:

«*Entre bobos anda el juego.*»

Y esta seguidilla:

«Mientras duren los bobos
nada apetezco,
pues me sobran las galas,
joyas, dinero.
¡Pobres simplones!
¡Válgame Dios que tontos
que son los hombres (1)!»

Los celos y recelos de aquellos jóvenes daban ocasión á lances y *quid pro quo* dignos de las comedias de Calderón ó de Moreto. Así, en cierta mañana vió el Duque, ú otro que se lo dijo, salir de casa de la linda histrionisa un embozado que se le antojó era el Marqués de Mora; pues en poco estuvo que éste y el Duque, que eran amiguísimos, no remitiesen á la espada la averiguación del caso. Y aun el celoso galán no quedó bien asegurado, hasta que tiempo después supo que el misterioso personaje no era otro que un D. Nicolás de Viedma, á quien MARÍA LADVENANT tenía encomendada la gestión de algunos asuntos particulares suyos, y en absoluto inofensivo para el puntilloso magnate. Del célebre y malogrado Marqués de Mora, aunque era ciertamente de los

(1) Biblioteca Nacional, *Kk*-4.—Hay al fin esta nota: «Este papel se dijo ser del Duque de Alba.»

más ardorosos *apasionados* de la *divina* MARÍA, no consta que su entusiasmo transpusiese nunca los límites de la más pura admiración estética.

Á las entradas y salidas de galanes en casa de MARÍA LADVENANT se aludía en unas semblanzas satíricas de varias actrices de la corte, diciendo:

La MARIQUITA se allana
á darnos gusto, y lo acierta,
que es para todos abierta,
amorosa y cortesana.
Juzgo que es la más humana
aquesta de todas ellas,
bien que fulmina centellas
cuando á veces tiene ira,
porque á todos cuantos mira
les hace ver las estrellas.
Como el corazón le entregan
al verla muchos pobretes,
limosna algunos zoquetes
á pedirla luego llegan.
Despide á cuantos se apegan,
con maldad tan ofensiva,
con que la llaman esquiva,
sin caridad, fiera, avara;
pero mienten, que hace cara
de ser muy caritativa (1).

Los amores del Duque con la célebre cómica se prolongaron cerca de dos años, y acaso no hubieran concluído aún sin la ausencia del galán, llamado á desempeñar alto empleo fuera de España. Reliquias de ellos fueron dos hijos: Bernardo Pedro de Alcántara, nacido en 30 de Enero de 1764 y bautizado en

(1) Biblioteca Nacional, *Kk-Sup.* 3.

la parroquia de San Sebastián (1), siendo su padrino un D. Francisco Ortuño, abogado y persona de cuenta, y Francisco Manuel, que vino al mundo en 21 de Octubre del siguiente año (2), y á quien sacó de pila D.ª Francisca Lamourère, esposa de Mr. Pedro Leconte, secretario del Marqués de Ossum, embajador de Francia en Madrid. Por cierto que, respecto de la paternidad del primero, tuvo María Ladvenant la habilidad de hacer creer á su antiguo amante, el Marqués de la B., que le correspondía, y sólo á la hora de la muerte reveló quién fuese su verdadero padre (3).

---

(1) «En la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en 1.º de Febrero de 1764 años, yo, D. Josè Gonzalez Carbonera, presbítero....., baptizé solemnemente á Bernardo Pedro de Alcántara Francisco María, que nació en esta villa en 30 de Enero próximo pasado, hijo de María Labenan, natural de la ciudad de Valencia, casada con Manuel de Rivas; vive calle de los Fúcares de esta feligresía. Fué su padrino D. Francisco Ortuño Fernandez, casado con D.ª María Alcolea, vive calle de la Espada, parroquia de S. Justo....» (Archivo parroquial de San Sebastián, libro XL de bautismos, fol. 287 vto.)

(2) «En la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta villa de Madrid, en 23 dias del mes de Octubre de 1765 años, yo, D. Pedro Lopez Castañeira, teniente cura de esta dicha iglesia, baptizé solemnemente á Francisco Manuel Joséph, que nació en 21 del mismo mes y año, hijo de María Labenant, natural de la ciudad de Valencia, casada con Manuel de Rivas: vive calle de los Fúcares. Fué su madrina D.ª Francisca Lamorere, casada con don Pedro Leconte, vive calle de las Huertas.....» (Archivo parroquial de San Sebastián, lib. XLI de bautismos, fol. 253 vto.)

(3) Véase en el *Apéndice* el documento VII. — En una carta escrita por el confesor de la cómica, se dice: «Llamado por la

Pero bien será abandonar este resbaladizo terreno y espaciarnos en las esferas serenas y puras del arte. Escribimos la biografía, ante todo, de una artista insigne.

Sra. MARÍA LAVENAN (que de Dios goce) para que la confesase y asistiese en la última hora de su vida, lo hice con el celo y amor que pide mi estado y religion, y á consecuencia de lo que había confesado me pidió que extendiese una declaracion, la que firmó de su mano, y mandó que la reservase en mi poder y que sólo para con..... hiciese uso de ella, como lo hago remitiendo la copia adjunta, por cuyo contexto verá la verdad de un suceso que sólo á vista de la muerte suele descubrirse. Tambien notará que de este hecho hizo esta señora sabedor á D. Francisco Ortuño, padrino del niño, para que saliese del error en que estaba de ser otro su padre, y así fué testigo de dicha declaracion, quedando lleno de admiracion y de el mayor gusto.»

V

Decía un cronista de la época ya lejana á que venimos refiriendo la narración, que «un cómico ó cómica que sólo tiene lo que da de sí la representación apenas tiene para comprar un sayo de buriel, porque en peluquero y otros accidentes de compostura superficial se le va, no sólo la parte que le toca, sino algo más.» Y en otro lugar: «Las mujeres de teatro en el día, y particularmente en España, no pueden hacer su fortuna ya sean libres ó modestas; desgracia es verdaderamente de un oficio tan penoso no ver fundado un hogar, una huerta ni un cortijo; y lo que más debe admirarnos es que aquellos actores ó actrices más sobresalientes y más favorecidos cuando representaban, en la vejez los vemos poco menos que ir á la limosna. Si las jubilaciones que se dan por ambas compañías no se dieran, más de cuatro perecerían que tuvieron favorable algún día y sentada en sus hogares la fortuna.»

No rezaba esto con la actriz valenciana, que en 9 de Enero de 1762, daba poder á su padre Juan Ladvenánt para «comprar el ganado lanar, de cerda y vacuno, según tienen convenido y los maravedises que para ello le tiene entregado, y los prados, dehesas y montes necesarios para beneficiarlo»; y aparecía, en efecto, poco después, dueña de una importante ganadería en Algete.

Así es que aun cuando una *autoría* en Madrid exigía, amén de otros gastos preliminares, un desembolso de 80.000 reales aproximadamente como anticipos necesarios para que las partes cicatrizasen las heridas que la Cuaresma pudiese haber hecho en sus no muy resistentes bolsillos, debemos de suponer que la aspiranta á directora se hallaba en el caso de sufragarlos.

Algo hubo de traslucirse antes de su proyecto que asustó á los más antiguos camaradas, quienes se apercibieron á hacerle cruda guerra. Arrojo y temeridad eran necesarios para que una mozuela de veintiún años intentase acaudillar y dirigir una compañía nada menos que en la capital de España. Harto indecoroso era para ellos estar supeditados á una María Hidalgo, que ni siquiera sabía escribir; pero era la viuda de Guerrero, inolvidable jefe de compañía, y á título de herencia le había sucedido en el empleo. Además, detrás de ella estaba el verdadero *autor*, que era aquel Claudio del Campo que tenía más talento que todos los cómicos juntos. *Autora* había sido Águeda de la Calle, pero también en concepto de viuda del director Juan Ángel, y tenía á sus

hermanos, que, cómicos experimentados y veteranos, dignificaban el cargo. Fueron asimismo *autoras* Juana Orozco, Petronila Gibaja, y allá en otros tiempos la *Isabelona*, la *Alquilona*, *Amarilis*, etc., pero todas habían tenido edad y méritos sobrados para el puesto; mas ahora iban á estar subordinados á una joven inexperta, pero voluntariosa, que imprimiría á la farándula sus extravagantes ideas, y eso no podían sufrirlo, porque les llevaría á punto en que todos saliesen descalabrados.

Pronto empezaron las hostilidades. Al fin de temporada solía preguntarse á los actores que acababan el año si estaban dispuestos á continuar en las mismas condiciones y empleos, y esto lo hacía la Junta con el fin de tener una base para la nueva formación de compañías. En 15 de Febrero de 1763, pues que se hizo la pregunta, Águeda de la Calle contestó pidiendo su jubilación; Sebastiana Pereira afirma no poder continuar por falta de salud; María de la Chica «que se retira del ejercicio cómico para irse á vivir á su patria»; Teresa de Segura «que no puede quedarse sin darle partido á su padre y á su hermana», porque sabía que no se los daban; Nicolás de la Calle «que no se cuente con él», secamente, y hasta la misma María Ladvenant preparando su proyecto, y por cuanto no ignoraba que el público la había de reclamar á todo trance, dijo: «que tiene muy cansado el pecho y necesita descansar» (1).

(1) Por su parte, el desdichado Manuel de Rivas contestó llanamente: «Este año pasado no he servido de nada, conque en el

En los primeros días de Marzo se admitió á Águeda de la Calle la *dejación* de la autoría y se le concedió la jubilación con quince reales diarios, como primera dama que había sido tantos años, y el 15 del mismo mes presentó nuestra cómica este memorial á la Junta de teatros:

«Ilmo. Señor:—María Ladvenant, á los pies de VS., con el debido rendimiento le hace presente desea servir á Madrid en la parte de *primera dama* y *autora* de la compañía que se halla vacante por dejacion de Águeda de la Calle. Por lo que suplica á VS. se sirva concederle dicha autoría, esperando de su piedad sea con competente compañía para poder desempeñar á satisfacción de VS. este cargo. Gracia que espera merecer de VS. I.—María Lavenan (2).»

---

que entra serviré menos, por lo que digo que no.» Esta forma poco respetuosa de contestar dió margen á que la Junta de teatros le pusiese en la cárcel, desde donde suplicó con fecha 26 de Marzo: «Ilmo. Sr.: Manuel de Rivas, con el rendimiento que debe, dice: que habiendo estado en la compañía de Águeda de la Calle el año pasado y haber tenido la desgracia de no parecer bien y haber llevado un *partido* que no ganó, y quitó á otro que pudiera ser más útil, á V. S. Ilma. suplica se sirva darle licencia para quedarse fuera de las compañías, pues no será razon que con desaire suyo ocupe plaza que en otro estará más bien y podrá desempeñar; merced que espera recibir de V. S. Ilma., Manuel de Rivas.» (Al margen): «Concédese á esta parte la licencia que solicita.» En su virtud se puso en libertad al desairado marido de la Ladvenant; y en el acta se escribió: «Á Manuel de Rivas se le dió licencia por no haber parecido bien al público.»

(2) Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Leg. 2-459-10.

Esta solicitud fué decretada al margen: «En Junta de formación de compañías en la posada del señor Corregidor. Concédese á esta parte la autoría que solicita.» Componían esta Junta, además del Corregidor D. Juan Francisco de Luján y Arce, los regidores Marqués de Valdeolivos, Marqués de la Torrecilla, D. Gabriel de Peralta, D. Felipe Aguilera y D. Mateo de Larrea. Y apenas se supo cómo habían nombrado *autora* á María Ladvenant, cuando estalló la conjuración, cuyas cabezas eran Sebastiana Pereira y Nicolás de la Calle. La Pereira temía, y con razón, verse despojada de su cargo de *primera dama*, que disfrutaba hacía nueve años, pues no había de separar la Junta á la *primera* de la otra compañía, Francisca Muñoz, que llevaba casi tanto tiempo como ella y gozaba protección poderosa. Nicolás de la Calle aspiraba á la *autoría*, á la que, ciertamente, le daban derecho sus servicios y el prestigio que tenía entre sus compañeros. Suscrito por ambos y por Gabriel López, el después célebre *gracioso* más conocido con el nombre de *Chinita*, cuñado de Sebastiana, como casado con su hermana Ana Pereira, dirigieron al Rey un memorial quejándose de la Junta que tal nombramiento hiciera; memorial que por el Gobernador del Consejo fué devuelto al Corregidor para que sobre él informara la Junta.

Ésta, que no gastaba muchas contemplaciones con los pobres cómicos, empezó llevando á la cárcel á Calle y á *Chinita;* pero ellos, al ver el nublado que se les venía encima, se retractaron lisamente de lo que contra la Junta habían dicho. La Pereira, más

animosa que sus compañeros, no se desdijo en un ápice de lo escrito; pero temiendo ser tratada como los otros, fingióse enferma, se metió en cama é hizo sangrar, y recibía acostada en el lecho á los alguaciles y escribano que la Junta le enviaba, y que nunca pudieron conseguir de ella más contestación sino que «estaba muy mala», y que el médico le había prohibido fatigarse hablando. Al fin, en 24 de Marzo presentó una exposición disculpándose tibiamente y rogando se la eximiera de representar en aquel año, que era lo que la Junta quería; así es que en el acto se le concedió la licencia que solicitaba y pudo marchar á Cádiz.

Procedióse inmediatamente á la formación de las huestes cómicas. Y con el objeto de que cesasen las anteriores parcialidades, intentóse traer como *graciosa* á Mariana Alcázar, á quien se ofreció partido de *primera dama*, excepto para las ayudas de costa; se nombró *primer galán* á su marido José García Hugalde y se asignó una *ración* diaria de seis reales á su hermana Antonia Alcázar.

Pero en todo pensaba Mariana menos en estar á las órdenes de su antigua rival, cuya enorme superioridad había de advertirse mejor cuando trabajasen juntas aunque fuese en papeles de distinto género. Á la vez se quejó María Hidalgo de lo empobrecida que su compañía quedaba acumulando los mejores elementos en la de la LADVENANT, y en su virtud se resolvió quedasen con la viuda de Guerrero, Hugalde de *galán* y Mariana de *graciosa* con el *partido* de *primera*, pero se suprimió la pensión de su hermana.

Entonces fué la misma MARÍA LADVENANT quien en el palacio de la villa redactó la siguiente protesta, en que se advierte, sin embargo, la confianza que en sí misma tenía la resuelta joven:

«Digo yo, MARÍA LAVENAN, como Autora que aprobada por Madrid quedó, de la compañía que se me ha formado oi dia de la fecha, que mediante que á mí y á todcs mis compañeros se nos ha precisado para dar cumplimiento á la Real orden de S. M., que manda se formen las dos compañías que deven empezar el primer dia de Pascua próximo, y con el fijo conocimiento de la debilidad y falta de partes que tienen, pero con el deseo que les asiste de sacrificarse por Madrid, an firmado en este dia y lo ratifican aquí, ser bajo la protesta de que verificándose la decadencia (que desde luego creen) de los intereses precisos para su manutencion, recudirán á Madrid para que se les liberte de la obligacion que en este dia an contraído y de no, se les asista para su subsistencia. Madrid, en sus casas de Ayuntamiento, 26 de Marzo de 1763.»

Ocurrióse al fin á la Junta un expediente muy sencillo y que venía á resolver todas las dificultades. Cada teatro se repartía al fin del año los sobrantes ó exceso que resultaba después de cubiertos todos gastos y deducidas las partes del Municipio y los hospitales; de suerte que, cuando una compañía era buena y atraía más concurrencia, la ganancia de los cómicos era mayor. La falta de confianza en la buena dirección de MARÍA LADVENANT había retraído á varios actores, que de este modo creían obligar á la Junta

á retirarle la *autoría*, ó cuando no ponerla en el caso, como se hallaba, de tener que actuar sin algunas partes principales. Entonces se pidió al Rey autorización para juntar y fundir los caudales de ambas compañías; de este modo, aunque una de ellas quedase débil y trajese poco auditorio, la otra supliría este defecto con el exceso obtenido en los productos, que se distribuirían por igual entre ambas.

Mientras esto se resolvía, MARÍA LADVENANT no cesaba de buscar el medio de reforzar su cuadrilla. El Martes Santo, 29 de Marzo, oficiaba al Secretario de la Junta manifestándole que, á pesar de la protesta hecha y que reitera, está pronta á comenzar las representaciones, aunque sea sin *graciosa* y sin *galán*, cuya falta lamenta vivamente «por ser las partes más principales, que constituyen el todo de la compañía». Pudo proveerse de *graciosa* venciendo la resistencia de María de la Chica mediante algunas concesiones, según indica la carta que sigue, dirigida al corregidor D. Juan de Luján.

«Señor: En virtud de la orden que por la Junta de formacion de compañías se me ha enviado, junté la mía para hacérsela saber; y, aunque se hallaron bastantes inconvenientes para empezar el primer día de Pascua, procurando todos obedecer á VS. harán lo posible empezando mi padre en los galanes primeros y á consecuencia remediando los demás; y faltando una parte tan principal como la tercera dama, pasé con mi padre en casa de *la Granadina*, á quien pro-

curamos persuadir para que las hiciese; y, al fin, al cabo de muchas súplicas, condescendió, lo que pongo en noticia de VS. para que apruebe á esta parte y mande que el Escribano de la comision pase á su casa con la lista de la compañía para que en ella firme en la parte de *graciosa;* bien entendido que al marido se le mantenga en la misma plaza de la *Tertulia* (1), y no en otra; pues cuando no fuera justa su peticion, atendiendo al favor que á la compañía hace en ocasion tan apretada, se haría preciso complacerla, pues de lo contrario no se podrá contar con ella ni empezar el día de Pascua. En esta creencia he avisado la compañía á ensayo mañana miércoles. Espero que VS. me avise de la aprobacion de esta parte y resultas de lo dicho. Nro. Sr. guarde la vida de VS. como desea su servidora, — MARÍA LAVENAN (2).»

Por fin, con fecha 30 de Marzo (Miércoles Santo) ofició el Gobernador del Consejo á la Junta diciéndole haber acordado el Rey la unión de los fondos de ambas compañías, y que, cuando alguna parte de cualquiera de ellas se imposibilitase de representar por enfermedad ú otro causa, fuese sustituída por la correspondiente de la otra. En vista de esto, Nicolás de la Calle, desesperanzado de conseguir la retirada de la LADVENANT, se allanó á trabajar bajo sus órdenes, y pudo ésta presentar ya un cuadro artístico que

(1) Se llamaba Julián González y era cobrador de la *Tertulia* del coliseo del Príncipe.

(2) Archivo municipal, leg. 2-459-10.

desafiaba la comparación con el que había de actuar en el coliseo del Príncipe (1).

(1) Las compañías definitivamente acordadas para este año 1763-64, fueron las siguientes:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.

Damas.

1.ª Francisca Muñoz.
2.ª Rosalía Guerrero.
3.ª Mariana Alcázar.
4.ª María de Guzmán.
5.ª María Bastos.
6.ª María Garcés.
7.ª María Hidalgo.
8.ª Antonia Orozco.
9.ª Vicenta Orozco.

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.
5.º Blas Pereira.

Barbas.

1.º Nicolás López.
2.º Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Vejete.

Enrique Santos.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Partes de por medio.

Ambrosio de Fuentes.
Ramón Orozco.
Juan Esteban.
Juan Caballero.
Manuel Olmedo.
José García (el padre).

COMPAÑÍA DE MARÍA LADVENANT.

Damas.

1.ª María Ladvenant.
2.ª Paula Martínez Huerta.
3.ª María de la Chica.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª Casimira Blanco.
6.ª Teresa de Segura.
7.ª Francisca Ladvenant
8.ª María Ladvenant (prima).

Sobresalienta.

María de la Concepción Formalages (*la Portuguesa*).

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Juan Ladvenant.
3.º y *sobresaliente* con partido de 2.º, Juan Ponce.
4.º José Ibarro.
5.º Eusebio Ribera.

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Juan Plasencia.

Supernumerario.

Dionisio de la Calle.

Graciosos.

1.º Francisco Rubert.
2.º Gabriel López.

Vejete.

José Campano.

Partes de por medio.

Isidro Ladvenant.
Francisco de la Calle.
Antonio de la Calle.
Rafael Ladvenant.
José Torrá.

Veamos ahora, sucintamente enumerados, los derechos y deberes anejos á la *autoría* de teatros en esta época. El *autor* era el representante nato de la compañía; recibía directamente las órdenes de la Junta y demás autoridades; ordenaba y dirigía los ensayos, que, cuando no eran generales, se hacían en su casa; llevaba la cuenta diaria del producto y gasto de las representaciones; sacaba las copias de las obras por medio del apunte y trasportero; formaba con las partes principales el tribunal para la admisión de las mismas; pagaba á los *ingenios*, como entonces se llamaba á los autores dramáticos; probaba la actitud de los cómicos nuevos é informaba á la Junta sobre la conducta y cualidades de todos, y suministraba los objetos necesarios para la representación de cada obra.

En compensación de estas cargas disfrutaba, además de lo que según la *parte* que hacía le tocaba, diversos emolumentos, cuyos nombres revelan ya su antiguo origen y el carácter trashumante que tuvieron las primeras compañías cómicas. Los conceptos eran éstos:

Músicos.	**Músicos.**
1.º Antonio Guerrero.	1.º Manuel Ferreira.
2.º	2.º Juan Manuel López.
Apuntador.	**Apuntadores.**
Juan A. Capa.	1.º Juan Antonio Marqués.
	2.º Pedro Ximénez Zamora.
Tramoyista.	**Tramoyista.**
Manuel Avecilla.	Jerónimo Avecilla.

Hato y guardarropa.....	10	reales	diarios.
Carteles y luz.....	7	»	»
Vestuario.....	7	»	»
Ochavos del cobrador.....	2	»	»
Trasportero.....	4	»	»

Percibían igualmente, como hemos de ver, otras cantidades por los diversos objetos de que surtían el tablado; las ayudas de costa á fin de temporada, *Corpus* y Navidad y otras adehalas de menos importancia.

En 1777 se pusieron á sueldo las *autorías*, asignando á cada una 14.000 reales anuales á cambio de todos los derechos que antes disfrutaban, y, mediante un reglamento, se fijaron menudamente las obligaciones de los *autores* (1), con lo cual sus provechos vinieron á quedar bastante mermados.

Antes de historiar la campaña escénica de María Ladvenant, hay que describir los dos teatros que entonces gozaba la coronada villa, llamados *coliseos* (el nombre de *corrales* había caído en desuso) de la Cruz y del Príncipe. Nada diremos sobre el origen é historia de los edificios por ser puntos extensamente tratados en obras comunes (2).

(1) En 30 de Marzo (Pascua) de dicho año.—Véase *El Teatro en España* (Sevilla, 1876, 8.°), por D. José Velilla y Rodríguez, que copia íntegro este curioso documento, páginas 137 y siguientes, y que original existe también en el Archivo municipal de Madrid.

(2) Pellicer en su citada *Historia del Histrionismo;* D. Ramón de Mesonero Romanos en *El Antiguo Madrid* (1861), pág. 144, y D. Ricardo Sepúlveda en *El Corral de la Pacheca*, libro éste que, reducido á una tercera parte, quedaría siendo mucho mejor.

Uno y otro teatro variaban poco en su forma y distribución interior. La configuración de la sala del Príncipe era elíptica, la del de la Cruz mixtilínea, convergiendo á un arco de círculo dos líneas que parecían rectas por su escasa curvatura. Las localidades de ambos eran, empezando por el proscenio: cuatro filas de asientos, cada una con 18, llamados *lunetas;* entre éstas y las *gradas*, puestas de manera semejante á los circos actuales, había un espacio semicircular llamado *patio*, donde, de pie, estaba la temible *mosquetería*, árbitra casi siempre del éxito de las obras. Las gradas tenían en su parte inferior una fila de asientos llamada *barandilla*, y en la de arriba otro espacio llamado *corredor*, que también se llenaba de espectadores. Las mujeres asistían separadas de los hombres en un gran palco (la *cazuela*) situado enfrente de la escena, uniendo los dos arcos de las gradas, que de este modo quedaban divididas en *gradas de la derecha* y *de la izquierda*, lo mismo que los corredores. Tenían ambos tres órdenes de palcos, que se decían *aposentos de primero*, *segundo y de tercer suelo*, y en ellos estaban mezclados los sexos, por pertenecer cada uno regularmente á una sola familia. En el último de estos *suelos* había otro *aposento* mucho mayor, situado frente al escenario, encima de la *cazuela*, llamado *tertulia*, que de ordinario ocupaba la gente más seria del público, y especialmente los eclesiásticos. Al nivel de la *barandilla*, y unidos al proscenio, había dos palcos laterales que tenían el nombre de *faltriqueras*, y también *cubillos*, sitio preferido, no obstante lo incómodos que eran

para ver el espectáculo, á causa de su inclinación hacia el público, por los amigos de los artistas.

La escena era proporcionada á las dimensiones de los teatros.

En lo que estuvieron defectuosísimos hasta 1767 fué en decoración y aparato. Excepto en las funciones llamadas *de teatro* (seis ó más durante el año), en las que se colocaban diversos bastidores pintados con perspectivas, limitaban lateralmente la escena dos bastidores sencillos, y el fondo dos *cortinas* ó *paños* por donde entraban y salían siempre los actores.

La orquesta, bien humilde por cierto (1), se situaba detrás de las *cortinas*. El Conde de Aranda la hizo poner delante del escenario y suprimió los *paños*, gastando más de 20.000 duros (que habían de producir los bailes de máscara que estableció en el teatro, sin uso, de los Caños del Peral) en decoraciones pintadas, con las que se representó después á diario.

Pero estos tiempos no los alcanzó MARIQUITA LADVENANT.

Los precios de entrada sufrieron diversas alteraciones, según los tiempos, y eran de dos clases, según que la comedia era *de cortinas* ó *de teatro*. En 1767 tuvieron un notable aumento para crear un fondo

(1) La orquesta de MARÍA LADVENANT, en este año de 1763, fué de cinco violines, dos trompas, dos oboes, un fagot y un contrabajo.

con que reponer las decoraciones, y fueron reformados en 1774 y años sucesivos (1).

---

(1) En 1763 y los tres años siguientes, los precios fueron:

	Comedias diarias.	*De teatro.*
Puerta de hombres	11 cuartos.	13 cuartos.
Puerta de mujeres	20 »	22 »
Gradas	4 »	6 »
Bancos de barandilla	34 »	51 »
Ídem del patio	17 »	25½ »
Ídem del corredor	34 »	51 »
Delantera de cazuela	17 »	17 »
Tertulia	21 »	23 »
Delantera	8½ »	8½ »
Luneta	34 »	68 »
Cubillos (cada asiento)	51 »	68 »
Aposentos del primer suelo	32 reales.	60 reales.
Ídem segundos	22 »	40 »
Ídem terceros	16 »	24 »

VI

El domingo de Pascua de Resurrección, 3 de Abril, se inauguró el año cómico de 1763-64. En ambos coliseos tuvo D. Pedro Calderón de la Barca el privilegio de entretener con deleite á los espectadores, como frecuentemente venía sucediendo de muchos años atrás, en que sus obras abrían, al menos, uno de los teatros.

La compañía de María Hidalgo representó en el Príncipe la excelente comedia *Cada uno para sí*, de las de enredo más complicado y mejor desenvuelto por la maestría del gran poeta madrileño. Y una de las mejores entre las de capa y espada es la titulada: *También hay duelo en las damas*, con que María Ladvenant dió principio en la Cruz á sus tareas cómicas el mismo día de Pascua.

En la obra calderoniana resplandecen el pundonor

y la amistad femeninos llevados hasta el heroísmo. El noble carácter de Violante, salvando á costa de su propia dicha la honra y la vida de su amiga Leonor, debió de adquirir notable relieve con la expresiva declamación de la actriz valenciana.

Don Félix, amante de Violante, huído á causa de cierto homicidio, avísale que vendrá recatadamente á verla ya de noche; pero momentos antes aparece un primo de la dama, llamado D. Juan, trayendo en sus brazos desmayada á la hermana de D. Félix, Leonor, á quien había salvado de las iras de su padre, que la sorprendiera en una borrascosa escena de celos provocada por un D. Pedro, amante desdeñado de la joven. Pídele D. Juan á su prima que ampare y oculte á su amada Leonor, y promételo la dama. Llega don Félix, y cuando más descuidados se hallaban ambos jóvenes, entregados al placer de verse nuevamente, vuelve D. Juan y llama á la reja para hacer otras recomendaciones á su prima, en términos que el poeta hace aparecer equívocos y que levantan una tempestad de celos en D. Félix.

La situación difícil en que queda Violante es el nudo del drama. En vano intenta durante todo él satisfacer á su amigo sin descubrir el secreto de Leonor; de cada entrevista brotan, por virtud de sucesos que el poeta eslabona maravillosamente, nuevas apariencias que condenan á la abnegada joven. Llega un momento en que Leonor, cansada ya de hacer la desgracia de su amiga, quiere descubrirse y entregarse á la furia de su hermano ó de su padre; pero entonces le dice Violante:

«Tú, de tu infeliz fortuna
(sea acaso, ó sea misterio)
derrotada, ¿no tomaste
en estos umbrales puerto?
¿Tú de mí no te has valido?
Y dueña de tu suceso,
de tu fama y de tu vida,
¿no soy?

LEONOR.

Sí.

VIOLANTE.

Pues cobra aliento;
que yo sacaré tu honor
de los turbados reflejos,
que le empañaron la luz
á tu beldad, tan exento,
que la altivez de don Juan
vuelva á ti con rendimientos,
y la queja de tu padre
en más agradecimiento.»

Hay otro instante en que, apretada por D. Félix, ya en el colmo de la desesperación, para que se explique, está á punto de revelar el terrible secreto:

DON FÉLIX.

«Háblame claro, Violante;
que nada escucharte puedo
peor, que no oirte.....

VIOLANTE.

No quiero;
que peor que á mí el decirlo
aun te estará el saberlo.

DON FÉLIX.

Mucho dices.

VIOLANTE.

Pues más callo.

DON FÉLIX.

Mucho callas.

VIOLANTE.

Pues más siento.

DON FÉLIX.

¿Qué te obliga?

VIOLANTE.

Una atención ....

DON FÉLIX.

Háblame claro.

VIOLANTE.

No puedo.

DON FÉLIX.

¿Por qué?

VIOLANTE.

El secreto juré.

DON FÉLIX.

¿Mujer, no implica, y secreto?

VIOLANTE.

No, que soy yo quien le guarda.

DON FÉLIX.

No te entiendo.

VIOLANTE.

Yo me entiendo.»

Un caso fortuito, en fin, aclara el misterio, provoca explicaciones que serenan y calman todas aquellas borrascas del espíritu.

Tenemos noticias preciosas acerca de estas primeras representaciones de MARÍA LADVENNAT. Un escritor muy laborioso, de talento y mucha lectura, pero aplebeyado en el estilo y coplero de tabernaria musa, D. Francisco Mariano Nifo, que así se llamaba este autor incansable, fundó, entre otros muchos periódicos, uno titulado *Diario Extranjero*, en el que, ejerciendo la crítica teatral á la moderna, fué dando cuenta, con imparcialidad y buen juicio, de las representaciones que veía. Aludiendo á las dificultades que hubiera para formar la compañía de MARÍA LADVENANT y al tránsito de ésta de *tercera* á *primera dama*, escribía sobre la representación inaugural del teatro de la Cruz:

«Aquí no hubo loa porque, como se madrugó poco para formar el batallón del agrado, apenas se quedó el público, con ser día de Pascua, sin poner en este coliseo la olla. Suplióse esta falta con la novedad de pasar en la guitarra del regocijo á *prima* una *tercera;* y á la verdad que da muestras de ser en pocos años sin segunda: lo cierto es que éste que puede llamarse ensayo, lo ha hecho esta *primera* primeriza como animada de un espíritu y de aquel exquisito talento teatral que ofrece antes de muchos años reunir muchos primores en un sujeto. El entremés fué de los de montón, mucha paja y poco grano; el sainete muy gustoso y con sus conceptillos, que fueron otros tantos primores por lo que tuvieron de naturales. Todo

el cuerpo de los hombres graves, y que pueden dar honor y nunca disminuir el mérito, encargan á la señora La-Venant (*sic*) tenga muy presentes aquellos pocos versos de este sainete en que dice: «ha de mu-»dar de tono quien mudó de empleo»; y así procure dar que admirar al público con la modestia de seño-ra, pues no son ya de este *carácter* los desenfados de maja (1).»

Un apologista entusiasta, pero imbuído en los errores y menguado sentido estético de la escuela galo-clásica que entonces predominaba, describe así el efecto que la LADVENANT produjo entre los espec-tadores del *patio:* «Los *mosqueteros*, nación brutal y temible, que, trasplantados de la banqueta al teatro, se creen en derecho de decidir de actores y poetas; que encargados de las preocupaciones de la nación juran por el siglo de sus abuelos que no hay salud fuera de Calderón y Lope; los *mosqueteros*, en fin, injustos, indómitos, implacables, que, ó descalabran con sus palmadas cuando aplauden, ó molestan con sus silbidos cuando desprecian, sosegados, contra su costumbre, y atónitos admiraron con silencio el gusto y delicadeza de que no tenían idea. El tumultuoso

(1) *Diario Extranjero. Noticias importantes y gustosas para los verdaderos apasionados de Artes, Ciencias, etc. Por D. Francisco Mariano Nipho. Con superior permiso. En Madrid. En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. Año de M.DCC.LXIII. Se hallará en la Tienda de Cristales, frente de San Felipe el Real.* 4.°, 347 pp. (Véase el número primero correspondiente al 5 de Abril, pág. 27.—Desgraciadamente concluye este periódico en el mes de Agosto: el último número es el del martes 30 de dicho mes.)

patio respetó en la LATVENAN todo el mérito de una actriz excelente, y desterrado el importuno y malicioso murmullo, fué lícito á los oyentes ilustrados oir por la primera vez los desatinos y extravagancias de algunas de nuestras más famosas comedias (1).»

En una de las primeras veces que se dió la obra de Calderón (5 de Abril), forcejando D. Fernando y D. Félix, personajes que hacían José Espejo y Nicolás de la Calle, en la escena XIX de la primera *jornada*, ejecutaron tan vivamente la ficción, uno de sacar el espadín para vengar su ofensa, y otro deteniéndole, que rompieron la guarnición del arma, que cayó hecha pedazos en el tablado. «Esto es, dice el juicioso Nifo, hacer el papel revestidos verdaderamente del espíritu de los héroes ó personajes que se fingen, y cumplir el representante con las rigorosas leyes de su profesión, que le mandan haga de tal modo verdadera una mentira que se haga creer realidad lo que es fábula.»

Continuó representándose esta comedia (2) hasta

(1) *Elogio de María Ladvenant.* Manuscrito ya citado, atribuído al Marqués de Mora.

(2) Como documento curioso copiaremos el siguiente, relativo á los

«Gastos de la comedia de empezar el año: *También hay duelo en las damas.* Abril, 3 de 1763:

Mesa, sobremesa, candeleros...	3
Alumbrado	18
Reja y dos sillas ricas	3
Lamparilla y el soldado	2
Velas de los músicos	13 ½
Cortina y alfombra	2

el día 8 del mismo mes de Abril, en que puso en escena *El monstruo de los jardines*, obra también de Calderón, en que este gran ingenio vistió á la moderna la leyenda de la primera juventud de Aquiles.

Entremés de Doña Rodriguez.

Vestido de *Francho* y Campano y *Grabiel*	6
Un espejo y un bonete	2

Baile de empezar.

Tres taburetes ricos	
Vestidos de las Sras. Autora, Paula, *Graciosa*, Joaquina, Lavenana, *Portuguesa*, Segura, Sobresalienta	16
Vestidos de Espejo, Plasencia, Ponce, Lavenan y Eusebio	10
Vestidos de Francisco de la Calle), Antonio (de la Calle), Isidro, Rafael (ambos Ladvenant) y Torrá	10
Vestidos de la tonadilla de las Sras. *Graciosa*, Joaquina, Portuguesa	6

Por una vez.

Carteles de aviso	4
Velas de cera para los candeleros	2 ½
Tres jarras de barro de Alcalá para el cuarto de las señoras	6
Cuatro vasos de vidrios para el cuarto de las señoras	2
Un cántaro y dos pucheros para el agua	3
Dos jarras blancas para el cuarto de los hombres	6
Una baraja de naipes para el entremés del primer día	2
Higos y almendras para los dulces del entremés del primer día	2 ½
Una sábana y linterna con luz de dicho entremés	2
Clavos y tachuelas para todo el año	8
Dos escobas para barrer el tablado	1 ½
Vestido del primer día del entremés de riso	2

Por mi hija María Lavenan.—Juan Lavenan.»

«Gastado para empezar la compañía de María Lavenan:

Tres tonadillas	180 rs.
Compositor (el cuatro de la loa y las seguidillas del sainete)	60
Copia de instrumentos de las piezas antecedentes	80
Pagado al ingenio de la loa	200
Pagado al ingenio del sainete	200

Pagado todo. Por la *Autora*—Lavenan.»

(Archivo municipal.—Sección de Espectáculos.—Leg. 1-362 2.)

En este cuadro, impregnado de una voluptuosidad tranquila y dulce, saturado de aromas que exhalan tantas y tan floridas descripciones de amores, pudo María Ladvenant, representando la apasionada princesa de Sciros, dar salida á toda aquella ternura y expresión sugestiva que dicen embelesaba á sus oyentes.

Después del drama trágico de Rojas, *El Caín de Cataluña*, y *Las Amazonas*, de Solís, ó acaso las de Cañizares (1), volvió de nuevo Calderón á ocupar la escena de la Cruz con una de sus mejores obras.

No siempre lo peor es cierto es un drama admirable, en que aparecen idealizados todos los elementos caballerescos de nuestro teatro. Dos caracteres maravillosamente bellos sobresalen en esta obra: D. Carlos y D.ª Leonor; modelo de cortesía, pundonor,

(1) No es posible dar minuciosa cuenta de todas las obras representadas. En el número VI del *Apéndice* pondremos la nota puntual, día por día, de las que se pusieron en la Cruz este año de 1763. Son en todas 54, muchas de ellas de lo mejor de nuestro teatro antiguo. Véase, pues, cuán lejos estuvo la declamación en el siglo pasado de la decadencia que algunos suponen, por entender demasiado literalmente algunas palabras muy poco *históricas* de D. Leandro Moratín. Sólo unas siete pertenecen á la época en que se representaron, y aun hay que descontar *El parecido de Rusia*, que es arreglo de una comedia del siglo XVII. En el siglo pasado, pues, se escribían (al menos en sus dos primeros tercios) pocas y malas comedias, pero diariamente se representaban de las mejores del anterior; y bien mirado, ninguna necesidad había de hacerlas nuevas mientras no se agotase el inagotable repertorio del gran siglo. En cuanto al arte de representar, fué aquella época de *progreso* y no de *retroceso*, como presumen los que se arrojan á escribir historias sin conocimiento de los hechos.

lealtad en sus actos y amor intenso el uno; ejemplo sublime de abnegación, constancia, valor tranquilo y esperanza en el triunfo de la virtud la otra. ¡Con qué resignación sufre aquella dama las ofensas de su caviloso amante! Y cuando, no hallando ya razones ni términos con que desengañarle, exclama:

LEONOR.

¡Quién pudiera
rasgarse el pecho y que hablara
el corazón con acciones,
y no la voz con palabras!

CARLOS.

Fuera el corazón también
traidor, que ser tuyo basta,

se limita á responderle con serena confianza:

LEONOR.

Fuera leal por ser mío.

Nifo escribía después de la representación: «Duran aún en los oídos aquellos suaves finales de los versos de la famosa Petronila, esto es, *la Portuguesa* (1);

(1) Petronila Gibaja, llamada *la Portuguesa*, no porque lo fuese, sino porque allí residió algún tiempo y de allí trajo la celebridad, y merecedora por sí sola de un estudio especial, que quizá haremos, nació en Cádiz en 1692. El Cronista de los cómicos españoles del siglo XVII y principios del siguiente le da como padres á Pedro Quirante y una Rosa que no pertenecía al teatro; pero en sus dos testamentos de 7 de Julio de 1756 y 26 de Mayo de 1762, que tengo á la vista, se declara hija de D. Juan Santiago Gibaja, natural de Écija, y de D.ª Rosa María Sancho Valderrama, que lo fué de Sevilla. «Estuvo en Lisboa mucho tiempo,

conservan los ojos que la vieron idea de la majestad y grandeza de alma con que se mentía señora, y no señora como quiera, sino de las de primera jerarquía;

---

y aun se dijo que no mal parecida del Rey, por cuyo motivo, y de las desconfianzas de la Reina, se salió de Lisboa y se vino á esta corte con muchas conveniencias y muy buenas alhajas y ricas galas, que con el deseo de verlas acudía la gente más que por su representación.» Á poco de su regreso á Madrid casó con José García de Prado, viudo desde 1707 de María Navarro. El matrimonio fué en 1721, y entonces hacía *segundas damas* en su compañía. Representó luego las *primeras* ya viuda, y fué muchos años *autora*, sobresaliendo, al decir de su compañero Parra, en los papeles tiernos y en las figuras alegóricas de los autos sacramentales. Tuvo un hijo llamado D. Juan, que fué capellán de la cofradía de la Novena. Pellicer (*Histrionismo*, II, 119 y siguientes) dice que fué amada de D. José Gerardo Hervás, el famoso *Jorge Pitillas*. Quizá no deba darse tanto alcance á la deliciosa carta de éste que allí copia, su fecha 29 de Abril de 1736; pero de las expresiones que en la misma estampa Hervás se deduce que, á pesar de sus cuarenta y cuatro años, todavía estaba de buen ver la Petronila, pues entre otras galantes é hiperbólicas expresiones le aplica esta copla:

«Ejemplo de su belleza
ni se advierte ni se sabe;
que, aunque mujer como todas,
es hermosa como nadie.»

Murió, no en 1762, como afirma Pellicer, sino al siguiente año, el mismo en que la celebra Nifo, como dice la siguiente partida que halló mi diligencia:

«Petronila Gibaja, de edad de setenta años, vivía calle de Santa María; recibió la Santa Bendicion y no más á causa de accidente; murió en 23 de Octubre de 1763; hizo una declaracion de pobre en 27 de Mayo de 1762, ante Vicente Joaquín de Parga, escribano, en que nombró por heredero á D. Juan Antonio Francisco de Paula, presbítero, su hijo, y se enterró en público en la Ca-

todavía se siente el corazón tocado de la entereza ó ternura, y de aquellos afectos dulces ó fuertes que según el caso ó lance excitaba, con virtud casi mágica, el asombro de los espectadores. Ahora no se echa menos aquella encantadora heroína del teatro, porque ha amanecido en él un fenómeno tan inesperado que nos hace á la memoria todo lo mejor en cualquier línea que lograron nuestras tablas; nada está más cerca de ser una cosa que aquella que se asemeja tanto que casi se equivoca con ella (1).»

---

pilla de Nuestra Señora de la Novena, por haber sido de su cofradía.»

Retirada de la comedia después de 1746, en que aun era *autora* en Madrid, disfrutó la jubilación de 15 reales diarios que le pasaban sus compañeros.

(1) *Diario Extranjero*, pág. 58.—Esta obra de Calderón no se había representado hacía algún tiempo, como demuestra esta cuenta de los

«Gastos de la comedia *nueva No siempre lo peor es cierto:*

Cortina y alfombra, mesa, sobremesa, candeleros y escribanía	6
Alumbrado	18
El copiante 6 reales y el Tío Pedro 2 reales	8
Lamparilla y el soldado	2
Velas de los músicos	13 ½
Una fuente de peltre y un tafetan	2
Dos sillas y cuatro taburetes ricos	6
Bata de la dama y vestido de humilde	5

Entremes del pésame de la viuda.

Bizcochos y pan y dos platos que se rompen	3
Seis almohadas y un taburete	3 ½
Hábitos de Plasencia. Espejo y niño de *Niso*	6
Vestido de mujer de Torrá	1
Vestidos de *Francho* y Campano	2
Salvilla, vasos, servilleta y un almirez para la tonadilla	3 ½

Tocóle después el turno á Moreto, y María Ladvenant puso en escena su obra maestra y la perla de las comedias de enredo, triunfo de tantas insignes actrices, *El desdén con el desdén*, en suma, esmerándose en vestir el papel de la condesa Diana, que tan primorosamente hiciera antes Águeda de la Calle, supo interpretar poco después la interesante María Ignacia Ibáñez y más tarde Rita Luna.

Pero la Ladvenant, pasando de estos afectos dulces

Sainete de Sebastiana.

Un banco largo y seis garrotes	3
Vestidos de las Sras. Dama, Paula, *Graciosa*, Joaquina, *Portuguesa*, Segura y Lavenana	7
Vestidos de la tonadilla de la señora *Portuguesa*	1
Dos vestidos de la *Graciosa* en las tonadillas	2
Reja y banco de peñasco y silbatos para los pajaros de la tonadilla	3
Vestidos de mujer de *Niso* (Dionisio de la Calle) y Espejo	4
Vestidos de Ponce, Plasencia y Eusebio	3
Vestidos de Francisco, Antonio y Torrá	1 ½
Instrumentos de Francisco, Antonio, Eusebio, Torrá y Plasencia	5

Por una vez.

Carteles de aviso, 14 reales, y un hacha de viento para el sainete	16
Una muda de velas de la comedia pasada	5

Por la *Autora*, Juan Lavenan.»

«Gastos de música y tonadillas de la comedia *No siempre lo peor es cierto.*

Dos tonadillas	120
Dos pliegos (copiante)	80
Suma	200

Por la *Autora*, Lavenan.»

(Archivo municipal.—Sección de Espectáculos.)

á más violentos impulsos del alma, buscó en *Casarse por vengarse*, drama pasional de Rojas Zorrilla, pábulo para la emoción trágica de que su grande alma era también susceptible.

Asistimos al principio á aquellas escenas de amor intenso y perdurable cuando Blanca dice á Enrique:

> Seas bien venido á mis ojos;
> que estoy tan poco conmigo
> cuando en los tuyos no estoy,
> que si me busco es preciso
> ó en ti mismo hallarme yo,
> ó que me halles en ti mismo,

reemplazadas luego por el furor que revelan las imprecaciones al fin de la *jornada* primera, cuando Blanca, abandonada por Enrique, resuelve á su vez casarse para vengarse de sí misma:

> Por mi enojo he de casarme
> para vivir desdichada;

ó el desconsuelo infinito con que refiere á su padre en el tercer acto su irremediable desdicha. *Casarse por vengarse* es, ciertamente, un drama digno de los autores de *El celoso prudente* y de *El médico de su honra*.

Hablando Nifo, cuyos juicios deben reproducirse íntegros y á la letra, por ser testigo presencial, de la representación de esta obra, hecha el 23 de Abril, dice: «No se esperaba menos, pero yo digo que se hizo más de lo que se esperaba. Imposible es que Blanca no sea el blanco asombroso de los más vivos afectos. Fué la acción del quebranto tan bien forzada, que, ó yo soñaba, ó vi arrasados en lágrimas sus dul-

ces ojos. Mucho imperio tiene esta mujer sobre su corazón, pues le dobla como quiere y le lleva adonde los más difíciles y fuertes afectos la conducen. Si su compañero (Nicolás de la Calle) fuera tan mesurado como ella en los movimientos exteriores y tan expresivo en manifestar los internos, formarían ambos un dúo portentoso y de mucho honor para el teatro (1).»

Por alto pasaremos otras obras como *La prudencia en la niñez*, disparatado engendro de D. Antonio Pablo Fernández; la muy notable de Calderón *Afectos de odio y amor*, donde tanto debió de ganar, personificada por MARIQUITA, aquella altiva reina Cristerna que, fluctuando entre el odio encarnizado y el amor imperioso, concluye por desenojar su alma y rendirla al noble vencedor de su padre; los horrores de *Progne* y *Filomena*, drama sublimemente salvaje de Rojas Zorrilla, y *El negro más alevoso y pirata del honor* (8 de Mayo), de fondo detestable y hasta inmoral, pero ejecutado de modo que hace exclamar al periodista aragonés: «Las acciones, los suspiros, los atropellados movimientos del corazón y, en fin, todos los ademanes de la pena que excita en los espíritus nobles el honor al verse ajado de la infamia, se manifestaron con admirable propiedad y decencia; de modo que hizo aquí la nueva dama cosas en que pudieran aprender todas las antiguas. Mucho promete esta mujer al teatro (2).»

(1) *Diario*, pág. 62.
(2) *Diario*, pág. 104.

Pero no siempre son tan absolutos los elogios que Nifo tiene para la actriz valenciana. Al hablar de la representación de *Para vencer amor querer vencerle*, una de las mejores comedias palaciegas de Calderón, portento de análisis psicológico, aunque de fábula más simple que otras del gran dramaturgo, se permite hacerle algunas advertencias tan sesudas como todo lo que escribía sobre estas materias: «Margarita (la heroína de la comedia, cuyo papel hacía la LADVENANT), en la primera y segunda jornada, esforzó demasiado lo festivo, y los aires del desenfado; no me admira, entendió más literal de lo que convenía al poeta; pero debiera considerar que Margarita era una casi interina Duquesa de Ferrara, á quien no le venían bien dejos de petimetra, ni burlas y meneos de abanico de alguna *turbia* D.ª *Clara*. Con todo eso, en la tercera jornada hizo Margarita primores que acreditan y prometen ha de ser la idea (el ideal quiere decir Nifo) de los representantes; bastará que quiera contenerse para hacer un grande papel en nuestras representaciones. No necesita más un espíritu tan proporcionado para ejecutar con finísima propiedad lo más heroico, que irse á la mano en ciertos ardores juveniles que, si lisonjean á la voluntad, le dan al entendimiento bastante que sentir. No crece la razón por años, sino por conocimientos; los que asisten á la nueva primera actriz de nuestras comedias, son delicados: la Naturaleza la ha favorecido con un genio adecuado para representar toda clase de afectos; y aunque muchos están de parte de los amorosos, ó yo no entiendo de las verdaderas reglas

del teatro, ó si algo entiendo, digo que es para todos los afectos; y tanto que en los suaves guarda toda la serenidad del placer, y en los fuertes ejecuta sus arranques violentos todos los sobresaltos de la emoción (1).»

Antes de los autos del *Corpus* puso aún en escena María Ladvenant obras tan notables como *El cura de Madridejos*, sobresaliendo en el pasaje del arrepentimiento; *El secreto á voces* y *Las armas de la hermosura*, ambas calderonianas, y, sobre todo, *El parecido de Rusia*, refundición de *Hados y lados hacen dichosos y desdichados*, drama mediano, pero con algunas situaciones interesantes, como aquella en que sacan á Mauricia del panteón, escena en la que María Ladvenant fingía de asombroso modo los sustos y terrores de la muerte, produciendo honda sensación en los espectadores.

La compañía del Príncipe, aunque poco más ó menos, siguió la misma senda; dió alguna mayor cabida á las obras que componían los poetastros de entonces como D. Antonio Bazo, ocasionando las burlas de Nifo, que decía al dar cuenta del estreno, en 8 de Abril, de *Sacrificar el afecto en aras del honor: Cleonice y Demetrio*. «Ya comienzan los títulos rumbosos: quiera Dios no volvamos al vómito»; añadiendo con malicia: «No creo, según noto, aun muy sano el regocijo teatral, porque parece se siente el afecto del *bazo*.» En otra parte califica aquella obra de aborto tomado á préstamo de la ópera de

(1) *Diario*, pág. 106.

Metastasio; y no mejor librada sale de la palmeta censoria del colector del *Cajón de Sastre* otra nueva comedia de Bazo titulada *La paz de Artajerjes*, que, sin embargo, fué muy representada en nuestros teatros.

Suspendiéronse las representaciones el 5 de Junio para preparar las de los autos sacramentales, que empezaron el día 10. Hacíanse entonces, no en la plaza, sino en los mismos teatros, como una función ordinaria con entremés y sainete. Así es que en el de la Cruz, después de oir el auto *Á tu prójimo como á tí*, de Calderón, reíase y alborotaba el patio con el sainete *La víspera de San Pedro*, de D. Ramón de la Cruz, y el entremés del *Refunfuñador*. En el teatro del Príncipe hizo la compañía de María Hidalgo el auto *Los alimentos del hombre*, también de Calderón, y tanto en uno como en otro teatro, la representación de los autos duró hasta el 5 de Julio.

Moratín nos ha referido las bufonadas con que el populacho soez acompañaba ciertas palabras y escenas de este extraño drama religioso, precisamente diciéndolas nuestra heroína, y Nifo también nos indica la profanidad que se había introducido en él al hablar del lujo desplegado por María Ladvenant en estas obras, exclamando con socarronería: «En esta representación ha salido de madre la pompa y profusión. ¡Qué vestidos!; ¡qué guapeza!; ¡qué oro y plata! ¡Vaya, vaya, que el cerro del Potosí manifestó aquí todas sus travesuras!»

Durante la temporada del estío, en que sólo había por entonces función los domingos y otros días fe-

riados, hizo también la joven farsanta muchas y muy buenas comedias, sobresaliendo en la representación de la preciosa de D. Antonio de Solís *La gitanilla de Madrid* en los días 14 y 15 de Agosto, y que, según Nifo, «fué ejecutada con muchísimo primor; y á la verdad, no se echó menos la famosa Petronila Gibaja; y aunque hubo quien reparó algún demasiado columpio, es disimulable, porque ningún gitano ha creído sea sujeto tan seguro que no tenga algún meneo desembarazado.»

El día 8 del mismo mes habían dado la función á provecho ó *beneficio* de la Cofradía de la Novena, una de las más solemnes que cada año hacían las compañías, representando de nuevo *No siempre lo peor es cierto*, con una *entrada* de 6.047 reales, y el 13 hizo lo propio la otra compañía con la comedia de Cañizares *También por la voz hay dicha*, obteniendo asimismo un beneficio de más de cien doblones, con lo cual lograron así reunir entre ambas más de 200 doblones, «cosa que nunca ha sucedido», dice el redactor del *Diario Extranjero*.

VII

Los juicios tan lisonjeros y sanas advertencias que D. Francisco Mariano Nifo había otorgado á María Ladvenant, viniendo á ser para ella lo que el filólogo Dumarsais para la famosa Adriana Lecouvreur, con quien tiene nuestra artista tantos puntos de semejanza en vida y en muerte, probablemente inducirían á ésta á encargarle la introducción que representó cuando, al empezar la temporada de invierno de este año de 1763, pasó á actuar en el teatro del Príncipe. Nifo compuso una especie de sainete alegórico y satírico que tituló *El tribunal de la poesía dramática*. Empieza con una loa que recita Gabriel López, segundo gracioso de a compañía, dirigida al pueblo madrileño para noticiarle que

> Grata á favores tan grandes,
> mi *autora* se ha vuelto loca.

Dirá alguno: —¿Fué cuerda antes?
—¡Que si fué cuerda!, y aun soga
de arrastrar las voluntades,
á pesar de *cigüeñes*,
zulemas y abencerrajes.
Allá dentro en el *bestiario*
anda á vueltas, entra y sale;
ya se viste y se desnuda,
ya pide de tisú un traje,
ya dice versos de reina,
ya de una *duca* donaires,
ya de discreta aforismos,
ya de tonta sequedades.
¡Qué lástima de muchacha!
Ella está que ni un orate;
y si no digo verdad
atiendan todos y callen (1).

Ante la Poesía (la *autora*) van desfilando el valor, la nobleza, un padre de familia, una hija, una casada, un zapatero, un albañil, un francés, y cada uno expone su queja; Eurípides y Menandro, sentados á los lados del Trono de la Poesía, prometen justicia.

La nobleza prorrumpe en aquellos versos:

Los que presumen culto de adorados,

(1) *Entusiasmo ó sainete nuevo: El tribunal de la Poesía dramática. Para comenzar la temporada de invierno de* 1763 *en la comedia* Casa con dos puertas, *de D. Pedro Calderón, etc., la compañía de la señora María Ladvenant; compuesto por un ingenio que tiene vergüenza de decir que lo es, donde tantos y tan excelentes han hecho empeño de callar. Dalo á luz D. Francisco Mariano Nipho. Con licencia. En Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha; año de* 1763. 8.º, 24 páginas.

de un soneto del siglo XVII, que Nifo roba en sus dos cuartetos y primer terceto sin escrúpulo alguno, suprimiendo los últimos endecasílabos, que le parecieron demasiado fuertes (1).

El padre de familia, la hija y los industriales, exponen sus distintas reclamaciones. El francés (Juan Ladvenant) sale vestido de abate «con peluca blanca redonda, muy largos los colgajos de la valonilla», y dice:

FRANCÉS.

Tambien mi su queja tiengo.

POESÍA.

Decid pronto.

FRANCÉS.

Les comedie
de España non tien provecho;

(1) El soneto á que alude Pellicer en sus célebres *Avisos históricos*, é impreso por primera vez en el *Catálogo* de Salvá, es el siguiente:

Los que presumen culto de adorados
y son por mar y tierra aborrecidos;
que en lugar de valer á desvalidos,
no piensan ni en pagar á sus criados.
De virtud, letras y armas divorciados;
de todo lo indecente muy lucidos;
cuando sea menester los más rendidos,
si les vas á buscar, embelesados.
Valor de cobre, vanidad de caña;
contra ley y gobierno los primeros,
y aun contra el mismo que aplaudió su maña.
Leves de cascos, graves de sombreros,
son los que llaman *Grandes* en España
y en todo el mundo grandes.... majaderos.

pierque están de metafóras
llenís todos sus mas viersos.
Nen tien primor, nen verdad,
todas sun cuentis de viecos,
ne enseñan una palabre
que valgia un chavo nen medio.
An Fransiá son les comedie
é les tragedie un portento:
bones coses, bone langue
é un piensar muy vierdadero.
Mas aquí todo es mientires,
é casos de mal exiemplo.
Donselles que elles lo dis,
casadas que fan comersio
del *pont d'honor* del maride (1),
vendiéndole á les corteco;
an fen, non tien nen tiendrá
cos que supiend' al discreto.

Concluye la Poesía ofreciendo, con ayuda del público, mejorar el teatro. Aquí está ya indicada la tendencia galoclásica que entonces predicaban á gritos Clavijo, Moratín el padre, Sedano, Iriarte y otros, y á la que parece inclinarse la actriz valenciana, por más que sólo en forma muy mitigada apareció realizando tal deseo.

Desde luego la inauguración verificada el 7 de Septiembre lo fué con la célebre comedia de Calderón *Casa con dos puertas mala es de guardar*, que hizo cinco días seguidos; y si bien puso después en escena la *Dido abandonada*, de Metastasio, traducida

(1) El *Francés* del sainete, no sólo estropea nuestro idioma, sino, por lo visto, el suyo propio al escribir la frase *point d'honneur*.

por Ibáñez, representó luego seguidas las dos partes del grandioso drama *La hija del aire*, y otras muchas comedias del teatro antiguo.

Entre éstas sobresalió en la lindísima de Lope de Vega, *La esclava de su galán*, vistiendo el papel de aquella Elena, heroica mujer que, sabiendo que por su causa había el padre de D. Juan arrojádole de casa y buscaba un esclavo á quien dejar por heredero de su hacienda, no vacila en aparecer vendida como sierva del padre para lograr la reconciliación con el hijo. Las alternativas de amor rendido y celosa fiereza de la joven contrastan y dan variedad á este hermoso ejemplar de aquellas damas españolas del siglo XVII que tan soberanamente pintaba Lope porque tan bien las conocía.

Ensayóse luego nuestra histrionisa en dramas trágicos como *Los amantes de Teruel* y *El Conde de Essex*, hasta que á fines de Octubre acometió la representación de una verdadera tragedia clásica á la francesa. Habíala traducido y *arreglado* D. Cándido María Trigueros, joven entonces y aficionado á la literatura dramática, y, agradada MARÍA LADVENANT de la obra, estudióla con cariño, y el 22 de dicho mes pudo anunciar el estreno de *A buena esposa mejor hija, la Necepsis*, tragedia (1).

(1) «Tomada de una ópera italiana no muy buena, pero que, sin embargo, produjo en su representación más de 80.000 reales, ó sea por la novedad, habiendo sido la primera que se representó con el título de tragedia, ó por el crédito de la famosa actora MARÍA LADVENANT, que fué quien la representó.» (Sempere y

Del éxito da idea el hecho de mantenerse en las tablas diez y ocho días seguidos, siempre con grandes entradas.

En vista de tal resultado, Nifo tradujo, y logró que la LADVENANT representase, su *Hipsípile, princesa de Lennos*, ya en 1764, y años después aun recordaba estas memorables representaciones cuando escribía que en ellas había hecho MARIQUITA «lo que tarde ó nunca se volvería á ver en España» (1).

Otras obras muy notables, como *El rico hombre de Alcalá* y *Primero es la honra*, de Moreto; *El villano en su rincón*, de Lope; *El Conde de Saldaña*, de Cubillo, y hasta *El anillo de Gijes*, de Cañizares (de quien igualmente hizo representar las comedias festivas *El dómine Lucas*, *El picarillo de España* y *El montañés en la corte*) y *El hechizado por fuerza*, de Zamora, concluyeron el año cómico tan rico en sorpresas, y en el que nuestra gran actriz abarcó todos los géneros; pues tampoco dejó de trabajar en los sainetes, como lo prueban las cuentas que aun existen de estas representaciones.

Antes de expirar la temporada todavía se la designó, en unión de sus compañeros Francisca Muñoz, Rosalía Guerrero, María de la Chica, María de Guzmán y Joaquina Moro y Nicolás de la Calle, José García Hugalde, Miguel de Ayala, Manuel Martínez, Juan Ponce, José Espejo y Nicolás López, para

---

Guarinos: *Ensayo de una biblioteca de escritores del reinado de Carlos III*, t. VI, pág. 102.)

(1) *Súplicas*, pág. 2.

representar en el teatro del Buen Retiro en las funciones reales con motivo de la boda de la infanta María Luisa con el archiduque Pedro Leopoldo, donde hicieron la comedia de Calderón *Duelos de amor y lealtad.*

VIII

Esta brillante campaña dejó establecida definitivamente la fama y superioridad artística de María Ladvenant. Si anteriormente habían aplaudido sus prendas teatrales, «en particular para lo jocoso, como más conforme á su genio festivo» y *el estilo con que cantaba*, como dijeron sus oyentes (1), ahora tuvieron ocasión de admirarla

(1) *Diseccion anatómica de tres monstruosos fetos literarios aparecidos en esta corte exornada con dos disertaciones: una sobre la naturaleza y estilo de la Égloga; otra sobre la clase que en el Estado compete á los actores ó cómicos; en carta què escrive al autor de la égloga de Mopso y Coridon, su desengañado amigo Don Joachin de Amo y Otros, señor de Noalles, Asas, Mocaña, &. Con licencia. En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle*, 1767. 4.°, 62 páginas.—Á pesar de su título, todo este folleto se emplea en criticar otros tres que se habían escrito á la muerte de nuestra actriz, y en hablar sobre esta misma, pág 39.

uno y otro día en la expresión de los más diversos afectos y de las más altas pasiones del sér humano. Así, aun aquellos que más duramente calificaban su vida privada, veíanse forzados á confesar que era «mujer de prendas de naturaleza, hermosura, buen arte, mejor disposición y de sobresaliente habilidad en su oficio de representante, y que era de todas las de su ejercicio la más resuelta y desembarazada en el decir, la más briosa y la que más se aventajó en los cómicos desvelos» (1). «Había adquirido de la concurrencia de los teatros un afecto muy general, especialmente de los poco maduros y gentes de cascabel gordo»; concertábanse bandos que defendían en pública palestra ser la mejor comedianta de cuantas habían pisado los tablados en España, y por ello andaban á golpes con los que lo negaban, y en cuadrillas acudían todos los días á la puerta del coliseo á recibir órdenes de su ídolo (2).

De la calle de San Juan, donde anteriormente habitaba, pasó á la de los Fúcares (hoy Fúcar), esquina á la de Atocha, en casa espaciosa y cómoda, donde recibía á la mejor sociedad masculina de Madrid, alternando con los grandes señores, poetas como Moratín y el director de *El Pensador*, D. José Clavijo y Fajardo.

Su casa estaba puesta con gusto y aun con lujo. La sala y el gabinete de la chimenea tenían sus paredes cubiertas de damasco de seda color de caña;

(1) *Carta de D. José Nuaño*, ya citada, fol. 7.
(2) Ídem, fol. 8.

colgaduras de igual tela ornaban los doce huecos que alumbraban estas habitaciones y cubrían los doce taburetes y canapé de la sala. Aquél debía de ser el color preferido de *Mariquita*, pues tenía tapizada con la misma estofa otra habitación en el cuarto bajo de la casa.

El adorno de su alcoba era también de damasco de seda color carmesí: paredes, cortinas, colgaduras, cielo y rodapié del lecho, y hasta la telliza ó cubierta de la cama eran de igual tela y color. De suponer es que lo demás del mueblaje correspondiese á esto (1).

Pero en lo que extremó la profusión y riqueza fué en su adorno personal. Nifo viene á indicar que dejó «más de 90 vestidos muy preciosos, en que tuvo manía y particular complacencia». Manía debió de ser cuando á su muerte se hallaron aún algunos sin estrenar. Quizá de una treintena de ellos dan razón los curiosísimos documentos que hemos descubierto y publicamos al fin (2), y eso que, ni con mucho, pueden considerarse aquellas listas como completas.

De la riqueza de algunos trajes pueden dar idea aquellas dos batas que el acreedor recibe en 11.000 reales: una de terciopelo de Holanda color de cereza, guarnecida toda de martas finas y encaje de oro fino de París, y la otra de igual clase en color azul con

(1) Véanse en el *Apéndice*, documento núm. VIII, otros varios pormenores referentes al ornato de su vivienda, que á pesar de ellos sólo imperfectamente podemos conocer por ser notoriamente incompletos.

(2) *Apéndice* núm. VIII.

martas y galón de plata. Ó aquel vestido *de corte* entero (es decir, compuesto de falda, brial, jubón y casaca) de tisú, de colas, de oro y plata, forrado en tafetán blanco y guarnecidos la casaca y jubón con encajes de plata y oro, aceptado en 7.000 reales. Ó aquel otro, también *de corte*, de *muer* blanco, todo guarnecido de encaje de oro y plata y forrado en tafetán blanco; ó aquel vestido *de montar*, el cuarto de esta clase entre los allí mencionados, que se compone de bata, chupa y brial de *grodetur* verde, y la chupa y la bata de solapas encarnadas, guarnecido todo de dos galones de oro salomónico.

Ni es para omitida la abundancia de otros objetos de lujo, como aquellas cajas para rapé, tan usadas entonces, construídas con verdadero arte y riqueza; ó los abanicos, cuyo número se hace subir á 49 en aquella defectuosa lista.

IX

Si dificultades había hallado la Junta de teatros para organizar las compañías en el año de 1763, mayores las experimentó en el siguiente de 1764-65.

Las exigencias de los cómicos, que aumentaban según la necesidad que había de colocarlos vista la aceptación que obtenían del público y las negativas de otros reemplazadas casi inmediatamente por su conformidad en representar, ponían á la Junta en el caso de no saber qué hacer en muchas ocasiones. Es verdad que en los trances apurados concluía por enviar á la cárcel á los rebeldes; pero esto sólo servía para dilatar el momento de tomar acuerdos definitivos. En contestaciones de este género se pasaba toda la Cuaresma, y sólo la imprescindible necesidad de empezar la temporada el primer día de Pascua hacía

que, bien ó mal, en los últimos de la Semana Santa se concluyese la formación de las cuadrillas cómicas.

Pero en el nuevo año ni aun eso pudo lograrse. María Ladvenant, á quien sus triunfos no preservaban de los ataques de la envidia, ni de la maledicencia, á que tanto pábulo daban sus travesuras y ligerezas, sufrió uno de aquellos desfallecimientos que, con otros repentinos instantes de coraje, formaban en alternada sucesión la trama de su vida, y á fines de Marzo dirigió el siguiente memorial á la Junta:

»Señores:—María Ladvenant, primera dama de una de las compañías de esta corte, puesta á los pies de VSS., como debe, dice: que con el motivo de su robustez y pocos años no reparó, los años pasados que obtuvo la parte de *graciosa*, en cantar todo cuanto se le propuso, unas veces cumpliendo y otras excediendo de su obligación, por lo que al presente experimenta en su salud muchos menoscabos y especialmente en el pecho, en el que tiene la mayor fatiga, aun para la representación, por lo que le aconsejan los médicos cese de trabajar por algún tiempo, saliendo fuera de Madrid para restablecerse y poder adelante proseguir en las compañías, pues de no tomar este descanso no conseguirá la salud ahora ni nunca; á más que por este medio el hurtarse de la vista envidiosa de sus émulos, que la persiguen de suerte que se teme una ruina, y cree no salva su conciencia al menos que no solicite de cualquier forma este sosiego. Por cuyas causas suplica á VSS. tengan á bien y le permitan esta retirada en que

le va su salud y sosiego, hasta que, restablecida, si VSS. fueren servidos, pueda volver á continuar: reemplazando por ahora la parte de dama y *autora* que obtiene en las personas que fueren más de su satisfacción, pues á la que suplica le es imposible proseguir ejerciéndolas. Favor que se promete de la cristiana y generosa piedad de VSS.»

Componían este año la Junta de teatros, además del Corregidor Luján, D. Julián Moret, D. José Pacheco, marqués de la Torrecilla, D. Antonio B. de Cariga, el Marqués de Terán y D. Agustín Moreno de Prast, quienes, en junta de 2 de Abril, acordaron oir las proposiciones de Nicolás de la Calle, contenidas en la exposición que había presentado pidiendo el cargo que intentaba dejar María Ladvenant.

Pero, arrepentida ésta en el mismo instante, acudió con nueva solicitud, concebida en estos términos:

«Ilmo. Sr.: María Ladvenant, autora y primera dama que ha sido de una de las compañías de esta corte, con el mayor rendimiento dice: que reconocida á los muchos favores que ha merecido á VS., y arrepentida del yerro que inadvertidamente hizo en excusarse á representar, recurre á la piedad de VS. rendidamente, allanándose y obligándose á continuar sirviendo á Madrid en el próximo año en el mismo modo y circunstancias que lo ejecutó en el que finalizó el día martes de Carnestolendas del presente, esperando la suplicante de la piedad y benignidad de VS. que, usando de ella, la dispensará su favor admitiéndola esta reverente súplica y disimulando

su yerro *por la debilidad de su sexo* y esmero con que ha procurado servir al público y se obliga á continuar; en cuya consideración suplica á VS. rendidamente se sirva admitir á la suplicante este allanamiento y obligación que lleva hecho de continuar sirviendo á Madrid, en el mismo modo y circunstancias que lo hizo en el próximo año antecedente. Merced que espera recibir de la piedad de VS.—María Ladvenant (1).»

Reunidos de nuevo los comisarios en 14 de Abril accedieron á la petición de la Ladvenant, al mismo tiempo que acordaban, en vista de las ganancias obtenidas el año anterior, dar á las partes principales de ambas compañías 24.000 reales de ayuda de costa, además de las que habían percibido en *Corpus* y Navidad.

Dedicábase también la Junta á concordar las peticiones de los actores y á organizar las compañías. José Ibarro, cuñado de María Ladvenant, había recurrido en 2 de Abril manifestando que el año precedente le hicieran venir de Zaragoza, donde se hallaba desempeñando primeros galanes, para colocarle de cuarto en la compañía de su hermana política; pero como «había tenido poca aceptación del pueblo», quería y pedía se le dejase libre. Y sin esperar la licencia se marchó á Zaragoza para contratarse nuevamente. Súpolo la Junta, y lo trajo y puso preso. Disculpóse el 14 diciendo haber ido á ajustar una obra suya, y, al fin, el 18 manifestóse resuelto á

(1) Archivo municipal de Madrid.—Leg. 2 459-11.

representar en la parte en que se le colocase, y lo mismo su mujer Francisca Ladvenant. En la noche del propio día 18 de Abril se le dió libertad.

Recibieron licencia para salir á provincias Francisco Rubert y sus hijas, jubilóse á Plasencia, pero surgieron mayores inconvenientes con Manuel Martínez y Mariana Alcázar.

El primero, después célebre *autor* por más de veinticinco años, aspiraba á la plaza de primer galán de la compañía de María Hidalgo, contando con la aprobación de ésta y de todos los compañeros, que aborrecían á García Hugalde; pero, en atención al mérito de su mujer, no quería la Junta reemplazarle todavía. Martínez, disimulando su verdadero objeto, expuso que el año precedente había pedido alguna colocación para su padre, que le fué denegada, y que, aunque en el presente había fallecido, tenía una hija con instrucción y en edad para representar, y pidió fuese colocada. Negósele también, y él entonces no quiso firmar la lista de actores; pero esto lo hacía después de haber al fin de temporada anterior asegurado que estaba dispuesto á seguir representando, y entonces la Junta lo envió á la cárcel, en que estuvo algunos días, hasta que en el de Jueves Santo á las doce de la noche pidió se le sacase de la prisión por estar llano á obedecer á la Junta, y así lo hizo.

Mariana Alcázar pretendía se la conservase el *partido* de primera dama, que se le otorgara como extraordinario la última temporada, y se diese colocación á su hermana Antonia; y como las compañías consultadas al objeto se negasen á todo aumento de

partidos y de personal, Mariana, que también había manifestado su voluntad de seguir en la escena, se negó á firmar cuando llegó el momento de ultimar el arreglo de las compañías. La Junta le dió por cárcel su propia casa en consideración á su embarazo; pero le puso alguaciles como guardias de vista. La molestia que tales testigos le ocasionaba hizo que se quejase á la misma Junta y en términos poco respetuosos reclamase su libertad. La Junta, con un abuso de autoridad que hoy nos parece extraño, acordó la negativa; prevenirle que en lo sucesivo se abstuviese de presentar memoriales de semejante clase bajo la multa de 200 ducados, y mandó se duplicasen á su costa los alguaciles de vista.

El suceso hizo ruido en la corte, tanto que el Corregidor se creyó en el caso de oficiar (20 de Abril) al Gobernador del Consejo explicándole el caso y añadiendo que por contemplación de Mariana Alcázar se habían colocado á su suegro y también á un cuñado en la orquesta, y que sin aquella actriz de nada servían ni su marido, ni su suegro, ni el cuñado, «aquél por sus calidades (1) y los dos por inútiles».

(1) Dos años más tarde se empeño García Hugalde en que habían de removerle el apuntador de su compañía, al que acusaba de ignorar su oficio, y en un informe que sobre esto emite la *autora* María Hidalgo, dice, que como García es sordo, tiene mala memoria y falta de aplicación, no puede hallar apuntador que le contente, lo cual no impide que se muestre duro y déspota con las demás partes. «En fin (añade la *autora*), el interesado es de un genio bastante caviloso y altivo, como es público, y en el tiempo que está en mi compañía, que es desde el año 1762 hasta

No obstante, el Gobernador le envió como respuesta el siguiente oficio: «Habiéndoseme dado cuenta por Mariana Alcázar, cómica, que por la Junta de formación de compañías de esta corte se la precisa á representar en la clase de *graciosa* en la del cargo de María Hidalgo, sin concederla el *partido* que ha pedido para su hermana, con cuya condición se allanó á representar, prevengo á VS. disponga inmediatamente se la quiten las guardas de vista que de su orden se la han puesto y se la deje en libertad de no representar si la Junta no la diese lo que ha solicitado, según ha hecho con Miguel de Ayala, Antonio Guerrero y otros para sus mujeres, en quienes no se puede fundar esperanza de que sean útiles como la puede haber en la hermana de esta interesada.

»Dios guarde á VS. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1764.—D.º obpo. de Cartagena.—Señor D. Juan Francisco de Luján.»

La Junta ofició al otro día al Corregidor que no diese cumplimiento á semejante orden, y el Corregi-

---

el presente, he tenido infinito que sentir por él, procurando disimular y haciéndome sorda á sus impertinencias y falta de razón.» (Archivo municipal de Madrid.—Leg. 2-459-16.) Sin embargo, á este mismo Hugalde es á quien su sobrino Manuel García Parra dedicó el caluroso elogio que se ve en su *Origen del teatro español*, págs. 323 y siguientes, y D. Antonio Rezano Imperial dirigió el segundo de sus folletos sobre el *Arte cómico* (1768). Bien es verdad que este autor decía que en las obras dramáticas «el que escribe hace lo menos y el actor hace lo más», y sus ripios poéticos no se pagaban, según Lista, «con cuantos tronchos se han tirado desde Adán acá».

dor se lo comunicó al Obispo; pero éste insiste fundándose, con razón, en que harta pena tenía la Alcázar en no poder trabajar en ninguna parte (1) si no complacía á la Junta, y añadía que en lo sucesivo se procuraría que no ocurriesen semejantes conflictos; y en otro oficio más apremiante aún le dice: «Sin embargo de lo que VS. expone en su papel de 21 del corriente, con que acompaña el de la Junta de formación de compañías de la misma fecha, dispondrá VS. que *luego*, *luego*, se quiten los guardas de vista á la cómica Mariana Alcázar y se la desembarguen los bienes, no precisándola á representar si no se la concediese el partido que ha pedido hasta que S. M., á quien he dado cuenta, resuelva sobre ésto lo que tuviere por conveniente.»

Á este segundo oficio, que se recibió á las cuatro de la tarde del mismo día 22, que fué justamente el domingo de Pascua, se acordó darle puntal cumplimiento. Pero ya el Gobernador del Consejo había al mismo tiempo ordenado al alcalde de corte D. Antonio Sesma lo hiciese, imponiendo á la Junta y al Corregidor 400 ducados de multa. En su virtud, don Juan Francisco de Luján representó al Rey, por conducto del Marqués del Campo de Villar, historiando el asunto originado por «el empeño de los favorece-

(1) Uno de los absurdos privilegios que tenía la villa de Madrid, además del de embargar al cómico donde quiera que estuviese, era el de que, si éste se negaba á representar en la corte, tampoco podía hacerlo en ningún otro teatro; de modo que por aquel año, al menos, tenía que renunciar al ejercicio.

dores de Mariana», quejándose de lo desprestigiada que con semejante resolución quedaba su autoridad y la de la Junta del consiguiente escándalo, «sin poderse evitar el que con su libertad produjo la Mariana en los paseos públicos de esta corte, jactancias y palabradas que profirió con desacato, ofensa é injuria de la Junta y de mi jurisdicción, intentada suplir por un juez extraño de ella», y al mismo tiempo envió, con fecha 26, copia de su representación al Marqués de Esquilache. El Obispo Gobernador ofició de nuevo diciendo que el Rey había resuelto «que subsistan este año las compañías como están hasta los autos del venidero de 1765, y que entonces, para desde el mes de Septiembre de este año hasta otro tal del año 66, se haga nuevo ajuste, y así sucesivamente todos los años, para evitar que se hagan, como ahora, por la Cuaresma» (1).

Esto, que es lo que se practica hoy, era lo que aconsejaba el buen sentido, mas por respetos á la rutina no se llevó tan pronto á cabo. Al fin el 10 de Mayo pudo acordarse definitivamente la formación de compañías, de las cuales fué excluída Mariana Alcázar (2).

---

(1) Archivo municipal de Madrid.—Leg. 2-459-11 y 12.

(2) Las compañías acordadas y que actuaron en el año 1764-65, fueron:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.	COMPAÑÍA DE MARÍA LADVENANT.
Damas.	**Damas.**
1.ª Francisca Muñoz.	1.ª María Ladvenant.
2.ª Rosalía Guerrero.	2.ª Paula Martínez Huerta.

La nueva campaña teatral fué tan brillante y fructífera como la anterior. Continuó MARÍA LADVENANT representando lo mejor de nuestro antiguo

3.ª María de Guzmán.
4.ª Teresa Segura.
5.ª María Bastos
6.ª María Garcés.
7.ª María Hidalgo.
8.ª Vicenta Orozco.
9.ª Antonia Orozco.

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.
5.º Ambrosio de Fuentes.
6.º Ramón Orozco.
7.º Juan Caballero.
8.º José García Moya.
9.º Manuel Olmedo.

Barbas.

1.º Nicolás López.
2.º Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Vejete.

Enrique Santos.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Apuntador.

José Calabiug.

Músico.

Antonio Guerrero.

Cobrador.

Juan Antonio San Miguel.

Tramoyista.

Manuel Avecilla.

3.ª María de la Chica.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª Francisca Ladvenant.
6.ª y *sobresalienta:* Antonia Guerrero.
7.ª Casimira Blanco.
8.ª María Antonia Méndez.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Eusebio Ribera.
3.º Juan Ponce.
4.º José Ibarro.
5.º Blas Pereira.
6.º Antonio de la Calle.
7.º Juan Esteban.
8.º Juan Manuel López.
9.º Rafael Ladvenant.

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Dionisio de la Calle.

Supernumerario.

Felipe Calderón.

Graciosos.

1.º Gabriel López.
2.º Bartolomé Ibáñez.

Vejete.

José Campano.

Sobresaliente.

Juan Ladvenant.

Apuntador.

Juan Antonio Marqués.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

Músico.

Manuel Ferreira.

Tramoyista.

Jerónimo Avecilla.

y soberbio repertorio dramático, é hizo que el público admitiese, no sin protesta, las tragedias y comedias traducidas del italiano y del francés, mostrándose en este punto menos tolerante que en la antecedente temporada.

Quizá los tumultos á que esto dió margen ocasionarían la orden del Rey de 11 de Febrero de 1765, mandando que en adelante asistiesen diariamente un alcalde de corte á cada teatro durante la representación «para estar prontos á remediar los desórdenes que se han experimentado y pueda haber en ellos» (1).

Inauguráronse las representaciones en ambos coliseos el 22 de Abril, Pascua de Resurrección, ejecutando María Hidalgo en el teatro de la Cruz la linda comedia de Moreto *El parecido en la corte*, y María Ladvenant, en el del Príncipe, la preciosa de Calderón *Fuego de Dios en el querer bien*. A ésta siguieron otras muchas del siglo XVII, ya conocidas, que duraron todo el mes de Mayo y parte del siguiente.

En 10 de Junio se atrevió la joven directora á renovar su anterior tentativa de implantación del teatro neoclásico, poniendo en escena nada menos que la *Andrómaca*, de Racine, traducida por D. José Clavijo y Fajardo. Aunque de mala gana, el público del patio toleró la representación de la obra francesa, que se hizo durante trece días seguidos y se salvó

(1) Archivo municipal de Madrid.—Leg. 2-459-13.

gracias, sobre todo, á la maravillosa ejecución de la gran actriz madrileña.

Vinieron luego los autos; María Ladvenant hizo *El laberinto del mundo*, de Calderón, y de este mismo autor es el titulado *La lepra de Constantino*, que representó la compañía de la Cruz. Y éstos fueron los últimos, porque en el año siguiente (9 de Junio de 1765) fué prohibida su representación, desapareciendo así un espectáculo que durante tantos años había deleitado al pueblo español.

En la segunda temporada de este año, que empezó el 7 de Septiembre, pasando María Ladvenant al teatro de la Cruz, intentó representar algunas producciones nuevas, siendo la primera la titulada *El noble como tal obra*, de Laviano, á la que siguió poco después la nombrada *Los desagravios de Cristo*. Pero fueron tan mal recibidas que abandonó el propósito de surtir al público con semejantes novedades.

En cambio volvió á la representación de tragedias francesas, poniendo en escena el 7 de Octubre la *Hipermnestra*, tragedia de Lemierre, traducida por el entonces brillante joven D. Pablo de Olavide. La obra tuvo nueve representaciones seguidas, éxito que no alcanzaba entonces ninguna otra de las nuevas; y aun lo obtuvo mayor la *Hipsípile, princesa de Lemnos*, de Metastasio, traducida por D. F. Mariano Nifo, que duró en escena desde el 30 del mismo mes al 19 inclusive del siguiente.

Éxito de otra índole, pero no menos lisonjero para la actriz, tuvo la preciosa comedia de enredo *La*

desdicha de la voz, que hizo varios días en el mes de Noviembre. En la obra calderoniana bien pudo la *divina* LADVENANT lucir todas sus gracias y habilidades, incluso la musical, al representar la figura de aquella doña Beatriz tan simpática y tan valerosa, que llega al extremo de servir como criada á su propia rival, huyendo siempre de la desgracia que parece llevar aparejada su voz inimitable.

Después de una *reprise* de la *Andrómaca* durante nueve días, comenzó MARÍA LADVENANT en los últimos de Diciembre á representar la tragedia *El héroe de la China*, traducida, ó mejor arreglada sobre la de Metastasio, y cuyo asunto es el mismo que el de *L'Orphelin de la Chine*, de Voltaire, traducida algunos años adelante por D. Tomás de Iriarte y ejecutada en los teatros de los Sitios. Duró la representación de la obra italiana hasta el 9 de Enero de 1765, y después de algunas excelentes comedias antiguas, *Origen de los monteros de Espinosa*, *Hados y lados*, *No siempre lo peor es cierto*, *Primero es la honra*, *La hija del aire* (las dos partes), *Casarse por vengarse*, terminó la segunda temporada y el año cómico con la obra nueva *La mágica florentina*, que sin interrupción duró quince días, hasta el 19 de Febrero, que fué martes de Carnestolendas (1).

(1) Véase en el *Apéndice* núm. V la lista detallada de las representaciones que MARÍA hizo durante este año.

X

No sabemos si, efectivamente, la Junta de teatros, ú otra autoridad, instigada por los émulos de María Ladvenant, mandarían practicar averiguaciones secretas acerca de la conducta moral que observaba la joven actriz, ó si sería un recurso que ésta pondría en juego para obtener alguna concesión ó privilegio de la Villa, según era y fué después propio de algunas, como la famosa Rita Luna, que todos los años amenazaba con retirarse para conseguir ya aumento de *partido*, ya colocación para algún pariente, ya plaza de *cobradora* ó *celadora*, que no servía; ello es que al expirar la temporada última presentó nuestra artista el siguiente curioso memorial á la Junta:

«Madrid 22 de Febrero de 1765.—Ilmo. Sr.:—María Ladvenant, autora y primera dama de una

de las compañías de representantes de esta corte, á la disposición de VS., como debe, dice: se halla precisada á retirarse de este ejercicio para librarse de muchas calumnias de que se ve insultada, y á buscar el asilo de su marido y vivir con él y sus hijos como Dios manda, en la ciudad de Valencia, donde reside dicho su marido, por lo que (si no se le considerare precisa para las fiestas reales y las de los señores embajadores y nobleza, que á éstas está pronta), suplica á VS. sea servido exonerarla de la autoría y damas y darle su licencia para retirarse á dicha ciudad de Valencia con su marido é hijos, y poner en la nueva formación estos cargos en que estaba constituída en quien fuere más del agrado de VS., cuya gracia, que espera, la remunerará con rogar á nuestro Señor guarde la vida de V. S. los muchos años que necesitamos.—María Lavenant.»

La Junta debió de entender que era una añagaza de la cómica, porque decretó al margen de la solicitud: «Esta parte diga clara y distintamente, bajo su firma, si quiere ó no incluirse (sin perjuicio de sus intereses) en las compañías de Madrid que va á formar esta Junta, respecto de que la disposición de festejos corresponde á otra inspección, y hecho tráigase.» Efectivamente, el escribano de comedias fué á casa de la actriz y extendió esta diligencia: «En la villa de Madrid, á 28 de Febrero de 1765, yo el infrascrito escribano de S. M. y titular de comedias, hice saber y notifiqué el acuerdo de los señores capitulares de la Junta de formación de compañías de 25 del mismo que antecede, á María Ladvenant, con-

tenida en el memorial que la motiva, en su persona, y enterada, dijo: «que su ánimo deliberado es no in»cluirse ni continuar en las compañías de Madrid que »se van á formar por dichos señores capitulares». Esto respondió y no otra cosa, y en ello se afirmó, ratificó y firmó. De todo doy fe—María Ladvenant—Manuel Esteban y Repiso (1).»

Recelándose de que la Junta la tratase como en el año antecedente á Mariana Alcázar, dirigióse al Gobernador del Consejo pidiéndole protección, y éste ordenó en 28 de igual mes que se procediese á la formación de las compañías, y que si la Ladvenant ú otra no quisiesen representar no se las forzase á ello.

Los comisarios, en efecto, en junta de 2 de Marzo, sin asistencia del Corregidor por sus ocupaciones, «teniendo presente el memorial dado en 22 de Febrero por María Ladvenant, autora y primera dama de una de las compañías de representantes de esta villa» (lo extracta y continúa): «Y en su consecuencia, enterada esta Junta de todo, acordó dar, como dió, por vacante la parte de primera dama y *autoría* que servía; y tratándose de nombrar sujeto que sirviese la citada autoría se nombró de conformidad á Nicolás de la Calle, respecto ser persona que puede desempeñar este encargo; y habiendo sido llamado para hacérselo notorio, entró en esta Junta y aceptó (2).»

(1) Archivo municipal.—Leg. 2 459-12.
(2) Idem íd.

Y como, según una Real providencia dictada en el Pardo á 7 de Febrero de este mismo año, se había preceptuado que las compañías habían de estar formadas en los primeros quince días de Cuaresma para evitar los ahogos y desorden del año último, dedicóse la Junta á ello, empezando por reemplazar en la parte de dama á la LADVENANT con la desposeída Sebastiana Pereira, á quien hizo venir desde Cádiz, donde estaba representando.

Había terminado ya su obra la Junta (1), cuando la hermosa histrionisa, que de nuevo se arrepintió de su proyecto de retirarse, y sabiendo que nada lograría con recurrir á los comisarios, se dirigió nada menos que al rey D. Carlos III con el siguiente curiosísimo memorial:

«Señor: MARÍA LADVENANT, autora y primera dama de una de las compañías de cómicos de esta corte, Á L. R. P. de V. M., con la mayor veneración, dice: que hostigada de las noticias que diariamente le comunicaban de que se andaban haciendo justificaciones ocultas para averiguar el modo con que dirigía su conducta, y también de la emulación que la habían concebido por estar con la mayor aclamación del público, se vió en la precisión de solicitar su retiro y determi-

(1) La formaban en este año D. Juan Francisco de Luján y Arce, corregidor; D. Julián Moret; D. José Pacheco, marqués de la Torrecilla; el Marqués de Terán; D Agustín Moreno de Prats, y D. Antonio Francisco Pimentel, como comisarios del *Corpus* y comedias, y D. José Antonio de Pinedo, procurador general de Madrid.

nar pasar á vivir con su marido en la ciudad de Valencia, donde se hallaba, como así lo hizo presente al R.° en Cristo Obispo Gobernador del Consejo y al Corregidor de Madrid, en vista de lo cual parece que el primero, después de tomadas varias noticias de los caballeros comisarios de comedias (según pudo entender) lo pasó á manos de V. M. para que deliberase lo que tuviese por conveniente.

»En este estado, se halla la suplicante con la impensada novedad de haber determinado su marido venir á esta corte desde dicha ciudad de Valencia, donde tenía su residencia, por lo que se ve precisada á variar de dictamen y mantenerse en Madrid continuando su ejercicio y autoría, en el que ha experimentado el público la mayor diversión y el propio de la Villa la más grande utilidad, pues en los últimos meses de la temporada que salió la suplicante, aun mal convalecida de su larga y penosa enfermedad, ascendió á más de 60 mil pesos, como consta de las cuentas, y los compañeros tuvieron el alivio de un crecido repartimiento del sobrante para remedio de sus urgencias. Pero, lejos de agradecerla estos beneficios de tan inmenso trabajo, se descubre en algunos muy al contrario, olvidándose de ellos, contribuyendo en lo que pueden á la continua inquietud y desasosiego de la suplicante, que la pusieron en términos de negarse al representado del presente año, como así lo respondió y firmó á una notificación que se la hizo de orden de la Villa.

»Esta narrativa que verídicamente hace la exponente á V. M., instruyéndole por menor de todos los

antecedentes, aunque con el temor de ser graduada por voluntariosa y en poca veneración de la Junta de comedias, es muy al contrario, y sólo se dirige de la más buena fe y sinceridad á solicitar el amparo y protección de V. M. en los conflictos á que la han conducido, apiadándose de ella y teniendo presente el mucho trabajo que ha tenido para la diversión del público, el crecido aumento del propio de comedias, utilidad de los cómicos, y, lo que es más, la novedad de restituirse su marido á esta corte, con lo que cesan en parte sus temores y se consigue el fin de la pretendida licencia. Por lo que suplica á V. M. se digne dar orden al Ayuntamiento de Madrid para que reintegren á la exponente en su plaza de primera dama y autora como lo ha estado hasta aquí, y no en otra forma, pues de este modo se la proporciona con más facilidad obsequiar con la más profunda veneración á V. M. con el próximo plausible motivo de las fiestas reales, y después asistir á la que le tiene encargada el Embajador de Francia y todo lo que más fuere del agrado de V. M., en que recibirá merced.—María Ladvenant (1).»

Sorprendido el Gobernador del Consejo con tan extraño documento, lo envió inmediatamente á la Junta con este oficio: «Habiendo recibido por el parte de hoy el memorial adjunto en nombre de María Ladvenant, que parece dirigido á S. M., le remito á VSS. para que, enterados de su contenido, tomen la pronta providencia que tuvieren por conve-

(1) Archivo municipal de Madrid.—Leg. 2-459-12.

niente, procurando no haya nada que hacer sobre estos asuntos en la próxima Semana Santa.»

La providencia que tomaron fué, en primer término, manifestar al Gobernador que, formadas las compañías en el plazo que se les había prescrito, nada tenían ya que hacer en el asunto (1); y en segundo lugar, decretar la prisión de la insigne cómica por el atrevimiento y desacato cometido en dirigirse al Monarca. Hubo quien supuso que por escandalosa, y á eso aluden las dos sátiras que copiamos luego; pero no aparece probado que tal fuese el motivo.

---

(1) «Junta. En Madrid á 12 de Marzo de 1765, en las Casas de Ayuntamiento de esta villa, se juntaron los señores D. Julián Moret, D. José Pacheco, el Marqués de Terán, D. Agustín Moreno de Prats y D. Antonio Francisco Pimentel, regidores de dicha villa y comisarios del *Corpus* y formación de compañías, y D. José Antonio de Pinedo, procurador general de Madrid. Hízose presente un papel del Illmo. Sr. Gobernador del Consejo, su fecha 10 de este mes, en que prevenía á esta Junta haber recibido por el parte de aquel día un memorial (que incluía) de MARÍA LADVENANT, que parece había dirigido á S. M., á fin de que, enterada de su contenido, tomase la pronta providencia que tuviese por conveniente, procurando no hubiese que hacer en estos asuntos en la próxima Semana Santa. Y se acordó: Hágase presente á S. I. cómo, en cumplimiento de las R.ª Órdenes sobre que se formasen las compañías en los primeros quince días de Cuaresma, lo había ejecutado esta comisión en 2 de este mes, por lo que no tenía que hacer nada sobre este particular, por lo que se remita á S. S. certificación del memorial y respuesta dada por la expresada MARÍA LADVENANT en que hacía dejación voluntaria de la autoría y damas que servía....., y vuélvase á remitir á S. I. el expresado memorial, quedando copia en el cuaderno de formación.» (Archivo municipal.—Leg. 2-459-12.)

Si ruido y algazara había causado en la corte la detención de Mariana Alcázar el año antes, calcúlese el asombro que produciría ver ahora en la cárcel á aquella joven tan lisonjeada, tan envidiada y tan poderosa algunos días antes.

Como era de esperar, suceso de tanto bulto debía de poner en movimiento la ociosa pluma de los maleantes copleros que pululaban por la coronada villa. Entonces pudo conocerse cuán profundo era el odio que la hermosa actriz había llegado á inspirar en algunos. Pondremos dos ejemplos tan curiosos como desconocidos de esta venenosa sátira:

Décimas que se sacaron en esta corte á la «Lavenal» (sic), comedianta, con motivo de haberla preso.

Mucha razón, no malicia,
mucha razón, no rencor,
mucha razón, mucho honor,
mucha razón y justicia
es el prenderla; mas vicia
honor, justicia y razón
la Benavente (1), que con
poca ó ninguna prudencia,
echa capa á la prudencia
debiendo servir de *ahijón* (aguijón).
Pero, al fin, aunque no es nada,
me queda grande contento

(1) Era D.ª Faustina Téllez-Girón, condesa-duquesa de Benavente, muy aficionada á las representaciones dramáticas, que hacía en un teatro de su palacio de la calle de Alcalá, y por lo visto también protectora de las actrices.

que no tendrás escarmiento
aunque has sido amonestada;
porque como tu morada
se funda sólo en la era
de disoluta, embustera,
quita joyas y pendientes,
aunque haya mil Benaventes
pararás en la Galera (1).

Décimas á la «Lavenala» por un «su apasionado», sobre el mismo asunto.

«*Lavenala*, si tus hados
te privan salir á luz,
tus farsantes en la cruz
se verán, sin tus trinados (*sic*),
á morir crucificados.
Mal del gusto sostenidos
que estaban en tus oídos;
por tus dulces agasajos
en tus altos y tus bajos
las potencias y sentidos (2).
No toca á lo criminal,
ni es punible tu delito,
que emplear el apetito
es un acto natural;
cobrar bien es de industria!,
y el que tus gracias alaben
no es forzar que se encenaguen,
ni has hecho cosa de más,
pues en las tablas estás
á dar gusto y que lo paguen.

(1) Biblioteca Nacional.—Kk-66 pp. cur. fol. 82.

(2) Esta décima no tiene sentido, ó lo tiene muy confuso, por la mala colocación de las palabras.

Con lucimiento salir
no es culpa en la corte, pues
en ella el delito es
no tener con que lucir.
Si á tu casa á delinquir
fué alguno por tu gracejo,
la justicia y el Consejo
ponga pena á quien tal hace,
y, cuando en vedado cace,
no castiguen al conejo.
Dar escándalo es mentira,
que en esto no ha habido exceso,
y no ha de hacerse proceso
por solo envidia que inspira,
si á tu adquirir se conspira
odio, codicia ó despecho:
pues tú en tablas, dentro ó fuera,
no has hecho más sementera
que la que todas han hecho (1).

Sin representar, pues, quedó en este año MARÍA LADVENANT, y Nicolás de la Calle pudo lograr, al fin, el suspirado cargo de *autor* en la corte (2). Tenía

(1) Biblioteca Nacional.—Kk-66 pp. cur. fol. 83.

(2) Las dos compañías que funcionaron en Madrid durante el año 1765-66 fueron:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.	COMPAÑÍA DE NICOLÁS DE LA CALLE.
Damas.	Damas.
1.ª Francisca Muñoz.	1.ª Sebastiana Pereira.
2.ª Rosalía Guerrero.	2.ª Paula Martínez Huerta.
3.ª A partir: Mariana Alcázar, María de Guzmán.	3.ª María de la Chica.
4.ª Teresa Segura.	4.ª Joaquina Moro.
5.ª María Bastos.	5.ª Francisca Ladvenant.
6.ª Francisca Martínez.	6.ª Casimira Blanco.
7.ª Vicenta Orozco.	7.ª María Antonia Méndez.
8.ª Antonia Orozco.	8.ª Francisca Rubert.
	9.ª Vicenta Rubert.

ciertamente méritos suficientes para ello, edad competente y era celoso de su profesión, por cuyo prestigio se afanaba. En 1764 había ideado y llevado á efecto la creación de la enfermería ú hospital de cómicos pobres, redactando su reglamento.

Era natural de Granada; sus padres se llamaban

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.
5.º Ambrosio de Fuentes.

Partes de por medio.

Ramón Orozco.
Juan Caballero.
Manuel Olmedo.
José García Moya.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Barbas.

1.º Nicolás López.
2.º Pedro A. Galván.

Vejete.

Enrique Santos.

Apuntador.

José Calabuig.

Músico.

Antonio Guerrero.

Cobrador.

Juan Antonio San Miguel.

Tramoyista.

Manuel Avecilla.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Eusebio Ribera.
3.º Juan Ponce.
4.º José Ibarro.
5.º Antonio de la Calle.

Partes de por medio.

Juan Esteban.
Juan Manuel López.
Rafael Ladvenant.
Antonio de Rivas.
Tomás Abril.

Graciosos.

1.º Gabriel López.
2.º Blas Pereira.

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Dionisio de la Calle.
3.º Felipe Calderón.

Vejete.

José Campano.

Músico.

Manuel Ferreira.

Apuntador.

Juan Antonio Marqués.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

Tramoyista.

Jerónimo Avecilla.

Juan de la Calle y Morales, y Catalina Rus y Prado, y cuando falleció en 16 de Mayo de 1767 hallábase viudo de Agustina de Molina, que había seguido las tablas aunque con escaso lucimiento. Vivía con relativa ostentación y lujo, teniendo en su casa varios criados y parientes que había albergado (1). Era de gallarda presencia y porte distinguido; Moratín nos habla de *aquel romper de cortinas de Nicolás de la Calle;* pero no parece haber utilizado como artista sus buenas dotes naturales, siendo, por el contrario, de los que autorizaron aquella declamación afectada que tanto privó entre nuestros cómicos del sexo fuerte y del género serio hasta los tiempos de Robles, Manuel de la Torre y, sobre todo, Máiquez, que la exterminó de una vez. Un escritor del tiempo de Calle nos le pinta en escena con un vestido bordado por todas las costuras y sombrero puntiagudo, y tomando el extremo del tablado para un largo *parlamento*, colgar el bastón del cuarto botón de la casaca, calzarse majestuosamente el un guante, luego el otro, estirarse la chorrrera de la muy blanca y muy almidonada camisola, y empezar á garlar, manotear y, sobre todo, cabecear á manera de azogado. Y cuando al concluir se hunde la casa con las palmadas, acabar el cómico de matarse haciendo cortesías á derecha, á izquierda, arriba y abajo, con el

(1) Testamento y codicilo de Nicolás de la Calle, otorgados ante D. Domingo María Ripoll, en 10 y 15 de Mayo de 1767; escrituras de 10 de Marzo de 1764 y 28 de Marzo de 1766 ante D. Vicente Joaquín de Parga.

cuerpo, con la mano, con el sombrero y con el bastón, y aprovechando el alboroto, decir al compañero más cercano: «Cansado estoy, te aseguro»; para que el otro le conteste: «¡Qué importa, si lo has hecho de pasmo (1)!»

Otras veces pecaban nuestros actores en el extremo contrario. En un periódico que se publicaba por estos mismos días se decía, hablando de la parquedad de ejecución de algunos: «Un comediante tiene otro honor que perder, y que pide de justicia su economía y discreción; el hacer bien ó mal su papel es negocio de poco más ó menos; lo bien vestido y mejor peinado no quieren ademanes furiosos, aunque hagan el papel de un demonio; antes es no ajar las vueltas de la camisola que representar con propiedad una pasión violenta..... Regularmente nuestros comediantes afectan una boca adamada y petimetramente redondita por donde sale la voz encañutada; los ojos vacíos de sentido y expresión; los brazos parecen ajenos del sujeto que habla, pues tan mal se hermanan con lo que sale de la boca; una voz cansada, más dulce que borraja en almíbar, afeminada y melosa, que no tiene más cadencia, primor y armonía que una maldita monotonía (2).»

---

(1) Cadalso: *Los eruditos á la violeta.* (Edición de Repullés, Madrid, 1818, t. 1.º, págs. 155 y 161.)

(2) *El Bufón de la corte, por Joseph de Serna. Con licencia; en Madrid, en la imprenta de D. Gabriel Ramírez, calle de Barrio Nuevo. Año de* 1767. 8.º, semanario de 16 páginas cada número; en todo 255 páginas. (Véanse las 235 y 236.)

María Ladvenant pudo volver al teatro á principios de 1766 á causa de la muerte de la excelente actriz Francisca Muñoz, primera dama de la compañía de María Hidalgo, ocurrida en 17 de Enero. Sustituyó esta parte hasta mediados de Febrero, en que terminó el año cómico.

XI

En el siguiente, en que volvió á ser *autor* Nicolás de la Calle, fué incluída como primera dama de su compañía, continuando en ella durante todo el año (1).

---

(1) Las compañías de la capital en el año 1766-67 fueron:

COMPAÑÍA DE MARÍA HIDALGO.	COMPAÑÍA DE NICOLÁS DE LA CALLE.
Damas.	**Damas.**
1.ª Sebastiana Pereira.	1.ª María Ladvenant.
2.ª María de Guzmán.	2.ª Paula Martínez Huerta.
3.ª Mariana Alcázar.	3.ª María de la Chica.
4.ª Teresa Segura.	4.ª Joaquina Moro.
5.ª María Bastos.	5.ª Francisca Ladvenant.
6.ª Casimira Blanco.	6.ª María A. Méndez.
7.ª Francisca Martínez.	7.ª Gertrudis Rubert.
8.ª Vicenta Orozco.	8.ª Isidra Martínez.
9.ª Antonia Alcázar.	9.ª Vicenta Rubert.
Sobresalienta.	**Sobresalienta.**
Rita Rubert.	María Guerrero.

Pero sus asuntos particulares iban mal. El Duque de V. la había abandonado, marchándose á París, disgustado y quejoso de ella; sus locos gastos la habían puesto en el trance de tener que enajenar parte de sus bienes (1); su *autor* le retenía la mitad del

---

Galanes.

1.º José García Hugalde.
2.º Manuel Martínez.
3.º Felipe de Navas.
4.º Francisco Callejo.
5.º Ambrosio de Fuentes.

Partes de por medio.

Ramón Orozco.
Juan Caballero.
Manuel Olmedo.
José García Moya.

Barbas.

1.º Nicolás López.
2.º Pedro A. Galván.

Graciosos.

1.º Miguel de Ayala.
2.º Diego Coronado.

Sobresaliente.

Tomás Carretero.

Vejete.

Enrique Santos.

Apuntador.

Manuel de León.

Músico.

Antonio Guerrero.

Cobrador.

Juan Antonio Victoria.

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Eusebio Ribera.
3.º Juan Ponce.
4.º Y *sobresaliente*: José Ibarro.
5.º Simón de Fuentes.
6.º Antonio de la Calle.
7.º Juan Esteban.
8.º Juan Manuel López.
9.º Rafael Ladvenant.

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Dionisio de la Calle.

Supernumerario.

Felipe Calderón.

Graciosos.

1.º Gabriel López.
2.º Blas Pereira.

Vejete.

José Campano.

Apuntador.

Juan Antonio Marqués.

Músico.

Manuel Ferreira.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

(1) Véanse las dos escrituras siguientes: otorgada la primera ante Vicente Joaquín de Parga, y la otra ante Manuel Esteban y Repiso.

En 22 de Junio de 1765, MARÍA LADVENANT, vecina de esta

partido para reintegrarse de las sumas que le adeudaba (1), y ya no pagaba á los mercaderes que la

corte, dijo: «Que como dueña que es de la vacada que tiene en el término de Algete, y necesitando pasar tres toros de ella y uno que se ha separado de la misma y hoy pára en el de Colmenar Viejo, al soto de la Muñoza, para que pueda tener efecto da poder á Simón Fernández, vaquero del dicho soto de la Muñoza, para que pase á la citada villa de Algete y término en que está la vacada de la otorgante y de ella pueda elegir y sacar tres toros y recoger el que se halla en la expresada de Colmenar Viejo, y pasarlos todos cuatro al soto de la Muñoza, para los efectos que con él tiene tratado la otorgante», etc.

En Madrid á 23 de Agosto de 1766, «MARÍA LADVENANT, individua primera dama de la compañía cómica que sirve en Madrid al cargo de Nicolás de la Calle, dijo, que otorga, da y concede poder y comisión cumplida, cual de derecho se requiere....., á Carlos Vallés, vecino de esta corte, especial, para que en nombre de la otorgante y representando su propia persona, pueda entregarse de todas las reses vacunas y demás bienes que tiene en la villa de Algete y hasta ahora ha estado administrando Lorenzo Recuero, escribano en ella, con las cuentas que de ello le ha debido y debe dar, las cuales apruebe lisa y llanamente, consintiendo los alcances que en pro ó contra resulten ó repruebe, diciendo de agravios y poniendo las demás objeciones», etc. También le autoriza *para venderlos á las personas que se presenten*, por los precios, plazos y manera que quiera y otorgue las escrituras.

(1) Nicolás de la Calle, en su testamento otorgado en 10 de Mayo de 1767, dice: «También declaro haberme quedado desde dicho día primero de Pascua (de 1766) con el *partido* correspondiente á la difunta MARÍA LADVENANT, los tres primeros al respecto de treinta reales y los restantes al de quince, lo cual he practicado como autor de la compañía en que estaba incluída al tiempo de su fallecimiento, y para irme haciendo pago de lo que me estaba debiendo por resto de un vale que me hizo y se halla en mi poder, lo cual prevengo para que cuando llegue el caso de

surtían, y que después de su muerte habían de disputarse los últimos restos de su pasada opulencia (1).

Por otra parte, su salud decaía y se arruinaba velozmente. Había esta mujer *vivido* demasiado, y demasiado pronto, para que su resistencia física no se quebrantase luego. Es verdad que su ánimo esforzado le hacía sobreponerse á las dolencias. «Muchas veces asistió al teatro insultada de peligrosos accidentes, por no faltar al agrado del público», escribe una pluma coetánea.

Todavía en 21 de Marzo de 1767, al formarse nuevas compañías, y habiendo hecho dejación voluntaria ó forzosamente de la *autoría* Nicolás de la Calle (2), tuvo ánimos para recogerla, dar gracias á la Junta que se la otorgaba y proponer sin dilación las partes que habían de trabajar bajo sus órdenes (3).

---

mi fallecimiento se liquide esta cuenta, se ponga cobro en lo que me restase, y si fuese al contrario se pague de mis bienes.»

(1) Véase en el *Apéndice* las diligencias de testamentaría de MARÍA LADVENANT.

(2) Después de la muerte de la LADVENANT volvió á encargarse de la compañía, hasta que al mes siguiente ocurrió la suya.

(3) La compañía que hubiera actuado si viviese, sería:

Damas.

1.ª MARÍA LADVENANT.
2.ª María Guerrero
3.ª María de la Chica.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª Francisca Ladvenant.
6.ª María Bastos.
7.ª María A. Méndez.
8.ª Gertrudis Rubert.
9.ª Rafaela Valdés.

Sobresalienta.

Felipa de Alcaráz...

Galanes.

1.º Nicolás de la Calle.
2.º Eusebio Rivera.
3.º Juan Ponce.
4.º José Ibarro.
5.º Simón de Fuentes.
6.º Antonio de la Calle.
7.º Juan Esteban.
8.º Juan Manuel López.

Graciosos.

1.º Gabriel López.
2.º Tomás Ximénez Zamora.

Todavía, preparándose resueltamente para la próxima campaña, atendía al «estudio y ensayo de los papeles á que asistió (testigo el epilogador de estos hechos) (1), más cercana del sepulcro que del teatro». Quizá llegó á creerse curada; pero en el día 26 de

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Dionisio de la Calle.

Vejete.

José Campano.

Apuntador.

Juan Antonio Marqués.

Músico.

Manuel Ferreira.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

La que rigió durante este año fué la que sigue:

Damas.

1.ª Paula Martínez Huerta.
2.ª Rita Rubert.
3.ª Francisca Ladvenant.
4.ª Joaquina Moro.
5.ª Casimira Blanco.
6.ª María A. Méndez.
7.ª Gertrudis Rubert.
8.ª Felipa Alcaráz.

Sobresalienta.

Victoria Ferrer (después Mariana Alcáza).

Galanes.

1.º Vicente Merino.
2.º Eusebio Ribera.
3.º Juan Ponce (*autor* desde 16 de Mayo).
4.º José Ibarro (después José García Hugalde).
5.º Simón de Fuentes.
6.º Antonio de la Calle.
7.º Juan Esteban.
8.º Juan Manuel López.

Graciosos.

1.º Gabriel López.
2.º Francisco Hidalgo.

Barbas.

1.º José Espejo.
2.º Dionisio de la Calle.

Vejete.

José Campano.

Apuntadores.

1.º Juan A. Marqués.
2.º Blas Pereira.

Músico.

Manuel Ferreira.

Cobrador.

Manuel Tejeiro.

(1) Nifo en su citado folleto, *Súplicas y muerte de María Ladvenant.*

Marzo le acometió una enfermedad violenta y desconocida, que al cabo de seis días, escasos la arrebató á sus triunfos y placeres.

Falleció á las once y cuarto de la mañana del 1.º de Abril de 1767, en medio de continuos vómitos que le impidieron recibir el Viático. El 31 de Marzo por la noche hizo llamar al P. Agustín de Barcenilla, clérigo menor del Espíritu Santo de la corte, con quien confesó y á quien dictó una memoria testamentaria declarando la verdadera paternidad de sus dos últimos hijos. Otra segunda memoria, referente á varios particulares de menor importancia, fué redactada por el mismo confesor, y al amanecer del día primero otorgó su testamento abierto ante Lorenzo Terreros, ordenando sepultarse en la capilla de la Novena (propia de los cómicos), en la parroquia de San Sebastián, después de amortajada con el hábito de las Angustias. Quiere que se repartan las ropas de su uso entre su madre María Quirante, su hermana Isidora Ladvenant y sus criadas; lega una sortija de brillantes á D.ª Francisca Lamourère, esposa de D. Pedro Leconte (secretario del Marqués de Ossum, embajador de Francia); un reloj de oro á D. Francisco Ortuño y otro á Jerónimo La Cruz, y á D. Nicolás de Viedma un espadín de piedra ágata guarnecido de oro. Manda pagar sus deudas; manifiesta haber otorgado dos memorias testamentarias que quiere se unan al testamento abierto; declara los nombres de sus cuatro hijos y designa curador para sus bienes á José Ibarro y Francisca Ladvenant, sus hermanos, nombrando, en fin, por testamentarios

á su confesor, á Ortuño, Viedma, y después á su compañero Juan Ponce (1).

Todos los escritores y testigos del tiempo ponderan las lágrimas y arrepentimiento que acompañaron á la muerte de esta singular mujer. El confesor declaraba que «las señales que hasta el último instante de su vida dejó esta señora fueron de su cierta predestinación, pues aprovechó tanto las luces de su gran entendimiento, que no me queda duda de que está descansando en la gloria: esta parte de consuelo puede divertir el sentimiento de su muerte».

Nifo recuerda también otras circunstancias que debemos consignar: «Conoció ciertamente que se moría, pues habiendo sacado poco antes de expirar un brazo para vérselo, díjole el que la exhortaba que no era tiempo ya de volver al cuerpo los ojos, y ella respondió: «Dice V. muy bien; pero yo me miro »sola la mano para cerciorarme de que estoy cercana »á la sepultura, pues me veo ya casi tierra; y me »alegro mucho, pues se me acerca el tiempo afortu»nado de no ofender más á mi Dios.» Fué preciso contenerla el que la auxiliaba, porque decía sin rubor ni miramiento, y absolutamente desprendida del amor propio, que era su pasión dominante, todos sus pecados á todos y en alta voz. Era muy devota de la Madre de Dios bajo la advocación de las Angustias, y á esta Señora se encomendó ardientemente fervorosa en el último trance de su vida. Sábese que

(1) Véanse todos estos documentos en el *Apéndice*, números VI y VII.

era muy apasionada á satisfacer, aun con daño suyo, todos sus apetitos; pues la noche antes del día en que murió la concedieron los médicos licencia para que bebiera toda cuanta agua quisiera; se abrasaba de sed, y diciéndola que tomara agua, respondió: «Quiero mortificar mi alma y hacer este corto sacri»ficio á mi Señora; y aunque me abraso de sed no »he de beber ni una gota», como lo hizo» (1).

Á la noticia de su muerte, un clamoreo inmenso se alzó entre sus apasionados: «Murió la gloria del teatro, el regocijo público, el dechado de las virtudes de sociedad, la afabilidad, el donaire.....», exclamaban los más adictos; otros decían que el teatro español había quedado huérfano; que pronto se la echaría de menos, y que tarde ó nunca se volvería á ver actriz semejante.

Un autor de entonces dice que «habiendo ocurrido en el día de la muerte de la LADVENANT otra novedad á todas luces de mayor importancia (la expulsión de los jesuítas) (2), ni en calles ni en paseos se

(1) *Súplicas y muerte de María Ladvenant*, folleto ya citado.

(2) Para que se vean las extrañas relaciones que entre ambos sucesos establecían algunos, copiaremos estos renglones con que comienza un *Elogio* manuscrito de MARÍA LADVENANT, del que ya hemos hecho mención repetida: «La mañana del primero de Abril había amanecido para nosotros tan risueña y placentera cual nunca lo hubiera podido desear nuestra nación en los días más dichosos. Habíasenos anunciado con la aurora la paz de nuestras familias, la seguridad de nuestras haciendas, la rectitud de la moral cristiana, el buen orden de la república, la felicidad del gobierno; en suma, la expulsión de los jesuítas; pero la muerte, la envidiosa muerte cubrió con su negro fatal velo todo

oía hablar de ésta, y sí de aquélla á todos y en todas partes» (1).

Fué solemnemente sepultada al día siguiente, 2 de Abril, en la iglesia de San Sebastián, como había dispuesto (2).

---

el esplendor de este día feliz, y logró que, sucediendo á la alegría el llanto, borrasen casi repentinamente las lágrimas hasta la memoria de suceso tan ilustre. Tú, Parca inexorable, cortando el hilo de la apreciable vida de MARÍA LADVENANT, turbaste nuestro gozo, y, temerosa de que no podríamos ser superiores á la fuerza del sentimiento, nos presentaste una alegría pasajera con que tu falsa piedad tuvo la precaución de prevenirnos.»

(1) *Disección anatómica de tres monstruosos fetos literarios.....*, folleto ya citado, pág. 3.

(2) Partida de defunción: «MARÍA LADVENANT, de edad de veinticuatro años, viuda de Manuel de Rivas; vivía calle del Fúcar. Recibió los Stos. Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, y no más por causa de vómitos, y murió en primero de Abril de 1767. Otorgó testamento en el mismo día y año ante Lorenzo de Terreros, escribano del número de esta villa. Señaló mil misas con limosna de cuatro reales. Nombró por sus testamentarios al R. P. Agustín de Barcenilla, clérigo menor de la casa del Espíritu Santo de esta corte, D. Francisco Ortuño, Nicolás de Viedma y Juan Ponce. Instituyó por sus herederos á María, Silveria, Bernardo Pedro de Alcántara y Francisco, sus cuatro hijos. Y se enterró en público en esta iglesia parroquial en la capilla de Nra. Sra. de la Novena, por ser de su congregación: dieron de fábrica ocho reales.» (Archivo parroquial de San Sebastián de Madrid, lib. XXX de difuntos, fol. 270 vto.)

Parece, pues, seguro que fué mal informado el autor del *Nouveau voyage en Espagne* (París, 1789, tres vol., 8.°), que dice (tomo III, pág. 96) estar sepultada en la iglesia de Burjasot (Valencia). «Mademoiselle L'ADVENANT, célebre actriz, la Lecouvreur de España; pero cuyos restos no han sido tratados tan duramente como los de la Melpómene francesa», si no es que haya sido trasladada allí años después.

Inmenso fué el concurso que en el acto de su entierro se aglomeró en la calle de Atocha, «para ver cadáver á la que ya no podían ver viva». «Señoras grandes hubo que, desde las cuatro de la tarde, estuvieron paseando en sus coches, calle abajo y calle arriba, hasta cerca del toque de oraciones, por ver aquella pompa fúnebre; y fué tanto el gentío, que la espaciosa latitud de aquella hermosa calle se halló estrecha, aun en el espacio dilatado y anchuroso que hay desde la esquina de la de los Fúcares (donde vivía la cómica) hasta la plazuela de Antón Martín» (1).

Empezaron á salir papeles y más papeles sobre este suceso; hiciéronse y vendieron públicamente retratos grabados de la actriz; «de sus funerales se hizo una tan extensa relación como si fuese una princesa» (2); *églogas*, *lamentaciones*, *diálogos*, *romances*, y otros desahogos poéticos destinados á llorar el prematuro fin de la hermosa farsanta, fueron durante varios meses pregonados por los ciegos (3),

(1) *Disección anatómica*, pág. 3.

(2) Ídem íd., pág. 2.

(3) He aquí de qué graciosa manera refiere el supuesto corresponsal de D. Diego de Torres esta publicidad. Dice que, hallándose «muerto de hambre», y yendo á buscar á quien pedir de comer, caminaba por la calle del Carmen, cuando «me detuvieron unas desalentadas voces que salían de las bocas de unos ciegos, provisores perpetuos de novedades y arrendadores de boberías, en las que paré la atención, y oí que vendían como cosa muy particular: *Papelito de la Ladvenana*. Es el asunto que, habiendo muerto esta mujer, dieron al instante en sacar papelitos; y aun-

hasta que, enfadados algunos censores, contuvieron por medio de sátiras semejante inundación poética (1). La mayor parte son detestables, y ni interés biográfico tienen.

---

que á los primeros días de su origen, como todas las cosas, fueron recibidos de los curiosos con *singular* cariño, se hicieron después tan *plurales*, que enfadaban á las gentes; y yo, más enfadado que todos, despreciando esta bachillería, tomé la calle abajo hasta llegar á la dicha Puerta del Sol, linda madriguera de los desocupados como yo; y como manifestando alguna ociosidad (propia en mí á aquella hora, pues no eran más de las diez), me puse á leer toda una esquina de carteles, y con los primeros que me encaré fueron los tristes embelecos de esta difunta..... Bien sabía yo de antemano que cada lunes y cada martes salía una obra de éstas, pues los soplones de los ciegos, que no saben guardar secreto, nos lo murmuraban con sus alternadas algazaras por las calles; pero jamás me habían hecho tanta operación como ahora, que las miraba todas juntas, y que todas, con variedad de título, no variaban por eso en el asunto, pues sólo se dirigían á hacernos notoria una novedad tan escasa como la muerte de dicha mujer, ordenadas con tal apariencia y artificio que obligaba á los mirones á abrir tanta boca.» Prosigue que se estaban leyendo tres meses enteros papeles á este asunto «sin importancia», y que, habiendo encontrado un amigo, le preguntó: «Dígame V., señor don Cosme: ¿qué motivo ha encontrado su opinion de V. para que se haya hecho tan fisgada la muerte de esa Ladvenant, tan sentida su falta, y para que las esquinas estén llenas de pegotes de engrudo, que ahora acaba de registrar en su frontispicio doce ó catorce aranceles de su vida? Y ¿cuál es el fomento (*sic*) que advierte para que los almanaqueros nos estén alborotando tres meses há con *toma la Ladvenana*, *daca la Ladvenana?*» (folio 6).

(1) Además de los ya mencionados, se han impreso con tal motivo otros folletos, como los siguientes:

Lamentaciones á la muerte de María Ladvenant, primera Dama

En la *Égloga de Mopso y Coridon*, por ejemplo, no se nombra más que una vez ó dos á la artista; eso sí, en medio de tan hiperbólicos encarecimientos como éstos:

> MARÍA LADVENANT, deidad que cultos
> debe, sin distinción, á carpentanos.
> Ésta, escuché, merece por su ingenio

---

del Teatro, por D. Manuel Rubín de Celis.—Madrid, 1767, 4.º

Carta de Don Ambrosio Fernández del Rubio sobre quatro papeles impresos á la Muerte de Maria Ladvenant.—Madrid, 1767.

Burlas de veras, sobre lo mismo.

Carta en metro en defensa crítica de la Cómica Española, contra los papeles publicados á la muerte de María Ladvenant; por D. Thomas Feyjoo; se hallará en la librería y puesto de Antonio del Castillo frente á las Gradas de S. Felipe el Real.—Madrid, 1767.

La Escoba ó Expurgatorio crítico de las obras publicadas con motivo de la muerte de María Ladvenant, primera dama de teatro en Madrid, formada por Severo Patricio.—Madrid, Antonio Mayoral, 1767, 4.º Contra éste se imprimió:

La Escoba deshecha. Satisfacción á un barrendero que no sabe su oficio y apología de la égloga intitulada: Mopso y Coridon. *Su autor D. Ambrosio Fernandez del Rubio. En Madrid. En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, año de* 1767. En 4.º, de 35 págs.

Sueño moral que á la muerte de Nicolás de la Calle y María Ladvenant escribió Antonio Serrano. Se hallará en el puesto de Juan Yuste.—Madrid, en la imprenta de Antonio Marín, 1767, 4.º

Despertador crítico y jocoserio de un letargo de la razón, intitulado: Sueño moral. *Tarea consagrada al desengaño del pueblo de Madrid. Por D. Joachin del Amo y otros.* (Al fin): *Con licencia: En Madrid: En la Imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle, calle del Carmen. Año de* 1767.—4.º de 16 págs.—El *Sueño* moral que aquí se ataca no es el de Antonio Serrano, sino otro escrito por un D. Gabriel Caballero, dómine ó preceptor, que lo publicó con el anagrama de *Girebla Llecovara*.

Hasta allá, en apartado rincón gallego, tuvo resonancia el tem-

pronto, fecundo, ameno, soberano,
el aplauso de todos los que tienen
crítica, pulso y gusto en el teatro;
ésta en lo serio y lo jocoso sabe
alternar los resortes admirados;
ésta excede á *Moliers* (*sic*), vence á los *Chiares*,
y los Moretos callan á su lado;
porque en ella las gracias no se aprenden,
nacen sí como río despeñado;
ésta, en fin, en acierto y gracia suma,
el español Teatro ha reformado,
siendo gloria y honor de nuestro siglo
como de la nación lustre tamaño (!) (1).

Poco más ó menos tiene el mismo estilo un romance endecasílabo compuesto por D. Domingo María Ripoll, escribano de Madrid, muy amigo de los cómicos y poeta funeral, cuyos versos no tienen otro objeto que el de traer á la memoria del lector las ideas más lúgubres, ya en la defunción de personas ilustres, ejecuciones capitales, terremotos, etc., ó bien en los casos menos congruentes, como en las horas que da el reloj y aun en las fiestas y regocijos públicos. Este poeta extravagante, pero característico

---

prano fin de la cómica, inspirando al célebre cura de Fruime versos chocarreros, que, tomados de la colección de sus obras, reproducimos en el último de nuestros apéndices.

(1) *Á la vida y muerte de María Ladvenant. Ecloga* (*sic*), *ó diálogo pastoril entre Mopso y Coridon. Su autor D. Ambrosio Fernández del Rubio. La Scena es en una Cabaña á las inmediaciones de Madrid.—Madrid. Por J. I.* 1767. *Se hallará en la librería de Francisco Fernández, frente á las Gradas de San Felipe el Real;* en 4.°, 16 páginas y un soneto y un epigrama de Marcial al fin. Véase la pág. 6.

de la época, compuso su epicedio, al cual, para que nada faltase, dió título en verso (1), sobre todo, para referir los últimos instantes de la vida de la cómica, poniendo en su boca todas aquellas frases de arrepentimiento y contrición que también Nifo asegura se escapaban á borbotones de sus labios. Y constante Ripoll en su sistema de aplicar el caso al público en general, empieza ya con esta imprecación:

Mortal, que, entre la sombra de la culpa,
estás tan bien hallado y tan contento,
que la luz de la gracia no te debe
un suspiro, un cuidado, ni un desvelo,
alerta, alerta; no, no hay que dormirse,
que hoy, para que deseches el beleño
que embargadas te tiene las potencias
y los sentidos, hay motivo nuevo.
Escucha, escucha; oirás que las campanas
con toque triste y con impulso lento,
del mártir Sebastián en la parroquia
de tu mortalidad te hacen recuerdo.....
Pregunta por quién son esos clamores;

(1) El título es como sigue:

«María Ladvenant *hoy representa*
la comedia más grande que se ha escrito;
el argumento es: La estrecha quenta
que á Dios se le ha de dar por finiquito.—
»*Venid, llegad á verla, porque intenta*
el resto echar, pintando este conflicto:
el teatro estará todo enlutado,
y á ella convida á todo apassionado.

»*Lo escrivía D. Domingo María de Ripoll, etc. Con licencia. En Madrid, en la imprenta de la viuda de Eliseo Sánchez. Plazuela de Santa Catalina de los Donados. Año de* 1767», en 4.°, 12 páginas.

llega; pero no, espera, que recelo
que si de pronto adquieres la respuesta,
de pronto tú te quedes sin aliento.
Sí; porque la que yace helado mármol
y da motivo á toque tan funesto,
era por su persona y por sus gracias
ídolo que adoraban tus extremos.

Declara, al fin, el nombre de la difunta, y, dándose por enterado de la dolorosa sorpresa del lector, reflé-jala de este modo:

Dirás que no esperabas que en el Mayo
de su florida edad cálido cierzo,
ó cortante segur, á aquella rosa,
ó la agostase ó dividiese el cuello.
Dirás que ayer la viste, en el teatro,
ser de toda la corte el embeleso,
y que extrañas que en plazo tan sucinto
de un extremo pasase al otro extremo.
Dirás que ni ella misma pensar pudo
esta mudanza (yo te lo concedo);
ni se cambiase el regocijo en llanto
y dolor fuese lo que fué contento;
lo que gala sayal; ataúd humilde
lo que fué delicado y blando lecho;
tumba el estrado; y sepultura estrecha
lo que fué gabinete y salón regio.

Empieza luego la confesión pública, para la que el autor se propone dejar la palabra á la interesada, advirtiéndolo así:

Oirás de una mujer tan aplaudida,
con razón, de los grandes y pequeños,
que si su habilidad alcanzó el vítor,
su juicio otro logró de más aprecio.
Oirás, digo, que así como en las tablas,

por monstruo ó por prodigio la tuvieron,
lo fué también al ver que ya su vida,
en lo humano faltaban los remedios.

Y terminada la confesión, concluye también Ripoll su obra diciendo que la actriz,

Con gran primor esta última comedia,
representó maestra, en años tiernos.
¡Ah LADVENANA, que aun en muerte fuiste
singular con dolor de tus opuestos!
Y, pues tanto la amaste, lector mío,
pide á Dios que la dé descanso eterno;
y así como exclamabas ¡viva! ¡viva!,
requiescat, dila ahora, y yo: *laus Deo* (1).

Vendiéronse en almoneda pública todos sus bienes, y aun así no pudieron pagarse todas sus deudas; algunos acreedores sólo percibieron la mitad de su crédito. Es probable que hubiese no pocos abusos, como suele ocurrir en casos semejantes. Sólo una parte conocemos de las diligencias de testamentaría, y tales como las hemos hallado van en el Apéndice.

Los tres hijos mayores fueron en el primer momento recogidos por el Duque de Arcos, y el último por el Conde de Miranda; más adelante, sus ilustres padres habrán velado por ellos.

Tal fué la vida y la muerte de esta joven extraordinaria y excepcional artista. Al año siguiente de su

(1) Sigue después un soneto como epitafio. Debo la comunicación de éste y del anterior rarísimos folletos á la generosidad del ilustre escritor D. José M. Sbarbi, que me los ha facilitado á la menor indicación que un amigo mío y suyo le ha hecho.

muerte apareció en la escena madrileña otra actriz maravillosa, que también se extinguió en la flor de la juventud y cuando más unánime era el aplauso que se la tributaba. Llamábase María Ignacia Ibáñez, y después de ella, hasta la aparición de Rita Luna, sólo brillaron como estrellas artísticas de primera magnitud María Josefa Huerta, malograda á los veintiún años, mas no sin que dejase en pos de sí el recuerdo de su admirable representación, Josefa Carreras, retirada del teatro cuando aun podía, durante muchos años, ser su principal ornamento; Josefa Figueras, la célebre María del Rosario Fernández, llamada *La Tirana*, y María Bermejo, tan cara á los partidarios de la imitación francesa en la dramática. De todas éstas, y de otras muchas de segundo orden, daremos noticia en los estudios que continúen y completen el presente.

El retrato de María Ladvenant, que acompaña á este bosquejo, y que no creemos capaz de dar idea de las facciones de la artista, es copia exacta de un grabado suelto hecho en Madrid por los días de su fallecimiento, y existente en la Biblioteca Nacional, que, si bien esmerado y correcto en la ejecución, debe resentirse de infidelidad en cuanto al dibujo. Pellicer publicó otro muy semejante en su *Tratado del histrionismo*, pero algo más reducido, y tomado, á lo que parece, del mismo original.

El facsímil de su firma está tomado de la que puso en su testamento el mismo día de su muerte.

APÉNDICES

I

DECLARACIÓN DE JOSEFA AYALA

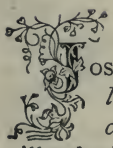

OSEFA *Ayala, cómica de las compañías de la legua: declaración de un suceso reservado con licencia de la parte principal.*—En la villa de Madrid, á 23 de Octubre de 1763, ante mí el infrascrito escribano y testigos parecieron: Mir31 Lib2nin, de ejercicio cómica en las compañías de esta corte, y J4s2fi Ayili que la es en las de afuera, vulgo de la legua, y dijeron que la dicha Mir31 Lib2nin pedía y concedía permiso á la dicha J4s2fi Ayili para que haga la declaracion que se expresará, se coloque en mis registros en los términos que va dispuesta y dé copia auténtica para los efectos que la convengan. Y en uso de dicha licencia la mencionada Jpha Ayili, bajo juramento

que voluntariamente hizo por Dios Ntro. Señor y una señal de la Cruz en forma, declara: que hallándose en esta corte el año pasado de mil setecientos sesenta, y no proporcionándosela el salir á representar con alguna compañía, se vió precisada á servir y asistir á la dicha Mir31 Lib2nin, cómica entonces, en la compañía que en esta corte corría á cargo de Juan Angel, difunto, y con este motivo sabe y le consta que Min52l d2 R3bis, su marido, se acomodó en la de la ciudad de Alicante, de que era autor Manuel Martí, á donde concurrió por último, de la Cuaresma de dicho año y se mantuvo hasta el martes de Carnestolendas del siguiente de 1761. Y tambien sabe y le consta, por haberlo observado y visto que la referida Mir31 Lib2nin, de allí á poco que salió de esta corte su marido tomó amistad y tuvo trato ilícito con D..... (1) coronel entonces del regimiento de Saboya, y lo continuó hasta más de mediado de Agosto de dicho año de sesenta; de cuyos ilícitos ayuntamientos resultó hacerse preñada la expresada Mir31 Lib2nin. Y en la noche del día 18 de Marzo del año citado de 1761 parió en manos de la declarante una niña, á la cual recogió, y deseando ocultarlo en lo posible, recelándose que en la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta corte y otras inmediatas conociesen á la declarante y por esto pudiese ser descubierto la condujo á la de S. Martín, donde, por un religioso de aquel convento se le administró

(1) En la forma usada para los demás nombres se escribe también el del interesado.

el Santo Sacramento del bautismo y puso el nombre de María Josefa Bernarda, y sentó la partida en el Libro diciendo ser hija legítima de Manuel Crespo y Isabel García, naturales de la ciudad de Toledo que vivían en la calle alta de S. Vicente, casas de Administracion, y que sus padrinos (que fueron la declarante y Antonio Crespo que la acompañó), eran el Antonio Crespo y Magdalena Josefa Ayala, como más bien se reconoce de la papeleta que se llevó á dicha parroquia, volvió á recoger y conserva en su poder la que declara y me entrega original para que la ponga con esta escritura: todo lo cual es hecho cierto y verídico sin que se ofrezca el más mínimo reparo de duda, en satisfaccion del juramento hecho, en lo que se afirma y ratifica y lo firma juntamente con dicha Mir31 Lib2nin. Y se previene que en lugar de las letras que hacen de vocales en los nombres van puestos números comunes: á lo que fueron testigos D. Jacinto Perez, Pedro Jimenez y Nicolás, vecinos y residentes en esta corte, de todo lo cual doy fe.—María Lavenan—Josepha Ayala—Ante mí, Manuel de Esteban y Repiso.»

Á este documento acompaña una hoja doble escrita por mano de hombre, que dice: «Se ha de llamar María Josepha Bernarda: hija natural de Manuel Crespo y Isabel Garzía naturales de Toledo: viven Calle Alta de S. Vicente, Casas de administrazion. Nació en 19 (*sic*) de Marzo de 61. Padrinos Antonio Crespo y Magdalena Josefa Ayala.»

(Archivo de protocolos.—Escrituras de Esteban y Repiso, correspondientes á 1763.)

II

RECONOCIMIENTO HECHO POR EL MARQUÉS DE LA B.

«En la villa de Madrid á 25 de Noviembre de 1763, ante mí escribano y testigos, el Excmo. Sr. D..... (1) Marqués de la B....., Mariscal de Campo de los Rs. Ejércitos, &., dijo: que por el mes de Mayo, el de Junio, Julio y siguientes del año pasado de 1760, tomó amistad y trato con María Ladbenant, cómica entonces en la compañía del cargo de Juan Angel y mujer de Manuel de Rivas, ausente en la ciudad de Alicante, de cuyos tratos resultó quedarse preñada la referida María Ladbenant y dar al tiempo oportuno (que le parece fué en mediados del mes de Marzo del año siguiente de 1761) una niña, la cual encargó se llevase á bautizar á la iglesia parroquial de S. Martín desta Corte, que consideraron más á propósito para que pudiese ser oculto, y diese el nombre de María Josefa Bernarda y la filiacion de Manuel Crespo y Isabel García, naturales de la ciudad de Toledo que vivían en la calle alta de S. Vicente, casas de administracion, lo cual se practicó por Josefa de Ayala, criada ó confidenta entonces de dicha María Ladbenant, como más bien se explica en la partida de bautismo que reserva y á que se remite el exce-

(1) Consta el nombre y el título.

lentísimo Sr. otorgante. Y mediante que como cerciorado destos verídicos hechos, para aquietar su conciencia halla por preciso dejarlos declarados para los efectos que puedan competir así á la expresada María Ladbenant como á la dicha María Josefa Bernarda, su hija, y del Ecmo. Sr. Otorgante. Y que aunque considera que más bien visto sería por testamento, porque ahora no tiene por conveniente ejecutarle y se teme que en lo sucesivo puedan acaecer algunos motivos que lo estorben; por tanto en la via y forma que más bien haya lugar en derecho, siendo cierto y sabedor del suyo y que en este caso le compete y en satifaccion del juramento que de su voluntad hace por Dios Ntro. Señor y una señal de la Cruz, en forma declara y asegura por cierto y verídico cuanto queda expuesto y que sobre ello, ni parte, se le ofrece el más mínimo género de duda. Y en su consecuencia otorga, que reconoce por su hija y de la referida María Ladvenant, su amiga, á la expresada María Josefa Bernarda, y quiere que como tal haya, goce y obtenga ahora y en lo sucesivo todos los honores, prerrogativas y demás cosas que según derecho y leyes destos reinos le correspondan y deban tocar y corresponder sin reservacion ni restriccion de alguna. Y se obliga á que como á tal hija la habrá y tendrá ahora y en todo tiempo, criándola, educándola y dándola el tratamiento que la toca y pertenece. Y que así lo cumplirá y hará cumplir á quien deba; se obliga el Excmo. Sr. Otorgante con sus bienes y rentas, muebles y raices habidos y por haber y da poder á las justicias y jueces de S. M. com-

petentes para que á ello le compelan y apremien como si fuese por virtud de sentencia definitiva declarada por pasada en autoridad de cosa juzgada y especialmente consentida que por tal lo recibe y renuncia su propio fuero, jurisdiccion y domicilio de ley. *Si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, las demás en su favor. En cuyo testimonio así lo dijo, otorgó y firma, á quien doy fe conozco, siendo testigos D. Tomás Gonzalez Feijoo, presbítero, don Antonio Pimentel y D. Bernardo Gonzalez Calderon, escribanos de S. M. y receptores de los Rs. Consejos residentes en esta corte.—El Marques de la B.—Ante mí Manuel de Esteban y Repisso.» (Al margen dice el escribano que dió una copia á cada interesado.)

(Archivo de protocolos.—Idem.)

III

DONACIÓN DE UNA ESCLAVA MORA

(*Extracto de las escrituras.*) «En Madrid á 22 de Noviembre de 1763, ante Vicente Joaquín de Parga, escribano real, MARÍA MAGDALENA LAVENANT, vecina de esta corte, por sí y en nombre de María Rivas Lavenan, su hija, menor, y María Francisca, cristiana convertida, dijeron: que por cuanto la expresada MARÍA MAGDALENA LAVENAN es dueña legítima

de la citada María Francisca, su esclava, que se la dió y regaló graciosamente D. Félix Ambur, residente en la ciudad de Cádiz, y que á la dicha su esclava por haberse vuelto cristiana, lo bien que la ha servido, y por el cariño que por sus buenas prendas la ha tenido y tiene y por otras justas causas ha determinado darla libertad y redimirla de la subjeción y captiverio en que se halla, aunque con la condición y precisa circunstancia de que la expresada María Francisca su esclava, haya de salir de esta corte y presentarse en la ciudad de Cádiz al citado D. Félix Ambur, su anterior dueño. Añade que antes de su conversión se llamaba *Barca ben Mojamet;* y que usando de su derecho le da graciosamente libertad, «para que la tenga desde hoy en adelante y no esté »en manera alguna sujeta á esclavitud y servidumbre; »y para ello por sí y en nombre de la dicha María »Rivas Lavenan, su hija y demás sus herederos y su»cesores y para siempre jamás se desiste y aparta del »derecho de propiedad, posesión y señorío que en »dicha su esclava tenía.....» Testigos: Santiago Ortuño, Pedro Zamora y Felipe de Castro.

Á continuación se inserta la escritura de adquisición primitiva de la esclava. «Joaquín Vélez, escribano de S. M..... doy fe que habiendo pasado hoy dia de la fecha á dar plática á un moro de guerra que había llegado á la inmediacion del Rastrillo de Rosalcázar y se hallaba detenido á distancia proporcionada á causa del recelo que se tiene del contagio de peste, siendo interrogado por medio de D. Pascual de Arias, intérprete por S. M. de *e*dioma arábigo en

èstas Plazas, expresó llamarse Mojamet ben Agas, de la parcialidad de Asmayan y que traía á vender por esclava á uso de feria y mercado como lo estilan y tienen por comercio en esta plaza una morita del campo enemigo llamada Barca ben Mojamet, de edad al parecer de 15 ó 16 años, amulatada, ojos grandes, pelo y cejas negros, nariz grande y chata, agujereadas las orejas por arriba y por abajo, en cada sien una flor moruna, labios belfos, de buena estatura; y poniéndolo en efecto por el mismo medio la ajustó y vendió al Sr. D. Isidro García, Secretario de S. M. y su Comisario de guerra en estas dichas plazas, para Lorenzo Planillas, patron de uno de los jabeques correos, para que sea su esclava mientras viva, por precio y cuantía de 32 pesos sencillos (de á 15 reales), los mismos que por dicho comprador..... se entregaron al vendedor....., y al mismo tiempo alargó la citada esclava para que como tal y sujeta á servidumbre hiciese de ella el referido comprador ó quien su derecho representase á su voluntad..... Y finalizado que fué este acto, se condujo á bañar al mar, y de allí al Lazareto donde se hace cuarentena..... Y para que conste, yo el Escribano signo y firmo en la ciudad de Orán á 12 de Diciembre de mil setecientos cincuenta (1750).»

A continuación sigue la nueva venta de la misma esclava. «En la ciudad de Alicante á 7 de Abril de 1751, ante mí s.^{no} y testigos pareció Bautista Costa, marinero, vecino de esta dicha ciudad»; y éste vende á D.ª Francisca Seguín y Pando «una esclava »mora de campo enemigo llamada Barca ben Moja-

»met» que le había dejado en su poder Lorenzo Planillas, y «se la vende en 60 libras, moneda corriente »de este reino, que en tres doblones de á ocho le en»trega» en presencia del escribano.

Y luego la compra y cesión á MARÍA LADVENNAT.

«En la villa de Madrid á 7 de Septiembre de 1761, ante Miguel Casimiro Pardo, escribano de S. M., D.ª Francisca Seguín y Pando, vecina de esta corte y viuda de D. José de Loye, capitán del regimiento de Parma», dice que por su dinero adquirió una esclava mora del campo de Orán, llamada Barca ben Mojamet, y se la vende á D. Félix Ambur, residente al presente en esta corte, en 41 doblones de á 60 reales cada uno y un peso de á 15 reales de vellón, que componen 2.475 reales de la propia moneda, que recibe. «Y el dicho D. Félix Ambur, como tal comprador y dueño de dicha esclava, dijo que mediante ser habitante en los reinos de las Indias y estar en esta corte á varias pretensiones, en esta ocasión, y teniendo presentes las buenas correspondencias que con él ha tenido y tiene *D.ª* María Magdalena Lavenan, tambien vecina de esta corte, y no teniendo otra cosa con que remunerarla, desde ahora y para siempre jamás, de su libre y espontánea voluntad le regala á la dicha *D.ª* María Magdalena Lavenan con la citada su esclava llamada B. ben Mojamet, cediéndola todas sus acciones y derechos con la condicion de que por ningun caso pueda exajenarse de ella, venderla, cederla, ni traspasarla á persona alguna á no ser en una grave urgencia de enfermedad ó necesidad para alimentarse, lo que ha de justificar pri-

mero; y en este caso, siendo cierto, no tendrá necesidad la dicha *D.ª* María Magdalena de dar parte á su hija *D.ª* María Rivas Lavenan; pero siempre que no sea forzoso la venta de dicha esclava le haya de dar parte; porque la voluntad del dicho D. Félix Ambur, como comprador es que despues de los días de la vida de *D.ª* María Magdalena recaiga la propiedad de dicha esclava en la citada su hija.»

(Archivo de protocolos.—Escrituras de Vicente Joaquín de Parga, de 1761.)

IV

REPRESENTACIONES HECHAS DIARIAMENTE POR LA COMPAÑÍA DE MARÍA LADVENANT EN EL AÑO CÓMICO DE 1763 Á 1764.

1763

3 de Abril (Pascua de Resurrección).—*También hay duelo en las damas.*—Entremés: *Doña Rodríguez.*
4 de ídem.—La misma.
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem.—La misma.
7 de ídem.—La misma.
8 de ídem.—*El monstruo de los jardines.*—Entremés: *El robo del gracioso.*—Sainete: *El desertor.*
8 de ídem.—La misma.

10 de Abril.—*El monstruo de los jardines.*—Entremés: *El robo del gracioso.*—Sainete: *El desertor.*
11 de ídem.—La misma.
12 de ídem.—*El Caín de Cataluña.*—Entremés: *El Calvatrueno.*—Baile: *Las prisiones.*
13 de ídem.—La misma.
14 de ídem.—*Las amazonas.*—Entremés: *Los cuatro galanes.*—Sainete: *La deuda sin paga.*
15 de ídem.—La misma.
16 de ídem.—*No siempre lo peor es cierto.*—Entremés: *El pésame de la viuda.*—Sainete de *Sebastiana.*
17 de ídem.—La misma.
18 de ídem.—La misma.
19 de ídem.—*El desdén con el desdén.*—Entremés: *Los degollados.*—Sainete: *La hostería* (*¿del buen gusto?*).
20 de ídem.—La misma.
21 de ídem.—La misma.
22 de ídem.—La misma.
23 de ídem.—*Casarse por vengarse.*—Entremés: *Lanzón y Olaya.*—Sainete: *El cartel de novias.*
24 de ídem.—La misma.
25 de Abril.—La misma.
26 de ídem.—*La prudencia en la niñez.*—Dos tonadillas nuevas.—Entremés: *Propios y arbitrios.*—Sainete: Segunda parte de *La moda.*
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—*Afectos de odio y amor.*—Entremés: *Las cátedras.*—Sainete: *El incendio.*

30 de Abril.—*Afectos de odio y amor.*—Entremés: *Las Cátedras.*—Sainete: *El incendio.*
1.º de Mayo.—La misma.
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—*Progne y Filomena.*—Entremés: *El pleito del gallego.*—Sainete: *El aceitero.*
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem.—La misma.
7 de ídem.—*El negro más alevoso y pirata del honor.*—Entremés: *El Pilongo.*—No consta el sainete.
8 de ídem.—La misma.
9 de ídem.—La misma.
10 de ídem.—*Para vencer amor, querer vencerlo.*—Entremés: *La Memoria.*—Sainete: *El pródigo miserable.*
11 de ídem.—La misma.
12 de ídem.—La misma.
13 de ídem—*El cura de Madridejos.*—Entremés: *El hospital de la Moda.*—Sainete: *La residencia.*
14 de ídem.—La misma.
15 de ídem.—La misma.
16 de ídem.—La misma.
17 de ídem.—*El secreto á voces.*—Entremés: *Los apodos*—Sainete: *El galán joven.*
18 de ídem.—La misma.
19 de ídem.—*Las armas de la hermosura.*—Entremés: *Los porfiados.*—Sainete: *La junta de payos,*
20 de ídem.—La misma,

21 de Mayo.—*El parecido de Rusia.*—Entremés: *El alcalde boca de verdades.*—Sainete: *La visita.*
22 de ídem.—La misma.
23 de ídem.—La misma.
24 de ídem.—La misma.
25 de ídem.—La misma.
26 de ídem.—La misma.
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—La misma.
30 de ídem.—La misma.
31 de ídem.—La misma.
1.° de Junio.—La misma.
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—La misma.
5 de ídem.—La misma.

Cesan las representaciones hasta el

10 de Junio.—El auto sacramental, *Á tu prójimo como á ti.*—Entremés: *La víspera de San Pedro.* Sainete: *El refunfuñador.*

Sigue representándose el mismo *auto* sin interrupción hasta el día 5 de Julio inclusive.

Cesan las representaciones hasta empezar la temporada de verano el

10 de Julio.—*El Príncipe Transilvano.*—Entremés: *Los alcaldes encontrados.*—Sainete: *El arcabuceado.*

17 de Julio (1).—*No hay contra la lealtad cautela.*—Entremés: *Candil y garabato.* — Sainete: *Las monstruosidades.*

24 de ídem.—*El guapo Julián Romero*—Entremés: *El alcalde en el repeso.*—Sainete: *El Bosco.*

25 de ídem.—*El hechizo de Sevilla.*—Entremés: *Las bocas grandes.*—Sainete: *La rueda de la fortuna.*

26 de ídem.—*Doña Inés de Castro.*—Entremés: *El pelicano.*—Sainete: *La turronera.*

31 de ídem.—*El catalán Serrallonga.*—Entremés: *Los putos.*—Sainete: *El alguacil de vejeces.*

7 de Agosto.—*Los áspides de Cleopatra.*—Entremés: *Las camas.*—Sainete: *La escuela de amor.*

8 de ídem.—(Función para la cofradía de la Novena.)—*No siempre lo peor es cierto.*

10 de Agosto.—*No hay contra un padre razón.*—Entremés: *La manta.*—Sainete: *La Arcadia.*

14 de ídem.—*La gitanilla de Madrid.*—Entremés: *Las Teresas.*—Sainete: *La academia del ocio.*

15 de ídem.—La misma.

21 de ídem.—*El maestro de Alejandro.*—Entremés: *El asaeteado.*—Sainete: *El bobo de Coria.*

24 de ídem.—*El Job de las mujeres.*—Entremés: *Las chirimías.*—Sainete: *Las letras.*

28 de ídem.—*Mateo Vicente Benet.*—Entremés: *El figonero.*—Sainete: *La tapicería.*

4 de Septiembre.—*El socorro de los mantos.*—Entremés: *El alcalde químico.*—Sainete: *La centinela.*

---

(1) Como se ha dicho, en la temporada de verano sólo se representaba entonces en los domingos y otros días festivos.

Cesan las representaciones hasta empezar la temporada de invierno en

7 de Septiembre.—(Cambian las compañías de teatro. MARÍA LADVENANT pasa al del Príncipe.)—*Casa con dos puertas mala es de guardar.*—Entremés: *La miscelánea.*—Sainete: *La poesía.*

8 de ídem.—La misma.

9 de ídem.—La misma.

10 de ídem.—La misma.

11 de ídem.—La misma.

12 de ídem.—*Dido abandonada.*—Entremés: *Los violines.*—Sainete: *La tertulia.*

13 de ídem.—La misma.

14 de ídem.—*La hija del aire.* (Primera parte.)—Entremés: *Los gorrones.*—Sainete: *El testador sin riesgo.*

15 de ídem.—La misma.

16 de ídem.—*La hija del aire.* (Segunda parte.)—Entremés: *Morgollo.*—Sainete: *Las grandezas.*

17 de ídem.—La misma.

18 de ídem.—La misma.

19 de ídem.—La misma.

20 de ídem.—*El dómine Lucas.*—Entremés: *Las dueñas en falso.*—Sainete: *Las damas finas.*

21 de ídem.—La misma.

22 de ídem.—La misma.

23 de ídem.—La misma.

24 de ídem.—*La esclava de su galán.*—Entremés: *El robo con maña.*—Sainete: *La enferma de mal de boda.*

25 de ídem.—La misma.

26 de Septiembre.—*El picarillo de España.*—Entremés: *Don Cosme el toreador.*—Sainete de *Ponce.*

27 de ídem.—La misma.

28 de ídem.—*Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor.*—Entremés: *La estera.*—Sainete: *El gallego agente.*

29 de ídem.—La misma.

30 de ídem.—*Amado y aborrecido.*—Entremés: *La rosca.*—Sainete: *Los fugitivos.*—Tonadilla de *Los pastores.*—«Decoración de marina corrida y barco que ha puesto el tramoyista.»

1.º de Octubre.—*Los amantes de Teruel.*—Entremés: *La rosca.*—Sainete: *Los fugitivos.*

2 de ídem.—La misma.

3 de ídem.—La misma.

4 de ídem.—*El Conde de Essex, ó dar la vida por su dama.*—Entremés: *Las lechugas.*—Sainete: *Las ferias.*

5 de ídem.—La misma.

6 de ídem.—*No hay contra lealtad cautelas.*—Entremés: *El hambriento.*—Sainete: *La visita de la Pereira.*

7 de ídem.—*El ganapán de desdichas.*—Entremés: *El agente de sus negocios.*—Sainete: *El castigo de los necios.*—Tonadilla de *La botillería.*

8 de ídem.—La misma.—Tonadilla del *Cautivo.*

9 de ídem.—La misma.

10 de ídem.—La misma.

11 de ídem.—*El músico por amor ó el montañés en la corte.*—Entremés: *Los majos de Lavapiés y el*

barquillo.—Sainete: *La visita.*—Tonadilla de *Los pastores.*

12 de Octubre.—La misma.—Tonadilla: *El cortejo de Mariblanca.*

13 de ídem.—La misma.

14 de ídem.—La misma.

16 de ídem.—La misma.—Tonadilla: *La granadina.*

17 de ídem.—La misma.

18 de ídem.—*Si una vez llega á querer, la más firme es la mujer.*—Entremés: *La novia cerril.*—Sainete: *La conquista de Plasencia.*

19 de ídem.—La misma.

20 de ídem.—La misma.

21 de ídem.—La misma.

22 de Octubre.—*Á buena esposa mejor hija.* (Es la *Necepsis.*)—No hay entremés ni sainete.

Prosigue la representación de la misma tragedia en los diecisiete días siguientes sin cambio alguno.

9 de Noviembre.—*El Ricohombre de Alcalá.*—Entremés: *Los rábanos.*—Sainete: *La dama en el tocador.*

10 de ídem.—La misma.

11 de ídem.—*También da amor libertad.*—Entremés: *El sacristán Chinchilla.*—Sainete: *El sonrojo de los críticos.*

12 de ídem.—La misma.

13 de ídem.—La misma.

14 de ídem.—*Lo mejor es lo mejor.*—Entremés: *Los gurruminos.*—Sainete: *Los novios pretendientes.*

15 de ídem.—La misma.

16 de ídem.—*La cisma de Inglaterra.*—Entremés:

La visita de la cárcel.—Sainete: *El indiano de Lima.*

17 de Noviembre.—La misma.

18 de ídem.—*La gitanilla de Madrid.*—Entremés: *Los estafadores.* — Sainete: *El enamorado por fuerza.*

19 de ídem.—La misma.

20 de ídem.—La misma.

21 de ídem.—La misma.

22 de ídem.—*Primero es la honra.*—Entremés: *El fariseo.*—Sainete: *La junta de payos.*

23 de ídem.—La misma.

24 de ídem.—*El socorro de los mantos.*—Entremés: *El doctor Borrego.*—Sainete: *La visita de la Pereira.*

25 de ídem.—La misma.

26 de ídem.—*Juan Labrador.*—Entremés: *El aprieta.*—Sainete: *La enferma de mal de boda.*

27 de ídem.—*El anillo de Gijes* (segunda parte).—Entremés: *El testamento de Plasencia.*—Sainete: *No fuera malo el arbitrio si pudiera ser verdad.*

28 de ídem.—La misma.

29 de ídem.—La misma.

30 de ídem.—La misma.

1.º de Diciembre.—La misma.

2 de ídem.—*El Conde de Saldaña.*—Entremés: *La guitarra.*—Sainete: *No fuera malo el arbitrio, etc.*

5 de ídem.—*El parecido de Rusia.*—Entremés: *El alcalde boca de verdades.*—No consta el sainete.

Sigue en las tablas la misma obra durante los trece días siguientes.

19 de Diciembre.—*El picarillo de España.*—Entremés: *Los putos.*—Sainete: *La hostería.*
20 de ídem.—La misma.
21 de ídem.—La misma.
22 de ídem.—La misma.
23 de ídem.—La misma.
24 de ídem.—La misma.
25 de ídem.—*Los trabajos de Adán y Eva.*
26 de ídem.—La misma
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—La misma.
30 de ídem.—La misma.
31 de ídem.—La misma.

1764.

Falta el mes de Enero (1).

2 de Febrero.—*El Ricohombre de Alcalá.*
3 de ídem.—No hubo función.
4 de ídem.—*El Ricohombre de Alcalá.*
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem.—*Juan Labrador.*
7 de ídem.—No hubo función.
8 de ídem.—*Juan Labrador.*
9 de ídem.—La misma.

(1) En el mes de Enero y parte de Febrero no pudo verosímilmente trabajar MARÍA LADVENANT, pues en 30 del primero de dichos meses dió á luz á su tercer hijo, Bernardo, como hemos dicho en el texto.

Suspendidas las representaciones hasta el 25 «por los funerales del Rey» (¿de Polonia?).

25 de Febrero.—*El dómine Lucas.*
26 de ídem.—La misma.
27 de ídem. - La misma.
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—La misma.
1.º de Marzo.—*El hechizado por fuerza.*
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—La misma.
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem (Martes de Carnaval).—La misma.
Termina el año cómico.

(Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Legajos 1-362-2 y 3.)

V

REPRESENTACIONES DIARIAS HECHAS POR LA COMPAÑÍA DE MARÍA LADVENANT EN EL AÑO CÓMICO DE 1764-65

1764.

22 de Abril (Pascua de Resurrección).—*Fuego de Dios en el querer bien.*
23 de ídem.—La misma.
24 de ídem.—La misma.

25 de Abril.—*Fuego de Dios en el querer bien.*
26 de ídem.—La misma.
27 de ídem.—*La violencia del oído.*
28 de ídem.—*Lo que puede la aprensión.* (Es la misma que la anterior, comedia de Moreto, que también lleva el título de *La fuerza del oído.*
29 de ídem.—*La violencia del oído.*
30 de ídem.—*Lo que puede la aprensión.*
1.º de Mayo.—La misma.
2 de ídem.—*El secreto á voces.*
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—*Las cuentas del Gran Capitán.*
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem.—La misma.
7 de ídem.—*El guapo Julián Romero.*
8 de ídem.—La misma.
9 de ídem.—*Mudanzas de la fortuna.*
10 de ídem.—La misma.
11 de ídem.—*El Cid Campeador.*
12 de ídem.—La misma.
13 de ídem.—La misma.
14 de ídem.—*El acaso y el error.*
15 de ídem.—La misma.
16 de ídem.—*Los áspides de Cleopatra.*
17 de ídem.—La misma.
18 de ídem.—*Progne y Filomena.*
19 de ídem.—La misma.
20 de ídem.—La misma.
21 de ídem.—La misma.
22 de ídem.—*Las armas de la hermosura.*
23 de ídem.—*El desdén con el desdén.*

24 de Mayo.—*El desdén con el desdén.*
25 de ídem.—*La niña de Gómez Arias.*
26 de ídem.—La misma.
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—*El blasón de los Guzmanes.*
29 de Mayo.—La misma.
30 de ídem.—*Las amazonas.*
31 de ídem.—La misma.
1.º de Junio.—*Juanilla la de Jerez.*
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—*El honor da entendimiento.*
5 de ídem.—La misma.
6 de ídem.—La misma.
7 de ídem.—*Cautela contra fineza.* (Debe de ser *Industrias contra finezas*, de Moreto.)
8 de ídem.—*No hay contra lealtad cautelas.* (La misma que la anterior.)
9 de ídem.—*Juan Labrador.*
10 de ídem.—*La Andrómaca, ó al amor de madre no hay afecto que le iguale.*

Esta obra siguió en escena consecutivamente hasta el

23 de Junio.—*Para vencer amor, querer vencerle.*
24 de ídem.—La misma.

Suspéndense las representaciones para preparar la de los autos sacramentales que se inauguran el

29 de Junio.—(Auto): *El laberinto del mundo.*

Sigue haciéndose el auto todos los días, excepto

los 20 y 21 de Julio, que no hubo función, y el 22, que se representó *El convidado de piedra*.

Cesan las representaciones hasta el 25, en que empieza la temporada de verano.

25 de Julio.—*Mateo Vicente Benet*.
26 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—*El socorro de los mantos*.
5 de Agosto.—*El catalán Serrallonga*.
10 de ídem.—*Si una vez llega á querer, la más firme es la mujer*.
12 de ídem.—*Mudanzas de la fortuna*.
15 de ídem.—*Dar la vida por su dama*.
19 de ídem.—*El hechizo de Sevilla*.
24 de ídem.—*El Caín de Cataluña*.
25 de ídem.—*Manos blancas no ofenden*. (Función para la Virgen de la Novena.)
26 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—*De fuera vendrá*.
2 de Septiembre.—*El Job de las mujeres*.
7 de ídem.—(Empieza la temporada de invierno.—Pasa María Ladvenant al teatro de la Cruz.)—*El noble como tal obra*, y *sospechas de una banda* (comedia nueva).
8 de ídem.—La misma.
9 de ídem.—La misma.
10 de ídem.—*El hechizado por fuerza*.
11 de ídem.—La misma.
12 de ídem.—*Lorenzo me llamo*.
13 de ídem.—La misma.
14 de ídem.—*La mujer de Peribáñez*.

15 de Septiembre.—*La mujer de Peribáñez.*
16 de ídem.—La misma.
17 de ídem.—*Primero es la honra.*
18 de ídem.—La misma.
19 de ídem.—*Amparar al enemigo.*
20 de ídem.—La misma.
21 de ídem.—*La sibila de Oriente.*
22 de ídem.—*Los desagravios de Cristo* (nueva).
23 de ídem.—La misma.
24 de ídem.—*Juan Sánchez de Talavera.*
25 de ídem.—La misma.
26 de ídem.—*El valiente negro en Flandes.*
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—*El tejedor Palomeque.*
29 de ídem.—La misma.
30 de ídem.—La misma.
1.º de Octubre.—*El Tuzani de la Alpujarra.*
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—*El socorro de los mantos.*
4 de ídem.—La misma.
5 de ídem.—*El maestro de Alejandro.*
6 de ídem.—La misma.
7 de ídem.—*Hipermenestra* (nueva).

Sigue representándose esta tragedia los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

16 de ídem.—*García del Castañar.*
17 de ídem.—La misma.
18 de ídem.—*El caballo vos han muerto.*
19 de ídem.—*El blasón de los Mendozas.* (Es la misma que la anterior.)

20 de Octubre.—*Los empeños de un acaso.*
21 de ídem.—La misma.
22 de ídem.—*El picarillo de España.*
23 de ídem.—La misma.
24 de ídem.—La misma.
25 de ídem.—*El monstruo de los jardines.*
26 de ídem.—La misma.
27 de ídem.—La misma.
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—*La Ipsípile, princesa de Lennos.*

Sigue representándose esta tragedia sin interrupción hasta el

20 de Noviembre.—*La desdicha de la voz.*

También esta comedia de Calderón se hace los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Noviembre.

28 de ídem.—*Andrómaca.*—Sainete: *El sarao.*

Se representa esta tragedia los días siguientes hasta el

7 de Diciembre.—*Los cabellos de Absalón.*

Dura en el teatro esta obra hasta el

13 de Diciembre.—*Fuego de Dios en el querer bien.*
14 de ídem.—La misma.
15 de ídem.—*Afectos de odio y amor.*
16 de ídem.—La misma.
17 de ídem.—La misma.
18 de ídem.—*También hay duelo en las damas.*
19 de ídem.—La misma.

20 de Diciembre.—*La gitanilla de Madrid.*
21 de ídem.—La misma.

(Faltan las hojas del 22 al 24 inclusive.)

15 de ídem.—*El héroe de la China.*

Esta tragedia sigue haciéndose sin interrupción hasta el 9 de Enero inclusive.

1765.

10 de Enero.—*Morir por librar su dama.* (Es *Origen de los Monteros de Espinosa.*)
11 de ídem.—*La traición más alevosa.*
12 de ídem.—La misma.
13 de ídem.—La misma.
14 de ídem.—La misma.
15 de ídem.—La misma.
16 de ídem.—*No hay contra lealtad cautelas.*
17 de ídem.—*Hados y lados hacen dichosos y desdichados.*
18 de ídem.—La misma.
19 de ídem.—La misma.
20 de ídem.—La misma.
21 de ídem.—La misma.
22 de ídem.—*No siempre lo peor es cierto.*
23 de ídem.—*El amante escrupuloso.*
24 de ídem.—*Primero es la honra.*
25 de ídem.—*La hija del aire* (1.ª parte).
26 de ídem.—La misma.

27 de Enero.—*La hija del aire* (2.ª parte).
28 de ídem.—La misma.
29 de ídem.—La misma.
30 de ídem.—La misma.
31 de ídem.—La misma.
1.º de Febrero.—*Casarse por vengarse.*
2 de ídem.—La misma.
3 de ídem.—La misma.
4 de ídem.—La misma. «Este día empezó el cuarto por persona en entrada para San Antonio Abad.»
5 de ídem.—*La mágica florentina*, por otro título: *En la variedad está el gusto.*

Duró la representación de esta obra los días siguientes hasta el 19 del mismo Febrero, que fué martes de Carnaval, y conclusión del año teatral de 1764 á 1765.

(Archivo municipal de Madrid.—Sección de Espectáculos.—Legajo 1.363-1 y 2.)

VI

TESTAMENTO DE MARÍA LADVENANT

(«*Testamento otorgado por María Labenant. Abril* 1.º *de* 1767.» (Al margen): «*Di tras.*do *en siette de este mes en pliego del sello ter.º, doy fee.*»)

«Sépase por esta pp.ca escritura de testamento, última y postrimera voluntad, como yo, María Ladvenant, natural de la ciudad de Valencia, de estado

viuda de Manuel de Rivas, hija legítima y de verdadero matrimonio de Juan Ladvenant, natural de la villa de Almagro, y de María Quirante, que lo es de esta corte, estando en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido darme, pero en mi sano y cabal juicio, memoria, habla y entendimiento natural, tal cual su Divina Majestad se ha dignado concederme, creyendo, como firmemente creo..... (*Siguen las fórmulas comunes*), hago, ordeno y otorgo mi testamento y última voluntad en la forma y manera siguiente..... (*Lo ordinario del alma.*) Y es mi voluntad que cuando la de Dios nuestro Señor sea servido llevarme de esta presente vida, mi cuerpo cadáver sea amortajado interiormente con el hábito de Ntra. Señora de las Mercedes y exterior con el de Ntra. Señora de las Angustias, y sepultado en la Iglesia parroquial de S. Sebastián, donde al presente soy parroquiana, á los pies del altar de Ntra. Señora de la Novena, sita en dicha iglesia, dejando, como dejo, la disposición y acompañamiento de mi entierro á elección de mis testamentarios que abajo nombraré, celebrándose, siendo hora competente, y si no al siguiente día, misa de cuerpo presente con diácono, subdiácono, vigilia y responso, pagándose por todo la limosna acostumbrada. Y es mi voluntad se manden celebrar por mi alma é intención mil misas rezadas, de las que, sacada la cuarta que corresponde á la parroquia, seiscientas se digan por los PP. Clerigos del Espíritu Santo de esta corte y las restantes en los conventos de Padres Mendicantes, á elección de mis testamentarios, pagándose

por cada misa de limosna cuatro reales vellón.— Item, á las mandas forzosas, Santos Lugares de Jerusalem, Redempción de captivos y Reales Hospitales, General y Pasión de esta corte, es mi voluntad se les de por una vez veinte reales de vellón, con lo que las desisto y separo y aparto del derecho y acción que puedan tener á mis bienes.

»Item, es mi voluntad que después que yo fallezca los citados mis testamentarios se repartan la ropa de mi uso que les parezca entre la citada María Quirante y mi hermana Isidora Ladvenant y mis criadas, eligiendo p.ª las dos primeras la mejor.

»Item, mando por vía de legado á D.ª Francisca Lamurere, mujer de D. Pedro Lecont, una sortija de brillantes, hechura de roseta.

»Item, á D. Francisco Ortuño un relox francés de repetición con caja de oro y su cadena correspondiente.

»Item, á Jerónimo La Cruz igualmente le mando otro relox con muestra de porcelana y caja de oro.

»Asimismo mando á Nicolás de Biedma, un espadín de piedra ágata, guarnecido de oro, y á todos les pido me encomienden á Dios.

»Item, es mi voluntad que todas las deudas que resulten por vales ó otros instrumentos estarse debiendo por mí, se paguen inmediatamente de lo mejor y más bien parado de mis bienes.

»Es mi voluntad se tenga por parte esencial de este mi testamento una Memoria que dejo escrita de la mano del R.do P.e Agustín de Barcenilla, Clérigo de dicha Casa del Espíritu Santo de esta corte, mi

confesor, y firmada de mi mano, y asimismo todo lo demás que le dejo comunicado y á su continuación anotará dicho R.do P.e de su propia letra, que no ejecuto yo por la gravedad de mi enfermedad, la que contendrá varias cláusulas y declaraciones para descargo de mi conciencia, la que se protocolizará con este mi testamento, y de todo, con autoridad judicial, se darán los traslados auténticos necesarios.

»Declaro tener por mis hijos á María, Silveria, Bernardo Pedro Alcántara y Francisco, los que se hallan menores de catorce años, y para que haya persona que les administre, rija y gobierne sus personas y bienes, y no poder ser su curador *ad bona* dicho Juan Lavenant, mi Padre, por hallarse ausente y imposibilitado, y tener entera satisfacción de Joseph Ibarro y Francisca Ladvenant, mis hermanos, los nombro por curadores *ad bona* de dichos mis cuatro hijos menores, relevados de fianza; por lo que pido y suplico á cualquier señor juez ante quien se presente testimonio de esta cláusula les mande discernir el cargo de tales curadores *ad bona*, bajo la citada relevación.

»Y para cumplir, pagar y ejecutar lo contenido en este testamento y Memoria que dejo citada, nombro por mis albaceas y testamentarios á los dichos R.do P.e Agustín de Barcenilla, mi confesor, don Francisco Ortuño y D. Nicolás de Biedma, y á cada uno *in solidum*, á quienes doy poder y facultad cumplida para que después de mi fallecimiento entren y se apoderen de todos mis bienes y hacienda, y de su producto cumplan y paguen todo lo contenido en

este mi testamento y memoria que llevo referido, vendiendo los equivalentes en pp.ca almoneda ó fuera de ella, cuyo cargo les dure todo el tiempo que necesitaren, aunque sea pasado el año de albaceazgo, pues desde luego los subrogo y prorogo todo el que hubiesen de menester.— Y del remanente que quedare, cumplido y pagado este dicho testamento y memoria, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á los referidos María, Silveria, Bernardo Pedro de Alcántara y Francisco, mis hijos, para que todo ello lo hayan, lleven y hereden con la bendición de Dios y la mía. (Siguen las fórmulas generales de revocación, sin citar ningún testamento anterior.)

»Así lo dijo y otorgó ante el presente escribano de S. M. y del número de esta villa de Madrid, á 1.º de Abril de 1767, siendo testigos D. Felipe Vidal y Cadórniga, Antonio Redondo, Antonio Fernández, Bernardo García y Manuel Alonso, residentes en esta corte. Y la otorgante, á quien doy fe conozco, lo firmó. Y asimismo doy fe que en este estado dijo era su voluntad que, además de los testamentarios arriba citados, nombrar, como nombró, por acompañado de éstos, á Juan Ponce, vecino de esta corte, con la propia calidad de *in solidum* y facultades por menor expresadas en la cláusula de nombramiento antecedente y poder cumplido para la disposición de este testamento y memoria que la otorgante deja citada, de que á mayor abundamiento la ratifica.— María Ladvenant. — Ante mí, Lorenzo Terreros.»

(Archivo de protocolos de Madrid. — Escrituras de L. Terreros, tomo correspondiente á 1767, fol. 303.)

VII

DECLARACIÓN «IN ARTICULO MORTIS» DE MARÍA LADVENANT

«Digo yo, María Ladvenant, viuda de Manuel de Rivas y vecina de esta corte, que, por hallarme gravemente enferma, y próxima á dar cuenta á Dios, me valgo del P. Agustín de Barcenilla, de los Clérigos menores, morador en su casa del Espíritu Santo de esta corte, como mi director espiritual en este terrible lance de la muerte, para hacer las declaraciones siguientes, pidiéndole que las ponga de su puño por no poder yo hacerlo.

»Primeramente declaro que, estando dicho mi marido ausente de esta corte, por cuyo motivo no cohabitaba conmigo, y teniendo yo frecuente comunicación y amistad con el Excmo. Sr. Conde de G., Duque de V., mi señor, concebí un hijo que nació el día 29 de Enero de 1764, y fué bautizado en la parroquia de San Sebastián de esta corte, y se llama Bernardo Pedro de Alcántara, y fué su padrino don Francisco Ortuño, abogado de los R. Consejos, y suplico, por medio de mi confesor, á dicho D. Francisco, que cuide de la educación y mantenimiento de su ahijado, como me lo promete y espero de su buena ley.

»Asimismo declaro que tuve también de dicho

Excmo. Sr. Conde de G. otro hijo, que nació en 22 de Octubre de 1765, que fué bautizado en dicha parroquia, y se llama Francisco. Fué su madrina doña Francisca de Lamurère, mujer de D. Pedro Leconte, secretario del Excmo. Sr. Marqués de Ossum, embajador de Francia, y hago el mismo encargo á dicha mi comadre que dejo hecho al padrino del otro mi hijo Bernardo Pedro. Y quiero que estos dos mis hijos estén bajo el amparo de sus padrinos, y que éstos procuren sus adelantos, para poder socorrer y mantener á sus dos pobres hermanas, María y Silveria, que son otras dos hijas que dejo.

»También declaro que doy facultad á dicho mi P.e Confesor para que después de mis días pueda publicar estas declaraciones hechas donde convenga y sea necesario; siendo también en ellas testigo dicho mi compadre D. Francisco, y que me remitiré á este papel firmado de mi mano en el testamento que voy á otorgar; y también á las demás declaraciones que posteriormente me ocurran á la memoria, las que á continuación pondrá mi dicho P.e Confesor, en este papel firmado que sea de mi nombre aun antecedentemente á ellas. Madrid, á las once y media de la noche de 31 de Marzo de 1767.—María Ladvenant.»

VIII

EXTRACTO DE LAS DILIGENCIAS DE LA TESTAMENTARÍA DE MARÍA LADVENANT

«Yo, Lorenzo de Terreros, escribano del Rey Ntro. Señor y del número de esta villa de Madrid, doy fee que ante el señor Teniente corregidor de ella, D. Pedro Pérez Valiente, y en mi escribanía, está pendiente la testamentaría de los bienes y hacienda que quedaron por fallecimiento de María Lavenant, cómica que fué en esta corte, en la que se nombró por curador *ad litem* de cuatro hijos y herederos que dejó á Francisco Pérez Meré, procurador del número de esta villa, y con su asistencia se ejecutó inventario, tasación y almoneda de ellos, y á su pedimento, por auto de dicho señor Juez de 29 de Agosto próximo pasado, se mandó que yo el infrascripto escribano pasase á requerir al P.e Agustín de Barcenilla, de los Clérigos menores, en su casa del Espíritu Santo desta corte, á efecto de que me entregase una memoria testamentaria que dexó dicha María Lavenant, la que reservase en mi poder y diese cuenta á dicho señor Juez, para en su vista proveer lo que hubiese lugar. Cuyo auto hice notorio al dicho P. Agustín de Barcenilla, y en su conformidad, me entregó un pliego de papel simple, en el que se hallaba escripto dos memorias, la una, al parecer,

firmada de dicha María Lavenant, su fecha 31 de Marzo de este año, y la 2.ª, de dicho P. Agustín de Barcenilla, del mismo día, con una nota á su continuación puesta, firmada del susodicho en 20 de Julio deste año, las que puse en poder del referido señor Juez, quien las leyó, y rubricadas de S. S.ª, me las devolvió con providencia que dió de que las reservase en mi escribanía, y de lo correspondiente á los dos particulares que irán expresados, contenidos en la segunda memoria, pusiese testimonio separado el que se protocolizase con el testamento que otorgó la dicha María Lavenant, y de todo diese los traslados que pidiesen los interesados. Y el primer particular de dicha segunda memoria, dice así: «Item es »mi voluntad que á D. Nicolás de Biedma, que ha »corrido con pagar los encargos que le he hecho, y »hasta quince mil reales vellón que me dieron el día »mismo que parí, los ha distribuído á mi satisfac»ción, por lo que no quiero que se le pida cuenta al»guna de todo lo que por solo mi cariño ha sufrido »y manejado, y menos de dichos quince mil reales »y otra cualquiera cosa.» (Siguen otros pormenores referentes á misas y á la custodia de la otra primera memoria, que el Juez manda que el escribano tenga reservada, por lo que no se halla en estas diligencias.)»

«Carta de pago otorgada por Juan Bautista García á favor de D. Francisco Pérez Meré, como deposita-

rio de los bienes de la testamentaría de María Ladvenant.—Mayo 27 de 1767.—En la villa de Madrid, á 27 días del mes de Mayo de 1767..... Juan Bautista García, maestro sastre, uno de los acreedores que se han mostrado parte en la testamentaría de María Lavenant, difunta, cómica que fué de esta corte, dijo: «Que habiéndole quedado á deber la susodicha »14.872 reales de vellón, resto del importe de una »cuenta de la obra que el otorgante la hizo, y varios »géneros que sacó de su cuenta, se tomó declaración »á D. Francisco Ortuño, abogado de los R. Consejos, »D. Nicolás de Viedma, Juan Ponce y el P. Agustín »de Barcenilla.....» Sigue que éstos no se opusieron al pago, que mandó hacer el Juez y el acreedor confiesa haber recibido » (Fol. 435.)

«Fianza otorgada por D. Francisco Javier de Hueber y D. Pedro Schropp á favor de la testamentaría de María Ladvenant.—En la villa de Madrid, á 29 de Mayo de 1767..... de una parte D. Fr.co Javier Guever, vecino y del comercio de esta corte, como principal obligado, y de otra D. Pedro Schropp, del mismo comercio, como su fiador. El primero dice que es uno de los acreedores de María Ladvenant por 3.406 reales y 8 maravedís, importe de una memoria de géneros que le entregó de su comercio y presentó luego. Que como se resolvió que los acreedores tomasen bienes á tasación, de los inventariados hasta la mitad de sus créditos, previa fianza, lo hace así

presentado por fiador á D. Pedro Schropp, quien acepta el compromiso por la dicha mitad, obligándose á entregarla si apareciese otro acreedor de mejor derecho.» (Fol. 441.)

«Carta de pago otorgada por D. Fr.co J. Hueber.—En la villa de Madrid á 1.º de Junio de 1767..... compareció D. Fr.co J. Hueber..... Y dijo, que habiéndose suscitado expediente á su instancia..... como acreedor..... por la cantidad de 3.406 reales y 8 mrs....., y sustanciándose con el curador *ad litem* de los hijos herederos de dicha difunta. Ultimamente se providenció en pedimento de dicho curador que á los acreedores que se conformasen en tomar bienes á tasación de los inventariados hasta mitad de sus respectivos créditos se les hiciese pago..... En su virtud, éste declara haber recibido para tal fin:

«Un collar y pendientes de cascarón de perla, engastado en oro, tasado en 1.350 reales.

»Una caja para tabaco, de concha, en forma de cofrecito, en 120 reales.

»Otra caja de tumbaga, también en forma de cofrecito, en 180 reales.

»Otra caja de concha, color de rosa, y un paísito encima, con su cerquillo de oro, en 150 reales.

»Dos arracadas de azabache, de tres perillas, en plata sobredorada, en 75 reales.» (Fol. 453.)

«Carta de pago otorgada por Diego González de la Torre á favor de D. Fr.co Meré.—En la villa de

Madrid, á 1.º de Junio de 1767, compareció Diego González de la Torre, vecino de ella, repostero del Excmo. Sr. Conde de Salvatierra. Y dijo que habiéndose suscitado expediente á su instancia..... como acreedor á la testamentaría de María Lavenant, cómica que fué en esta corte, por la cantidad de 2.592 reales y 20 mrs.....» (Declara haber recibido como pago de la mitad de su crédito):

«Un sortú, con su devantal de estofa de seda, fondo de melanía morada con matices, en 660 reales.

»Un deshabillé, con su brial, de muer verdemar, todo guarnecido de la propia tela, y su medio forro de tafetán blanco, en 450 reales.

»Un capote de terciopelo azul, guarnecido de galón de oro salomónico, con forro de felpa larga, en 600 reales.» (Fol. 451.)

«Carta de pago de 52.880 reales y m.º de vellón que otorgó D. Francisco Antonio de Retes y Sobrado y Comp.ª, vecino y del comercio de sedas de la Puerta de Guadalaxara de esta corte. Y dijo que habiéndose suscitado expediente á su instancia..... como acreedor por 106.384 reales....., para el pago de su mitad, recibió:

»Una bata de terciopelo de holanda, color de cereza, guarnecida toda de martas finas y encaje de oro fino de París, con su devantal correspondiente, sin estrenar, dentro de su caja de cartón, en 6.000 reales.

»Otra bata, con su devantal, del mismo terciopelo

que la antecedente, color azul, guarnecida también de martas y galón de plata fino de París, sin estrenar, y dentro de su caja de cartón, en 5.000 reales.

»Doce cortinas de damasco, color de caña, de á cuatro paños y cuatro varas menos media cuarta cada una, que todo componen 186 varas, y á razón de 21 reales cada una, hacen 3.906 reales.

»Doce cordones, con sus borlas de seda, de color de caña, que se hallan puestos en las 12 cortinas antecedentes, á 60 reales cada uno, 720 reales.

»Ciento treinta y cuatro varas del propio damasco, color de caña, con que se hallan cubiertas las paredes de la sala y pieza de chimenea, que al mismo precio de los 21 reales, hacen 2.814 reales.

»Una cortina de damasco carmesí, con 15 $^{1}/_{2}$ varas, que á razón de 25, hacen 387 $^{1}/_{2}$ reales.

»La cordonería y borlas de seda que tiene dicha cortina, en 60 reales.

»Una colgadura para catre, del propio damasco carmesí, que se compone de tres cortinas, cabecera, cielo, cenefas, rodapiés y telliza, con 63 varas, que, á 25 vara, hacen 1.573 reales.

»Cuarenta y ocho varas del mismo damasco carmesí, con que se hallan cubiertas las paredes de la alcoba de dicha casa, que, á 25 reales, hacen 1.200 reales.

»Un friso de damasco, color de caña, que se halla en la sala del cuarto bajo, que se compone de 44 varas, que, á 21 reales, importan 924 reales.

»Doce varas de damasco, color de caña, con 18 cubiertas de taburetes y otra de canapé, que, por es-

tar usadas se han regulado á 12 reales cada vara, 144 reales.

»Un vestido de corte entero de tisú, de colas, de oro y plata y varios matices obscuros, forrado en tafetán blanco, y guarnecida la casaca y jubón con encajes de plata y oro, en 7.000 reales.

»Otro vestido de corte entero de muer blanco, todo guarnecido de encaje de oro y plata fina, que se compone de brial, falda, casaca y jubón forrado de tafetán blanco, en 3.500 reales.

»Un brial de tontillo, de tafetán de lustre, color de rosa, todo guarnecido de lo mismo, sin forro, en 450 reales.

»Un vestido de corte, que se compone de brial, falda y jubón de tafetán de lustre negro, guarnecido de lo mismo, con forro blanco, en 400 reales.

»Una bata de rasoliso, de color de rosa, con su zagalejo, todo guarnecido de la propia tela, rizada con flores de cartulina y felpillas, quasi nuevo, en 1.500 reales.

»Un zagalejo, de rasoliso blanco, forrado en felpa larga blanca, en 400 reales.

»Un vestido de corte entero, de rasoliso negro, que se compone de brial, falda, jubón y casaca, todo guarnecido de la propia tela, en 800 reales.

»Un abanico, número 13, con país de tafetán azul, pintado á la chinesca, en 60 reales.

»Otro dicho, número 18, con varillaje de marfil calado, con pinturas y país fino á la inglesa, bastante usado, en 150 reales.

»Otro abanico, número 25, con varillas moradas y

blancas caladas y país á la chinesca, en 90 reales.

»Otro abanico, núm.° 29, con varillaje de nácar floreado de plata dorada y país á la romana, en 180 reales.

»Otro dicho, n.° 33, con varillaje de charol negro y país pintado á frutas, en 28 reales.

»Otro, n.° 36, con país verde y color de caña, en 18 reales.

»Otro dicho, n.° 40, con país blanco, todo calado con figuras, en 30 reales.

»Otro abanico, n.° 41, con país calado á la chinesca, en 15 reales.

»Otro abanico, n.° 49, con varillaje, musco y país á la chinesca, en 18 reales.

»Dos brochecitos de piedras de Francia engastadas en plata, en figuras de águilas, en 45 reales.

»Una caja ovalada, encarnada, con su cerco de plata dorada, en 90 reales.

»Un pomo de metal dorado en forma de botella, con sus dos países de china, en 24 reales.

»Dos corchetes para cotilla, de piedras de Francia, engastadas en plata, en 60 reales.

»Un antecjo de larga vista de teatro, con su cerco de plata y caja de zapa verde, en 90 reales.

»Dos broches de piedras de Francia engastadas en plata, en 24 rs.

»Otro par de broches, con dos retratos, guarnecidos de piedras de Francia blancas y encarnadas, en 60 reales.

»Dos manillas de perlas falsas, con diez ramales cada una, en 16 reales.

»Una pieza de garganta, con su perilla, y un par de broquelillos correspondientes, todo guarnecido de piedras de Francia de varios colores sobre plata, engastadas en fino, 120 reales.

»Un traje de casaca y brial de tontillo, de tafetán de Francia, color de flor de romero, con cuadritos y varios matices, guarnecida la casaca con nuditos y flores de cinta, en 1.000 reales.

»Un vestido de montar, que se compone de bata, chupa y brial de grodetur verde, y la chupa de solapas encarnadas, guarnecido todo de dos galones de oro salomónicos, en 3.300 reales.

»Un traje de brial y casaca de tela de Francia, fondo color de oro, con flores y matices de varios colores, guarnecida la casaca con blonda de Francia, en 800 reales.

»Una bata, con su guardapiés, de tafetán tornasolado con mezcla azul y encarnada, todo guarnecido de blonda, en 600 reales.

»Un vestido de montar, que se compone de bata, chupa y brial, de tercianela azul obscuro, guarnecido todo con dos galones de oro, y forrado en tafetán blanco, en 2.600 reales.

»Una bata larga, con su guardapiés, de tela de Francia, fondo verde celedón con varios matices, y guarnecida de blondinas y flores de cartulina, en 1.500 reales.

»Un brial de muer listado, de varios colores, con guarnición de lo mismo, y medio forro de tafetán blanco, en 420 reales.

»Otro brial de estofa, forrado en tafetán blanco, la

mitad matizado de flores de varios colores, en fondo morado, 600 reales.

»Otro brial, de tela de Francia, con fondo verde y matices de varios colores, en 650 reales.

»Un vestido de montar, que se compone de bata, chupa y brial de muer azul, todo guarnecido de punto y encaje de plata falsa, en 720 reales.

»Una bata, con su guardapiés de petit grodetur, ó tafetán de Francia tornasolado, con flores y listas menudas, guarnecida de blondas y flores de seda, en 1.320 reales.

»Un vestido de montar, de griseta negra, con alamares de seda, que se compone de basquiña, bata y chupa corta, en 1.000 reales.

»Una bata larga, con su devantal de grodetur negro, todo guarnecido de nuditos, en 1.100 reales.

»Una basquiña, con deshabillé, de tafetán de lustre negro, guarnecido de lo mismo, en 350 reales.

»Otra basquiña, con deshabillé, de rasoliso negro y guarnición de blonda al canto del deshabillé, en 450 reales.

»Un manto imperial, de tafetán doble carmesí, guarnecido de martas blancas finas, en 400 reales.

»Un vestido de pastora, de rasoliso verde, que se compone de brial y jubón, guarnecido de pieles finas blancas, en 390 reales.» (Folios 455 y 11.)

«Carta de pago otorgada por D. Severino Ortiz de Velasco. Junio de 1767.» (Éste, del comercio de pa-

ños, era acreedor por 1.073 reales, importe de géneros llevados de su tienda. Se le pagan 1.000 reales en dinero, obtenidos de la almoneda que se hizo de los bienes de MARÍA LADVENANT.) (Fol. 465.)

«Fianza de acreedor de mejor derecho, otorgada por Julián Ruiz y Teodoro de la Vega. Junio 3 de 1767.» (Julián Ruiz, carruajero de la villa de Madrid, era acreedor por 6.420 reales de un vale que presentó. Á éste se le pagó todo el 5 de Junio.) (Folio 480.)

«Fianza de acreedor D. Francisco Atienza y don José Benito González. Junio 5 de 1767.» (Atienza era comerciante palentino y presentó un vale de MARÍA por 3.298 rs. y 19 mrs., y una cuenta de 1.483 rs. y medio, y expone que de todas estas cuentas le quedó debiendo la actriz 4.480 rs. y 30 mrs. El 15 de Junio se le pagaron 4.300 en dinero, obtenido de la almoneda.) (Folios 478 y 490.)

«Carta de pago otorgada por D. José de Trasmiera. Junio 12 de 1767.» (Trasmiera, comerciante de lienzos de la calle de Postas, aparece como acreedor por 21.737 reales. Se le da la mitad en lo siguiente):

«Un deshabillé, con su brial, de tafetán listado, color de rosa, guarnecido de tafetán y blondas, en 135 reales.

»Una bata, con su guardapiés, de rasoliso de Francia, color de rosa, con listas blancas menudas todo acolchado y guarnecido de felpillas, en 720 reales.

»Otra bata, con su guardapiés, de rasoliso carmesí con listas blancas y perfiles verdes, todo guarnecido de la propia tela y con felpillas, en 540 reales.

»Un par de broquelillos, de piedras brillantes de Francia, en figura de tiestos y rosas, engastadas en plata, con su collar, perilla y herradura correspondiente, descompuesto, con su caja de zapa negra, en 600 reales.

»Un par de pendientes, de piedras de Francia, con sus botones, lazos y perillas, engastadas en plata, en 30 reales.

»Una tabaquera, con dos botes de China engastados en plata sobredorada, con su cerradura y llave, en 360 reales.

»Un pañuelo de muselina, guarnecido de encaje de Malinas, sin estrenar, en 480 reales.

»Un par de vuelos de tres órdenes, con su escote de gasa blanca y fina encrespada, guarnecidos de nuditos de seda negra, 90 reales.

»Otro par de vuelos, de crespón blanco, lisos, de tres órdenes, 30 reales.

»Otro par dicho de tres órdenes, de antolar fino, usados, en 150 reales.

»Otro par de vuelos, también de antolar fino, de tres órdenes, bien tratados, 200 reales.

»Otro par dichos, también de antolar de cuadritos, de tres órdenes, 150 reales.

»Un par de vuelos de Marly bordado, de Inglaterra, de tres órdenes, en 45 reales.

»Otro par, de tres órdenes, de muselina, bordados, con su punta de encaje fino, 120 reales.

»Otro par de vuelos, de un orden, de antolar, 60 reales.

»Otro ídem de antolar, de blondas, de tres órdenes, 60 reales.

»Otro par de vuelos de blonda, con felpilla al canto, 75 reales.

»Otro par de vuelos, de tres órdenes, de Marly, de Inglaterra, guarnecidos de blondina al canto, 60 reales.

»Un par de vuelos de antolar, pequeños, lavados, 45 reales.

»Un par de vuelos de batista, de una orden, con su encaje, usados, 75 reales.

»Un par de vueltas, con su chorrera, de antolar, en 20 reales.

»Otros dos pares de vueltas, con sus chorreras también de antolar, 24 reales.

»Otro ídem, 15 reales.

»Un par de guantes de redecilla, de seda color de caña, 12 reales.

»Otro de seda blanca, 12 reales.

»Un collar de seis vueltas, de perlas falsas menudas, 8 reales.

»Dos sartas de perlas falsas gordas, sobre cinta encarnada, 8 reales.

»Una flor grande de plata y lentejuelas para el pecho, 15 reales.

»Otra flor grande para el pecho, con flores de plata y oro y diversas frutas y flores de cristal cuajado, 24 reales.

»Otra flor más pequeña, con varios pájaros de vidrio, 6 reales.

»Tres piochas de oro y cristal cuajado, á 6 rs. una, hacen 18 reales.

»Otra piocha de nuditos de seda y vidrio cuajado, en 3 reales.

»Un ramo de flores de mano para el pecho, 20 reales.

»Otro ídem, 15 reales.

»Otro más pequeño, 12 reales.

»Otro para lo mismo, con felpillas, 10 reales.

»Otro de blondas, cintas y perlas falsas, 10 reales.

»Otro de flores de pluma, 10 reales.

»Otro de cinta rizada, color de rosa, 6 reales.

»Otro de cinta morada y verde y blondina, 6 reales.

»Otro de violetas, maltratado, 4 reales.

»Un clavel grande encarnado, hecho de mano, 6 reales.

»Un pie, con tres rosas también de mano, 6 reales.

»Otro pie, con rosas y jazmines, 8 reales.

»Un clavel grande blanco, 6 reales.

»Una rosa hecha de blonda, 4 reales.

»Una rosa amarilla, 5 reales.

»Una flor silvestre, con sus matas de lila, 6 reales.

»Una flor amarilla, 4 reales.

»Treinta y cinco pies sueltos de varias flores de mano, 105 reales.

»Tres flores pasionarias, 6 reales.

»Doce flores ordinarias, 18 reales.

»Un candelabro de bronce dorado, de molido, con dos mecheros, su pantalla verde, varias flores y una figura de china, 240 reales.

»Otro candelero más pequeño, de lo mismo, sin figura, con dos mecheros y diferentes flores de china, 180 reales.

»Dos tiestos tejidos de cañamazo, con sus jacintos, de vidrio cuajado, 180 reales.

»Otros dos tiestos en forma de cajones, dados de verde y dorado, con dos naranjos y flores de vidrio cuajado, 90 reales.

»Una figura de dos muchachos abrazados, de china de Sajonia, 75 reales.

»Un canapé y 12 sillas de brazos, color de caña con asientos de red de Inglaterra, 1.020 reales.

»Una papelera, con su mesa y espejo y diferentes gavetas, todo cubierto de nogal, bastante estropeado, 180 reales.

»Una mesa de juego de nogal, de doblar, cubierta de bayeta verde, 60 reales.

»Un calentador de azófar, con su mango de palo, 45 reales.

»Un cuadro que hace á tres pinturas, de visos travesados, con su cristal de dos tercias de alto y marco dorado, 300 reales.

»Una lámina de Santa María Magdalena, de tercia de alto, con su cristal y marco dorado, 180 reales.

»Seis cornucopias, con sus cristales y talla dorada, mecheros correspondientes y medias borlas de seda, escarolado, 450 reales.

»Dos artesas rinconeras, pequeñas, lisas, doradas, de la pieza de la chimenea, 160 reales.

»Cuatro mesas de estrado lisas, dadas de encarnado y dorado, 160 rs.» (Fol. 482.)

«Carta de pago de Manuel Justo Pastor. Junio 16 de 1767.» (Su mujer era costurera y acreedora por ropa hecha á MARÍA LADVENANT por valor de 449 reales.» (Fol. 492.)

«Obligación otorgada por D. Jerónimo de la Cruz. Junio 30 de 1767.» (Era maestro carpintero; dice que MARÍA le legó un relox de oro, con su caja de lo mismo, y tuvo que pedir al Juez. Se le dió, y por este documento se obliga á devolverlo si se presentase otro acreedor de mejor derecho.)

(Archivo de protocolos de Madrid.—Escrituras de Lorenzo Terreros, correspondientes á 1767.)

IX

VERSOS DEL CURA DE FRUIME Á MARÍA LADVENANT.

«En torno del túmulo de la famosa cómica María Ladvenant, que acabó felizmente su vida con pesar muy christiano y saludables, se puso á cantar el sacristán de Fruime estos *mementos*, que el culto llamaría epigramas, y él, á buen librar, los tiene por sonetos» (1).

I

Veisla ahí, cortesanos, como yerta,
la hermosa Ladvenant, que nada esquiva,
ha sido vuestro hechizo cuando viva,
mucha más gracia tiene cuando muerta.
Viva, en adormeceros fué despierta;
muerta ya, en despertaros es activa,
con voz para el engaño persuasiva,
sin voz, para el aviso más experta.
Ninguna en la tramoya mentirosa
del teatro del mundo habrá que alcance
en hacer su papel ser más dichosa;
Pues buscando su acierto en todo trance,
al cabo de una vida peligrosa
logró salir tan bien del postrer lance.

(1) *Obras en prosa y verso del Cura de Fruime, D. Diego Antonio Cernadas y Castro, natural de Santiago de Galicia. Tomo V. Madrid, MDCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S. M.*—4.º, pág. 366 y siguientes.

II

Óyeme, LADVENANT encantadora,
que pues tuve la dicha de no verte
jamás en el teatro, quiero hacerte
en el sepulcro una visita ahora.
Hasta aquí para muchos fuistes Flora;
mas, trocando el semblante de tu suerte,
te dejan al instante de tu muerte
cuando no te dejaban ni una hora.
¡Solita estás, querida! No lo extraño,
que antes, que eras engaño, eras buscada,
y hoy te asquean porque eres desengaño:
Mas aquí, por lo mismo, cortejada
quiero seas de mí, donde, sin daño,
mi bien puedo encontrar todo en tu nada.

III

¡Al cabo, LADVENANT, dulce hechicera,
te fuiste al otro barrio! Pára, pára;
porque me ha dado por tu bella cara
gana de requebrar tu calavera.
¿Es ésta tu beldad? La misma que era,
si un mentido arrebol no la ocultara;
pues juro por quien soy, que antes te amara
si como ahora estás antes te viera.
Antes tu beldad era quebradiza;
muchos por tus pedazos se mataban,
sin ver tu condición resbaladiza:
Mas hoy me agradas más por ver si acaban
de hallar vida mejor en tu ceniza
tantos como por ti muertos andaban.

IV

Esta es la LADVENANT, jóvenes vanos,

para que así creer mejor se pueda,
que el ser de condición como una seda
termina en ser capullo de gusanos.
De esta materia hacía cortesanos
de sus briales la pomposa rueda;
mas ved ya cómo aquel pavón se queda
cuando se llega á ver sus pies livianos:
Pero si fué la tela de su vida
de un tejido engañoso, que no alabo,
eso fué cuando andaba sin medida;
Mas al fin remedió su menoscabo,
dando, en medio de estar harto raída,
mejor muestra del paño por el cabo.

V

¿Moriste, LADVENANT? ¡Qué feliz eres,
pues, viviendo con raras maravillas,
Filomela gorjeando tonadillas,
cisne mueres cantando *Misereres!*
Las sendas de otras célebres mujeres
con más rápido paso veloz trillas:
con Pelagia, Teodora y con Tais brillas,
y en un punto sus méritos adquieres.
Así tienen por rumbos bien distantes
en ti con atractivos diferentes
un poderoso imán esos amantes,
Si, con iguales ímpetus ardientes,
tantos como te habrán seguido errantes,
se empeñan en seguirte penitentes.

VI

Esta cuna que ves de horrores llena,
es una concha estrecha en que abreviado
está un golfo de lágrimas formado,
en donde yace ahogada una sirena.
Que esté aquí sofocada el cielo ordena,

aquella voz que á tantos ha encantado,
porque de aquel deleite que han gozado
reconozcan que el eco es esta pena.
Mas ¡oh piedad de Dios!, que del contagio
de un aliento que á tantos habrá muerto
quiso sacar medicinal sufragio.
Hízola voz que clama en el desierto,
para que á tantos que guió al naufragio
enseñe el rumbo que la llevó al puerto.

VII

Déjame, LADVENANT, que esté ensalzando
de Dios las maravillas, en ti viendo
que, en medio que has vivido pervirtiendo,
felizmente acabaste edificando.
¡Oh Dios todo amoroso, todo blando!
¡Cuánto está tu piedad resplandeciendo,
pues la deuda común estás pidiendo,
pero es para cobrarte perdonando.
Mas esto ¡oh licencioso! no es decirte
que la suerte dichosa de esta muerte
de vana confianza ha de servirte:
Antes bien, que es fatal delirio advierte
pensar que de esta suerte has de morirte,
si es que vivir no piensas de otra suerte.

VIII

¿Con que ya se han cerrado tus traviesos
ojos, mi LADVENANT, y arrepentida
estás, como una santa, recogida
en tu cueva? Pues tócame esos huesos;
Esos huesos ya mondos, esos, esos,
cuya carne por bella y por lucida,
de mil golosos siempre apetecida,
el cebo fué tal vez de sus excesos.
Pero ahora, que están ya limpios de ella,

ya los puede tocar un hombre honrado,
sin temer que en el alma le hagan mella;
Ante, si le amenaza algún nublado,
no le podrá tocar ni una centella
si por esas reliquias anda armado.

DÉCIMAS

La LADVENANT aquí yace:
pienso que Dios la llevó;
y pues en paz os dexó,
majos, *requiescat in pace.*
Ninguna falta acá os hace,
puesto que, aunque renacida
á su juventud florida,
tan linda como antes era,
de la otra vida volviera,
volviera para *otra* vida.
Si volviese á respirar
con las gracias que tenía,
cantar, quizá cantaría,
mas sería otro cantar;
de arias no habría que hablar,
cantaría la salmodia,
y estaría en gran custodia,
á compás de un tierno llanto
que hiciese más blando el canto
cantando la palinodia.
Oprimido de un atroz
dolor el pecho y cerrado,
sonaría á lo callado
La desdicha de la voz.
De la armonía veloz
le daría pena aguda
sólo el recuerdo, y no hay duda
que con un silencio fiel
ya no haría otro papel
sino el de *La dama muda.*

Tomando mejor idea
sentiría en sumo grado
el haber representado
Los encantos de Medea;
confesaríase rea
de sus vanos procederes,
viendo que con sus placeres,
en que ponen tanto anhelo
para despoblar el cielo,
Los diablos son las mujeres.
Desvirtuado el beleño,
que el alma le adormecía,
con más propiedad haría
papel en *La vida es sueño:*
sería todo su empeño
esta verdad persuadir,
y que es locura insistir
sólo en vivir y reinar
si no se aspira á lograr
Reinar después de morir.
Desistiendo de la dura
guerra que á Dios hecho había,
postrada le rendiría
Las armas de la Hermosura;
no dándose por segura
de la pasión sensual,
para precaver el mal
de su halagüeña eficacia,
entregaría á la gracia
La fuerza del natural.
Si fué MARÍA algún día
notada en las indecencias,
serían sus penitencias
Desagravios de María:
el honor recobraría,
perdido en profana lid,
y con fervoroso ó ardid
se iría purificando

de sus manchas, imitando
Las lágrimas de David.
Convertido en el Señor
el amor que antes ponía
en el lujo, se vería
Amor vencido de amor.
Le infundiría el fervor
de la caridad virtud,
para que en la rectitud
de su espíritu innovado,
se viese que había hallado
La vida en el ataúd.
Majos, si para tan buenas
scenas no la apetecéis,
dejadla en paz, no alteréis
El goljo de las Sirenas;
socorro, por si está en penas,
le dad, con que salga al puerto,
y si de su último acierto
tomáis la lección que os da,
para vosotros será
El mejor amigo el muerto.

ÍNDICE

Páginas.

I.—Introducción..... 7
II.—Fama de María Ladvenant.—Sus primeros ensayos.—Los teatros de Madrid.—Organización de las compañías.—Personal en 1759 y 1760.... 13
III.—Casamiento de la actriz.—Nuevos compañeros.—Disgustos y competencias del oficio.—Juan Ladvenant.—Su hija como *graciosa*.—Éxito que alcanza.—Rivalidad de Mariana Alcázar.... 27
IV.—Familia de cómicos.—Los amores de María Ladvenant.—Sátiras.—Nacimiento de sus hijos. 41
V.—María Ladvenant, *autora* y primera dama de los teatros de la corte.—Oposición de los compañeros.—Organiza su compañía.—Atribuciones del director de la tropa..... 53
VI.—Campaña teatral de María Ladvenant en el año cómico de 1763-64.—Pormenores de sus representaciones en la primera temporada.—Nifo, crítico de teatros..... 69

Páginas.

VII.—Segunda temporada del año 1763 á 1764.... 89
VIII.—Opiniones sobre la cómica.—Cómo estaba su casa..... 97
IX.—María Ladvenant intenta dejar la *autoría*.—Se arrepiente.—Formación de nuevas compañías.—Martínez y Mariana Alcázar.—Un corregidor vencido por una actriz.—Obras ejecutadas en el año de 1764-65..... 101
X.—Abandona María Ladvenant la *autoría*, y es excluída de las compañías en 1765.—Memorial al Rey.—María Ladvenant en la cárcel.—Sátiras contra ella.—Nueva dirección escénica.—Nicolás de la Calle..... 115
XI.—Organización del personal cómico en 1766.—Vuelta de María Ladvenant al teatro.—Sus asuntos privados.—Decaimiento físico.—Vuelve á ser nombrada *autora* en 1767.—Organiza la compañía.—Su enfermedad repentina y su muerte.—Sorpresa y dolor generales.—Juicios y papeles esparcidos á su muerte..... 129

APÉNDICES

I.—Declaración de Josefa Ayala..... 147
II.—Reconocimiento hecho por el Marqués de la B. 150
III.—Donación de una esclava mora..... 152
IV.—Representaciones hechas diariamente por la compañía de María Ladvenant en el año cómico de 1763 á 1764..... 156

Páginas.

V.—Representaciones diarias hechas por la compañía de María Ladvenant en el año cómico de 1764-65..... 166
VI.—Testamento de María Ladvenant..... 173
VII.—Declaración *in articulo mortis* de María Ladvenant..... 178
VIII.—Extracto de las diligencias de la testamentaría de María Ladvenant..... 180
IX.—Versos del cura de Fruime á María Ladvenant..... 196

PN
2788
L3C6

Cotarelo y Mori, Emilio

María Ladvenant y Quirante

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY